



**MODELO DE HÁBITAT NOMADA TRANSITORIO A EN LA FRONTERA
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, COLOMBIA**

**ESTUDIANTE
JUAN CARLOS CONTRERAS BECERRA
ID: 1094273268**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
I SEMESTRE DEL 2018
PAMPLONA
2018**



**MODELO DE HÁBITAT NOMADA TRANSITORIO EN LA FRONTERA
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, COLOMBIA**

**ESTUDIANTE
JUAN CARLOS CONTRERAS BECERRA
ID: 1094273268**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

**TUTOR
PHS. HEIDI NATALIE CONTRERAS LOVICH
ARQUITECTO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
I SEMESTRE DEL 2018
PAMPLONA
2018**



TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....IX

AGRADECIMIENTOS X

RESUMEN.....XI

ABSTRAC..... XII

CAPÍTULO 1 CONCEPTUALIZACIÓN PRELIMINAR..... 13

 Problemas 13

 Núcleo Problemático. 13

Planteamiento del Problema 13

Pregunta Problema..... 4

Justificación..... 5

 Marco Teórico-Conceptual..... 6

Hábitat 6

Hábitat Nómada 7

Dinámicas Sociales en Zona de Frontera 9

Trascendencia de refugio como albergue temporal en condiciones de riesgo 11

Modelos Adaptativos de Organización Social..... 14

Riesgos de desastres en Zona fronteriza 15

Resiliencia de la gestión de riesgo 17

Gestión de Riesgo social..... 18

Riesgos naturales..... 20

 Marco Tendencial 21

Tipos de refugios temporales..... 21

Albergues temporales realizados en Ruanda 21

Arquitectura y Emergencia..... 22

Vivienda, de Emergencia..... 23

Proyecto Exo, Un Refugio De Reacción..... 24

 Marco Normativo..... 25

CAPÍTULO 2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO..... 37

Marco Contextual 37

CAPÍTULO 3 FORMULACIÓN..... 40

Justificación 40

Objetivos..... 41



Objetivo General.....	41
Objetivos Específicos	41
<i>Estructura Metodológico</i>	42
<i>Fases Metodológicas</i>	43
Fase I. Caracterización y Análisis	43
Fase II Formulación y Contrastación.....	44
Fase III Avances, Correcciones, Presentación, Sustentación y Aprobación	45
CAPÍTULO 4 RESULTADOS.....	46
Las gestiones públicas, en criterios de ambientes de hábitat hacia la comodidad nómada migrante en contextos de necesidad social, cultural y saludables	46
<i>Migración y Salud</i>	46
<i>Gestión de Inmigración y Fronteras</i>	46
<i>Asistencia a los Migrantes</i>	46
<i>Migración Laboral y Desarrollo Humano</i>	47
Diagnóstico de las necesidades de la problemática social.....	47
<i>Conclusiones del cuestionario</i>	47
Problemas sociales para generar un modelo de hábitat nómada transitorio adecuado ..	62
Definición conceptual del proyecto	64
<i>Modelo de hábitat nómada transitorio a en la frontera</i>	64
<i>Esquema básico de módulos habitacionales</i>	65
<i>Exploraciones digitales 3D Maquetas</i>	66
Planos de hábitat nómada transitorio: ESC: 120, ir a ANEXOS PLANOS	71
<i>hábitat nómada transitorio</i>	71
<i>Presupuesto módulo de hábitat nómada transitorio</i>	72
Estrategia de divulgación de la información, participación de la comunidad migrante	72
<i>Plan Básico de Intervención Social del Modelo De Hábitat Nómada A Comunidades Migrantes (P.B.I.S.M.H.C.N.M)</i>	72
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES.....	78
Referencia Bibliográfica	79
Anexos	83



LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Causas y Consecuencias	4
Imagen 2 Procesos Mediante Hábitos.....	7
<i>Imagen 3</i> Teppe: arquitectura nómada.....	8
<i>Imagen 4</i> Nómada gitano	8
Imagen 5 Nómada beduinos.....	8
Imagen 6 Alojamiento para la chica nómada.....	9
Imagen 7 Mobiliario- Alojamiento para la chica nómada	9
Imagen 8 Cuerpo humano y Alojamiento para la chica nómada	9
Imagen 9 Estrategias de vivienda	12
Imagen 10 El Triángulo de Resiliencia.....	18
Imagen 11 generación de riesgo y desastre como producto social.....	19
Imagen 12 <i>Antes, Durante y Después del Riesgo Social</i>	19
Imagen 13 Albergues temporales realizados en Ruanda	22
Imagen 14 -Concurso Arquitectura Caliente 2018	23
Imagen 15 Proyecto VED, Propuesta de Vivienda.....	24
Imagen 16 Proyecto Exo, un Refugio de Reacción Frente a Emergencias.....	25



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Núcleo Problemático.....	13
Tabla 2 Estadística migración Colombia 2017-2018.....	3
Tabla 3 Modelos y Tipologías de Vivienda.....	12
Tabla 4 Procesos Geológicos Primarios y Secundarios.....	20
Tabla 5 Normativa de Emigrantes	26
Tabla 6. Caracterización y análisis.	43
Tabla 7 Formulación y Contrastación.....	44
Tabla 8 Fase III Avances, Correcciones, Presentación, sustentación y Aprobación.	45



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Organizaciones Políticas de Orientación	16
Gráfico 2 Estructura organizacional para la atención de las emergencias fronteriza.....	16
Gráfico 3 Sexo	48
Gráfico 4 tienen actualmente compañero o compañera	49
Gráfico 5Cuál es su edad	50
Gráfico 6 De qué nacionalidad es su compañero/a o pareja	51
Gráfico 7 Nivel de escolaridad.....	52
Gráfico 8 Con cuántos miembros de su familia convive aquí, aparte de usted.....	53
Gráfico 9Cuál es su promedio de ingresos (S.M.L.).....	54
Gráfico 10 En la actualidad usted ¿dónde vive	55
Gráfico 11Cuál es su ciudadanía.....	56
Gráfico 12 Qué hace usted para sobrevivir en la ciudad.....	57
Gráfico 13 Ya había decidido venir precisamente a Colombia cuando salió de su país de origen	58
Gráfico 14 Se le facilitaría usted un hábitat transitorio fácil de armar	59
Gráfico 15 Usted con qué frecuencia vive cambiando de vivienda	60
Gráfico 16 Ustedes han recibido apoyo social en	61



LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustracion 1 Población migrante venezolana</i>	<i>4</i>
<i>Ilustracion 2 Población migrante venezolana</i>	<i>7</i>
<i>Ilustracion 3 Usos Urbanos</i>	<i>-8</i>
<i>Ilustracion 4 Zonas de servicio fronterizo</i>	<i>8</i>
<i>Ilustracion 5 Modulo de exploraciones N 1</i>	<i>8</i>
<i>Ilustracion 6 Modulos de exploraciones N 2</i>	<i>9</i>
<i>Ilustracion 7 Modulos de exploraciones N 3</i>	<i>9</i>
<i>Ilustracion 8 Modulos de exploraciones N4</i>	<i>9</i>
<i>Ilustracion 9 Modulos de exploraciones N5</i>	<i>12</i>
<i>Ilustracion 10 Modulo de hanitat nomada propuesta</i>	<i>18</i>
<i>Ilustracion 11 modulo de habitat nomada transitorio</i>	<i>19</i>



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres, hermanos, a mis sobrinos, por ser parte de mi vida en este desafío profesional y por estar a mi lado apoyándome siempre ante cualquier adversidad.



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primero a Dios por darme fortaleza y entendimiento en las acciones que he hecho durante estos años a mis padres y mis hermanas por el apoyo constante al creer en mis capacidades, por ultimo a la Universidad de Pamplona.



RESUMEN

Esta investigación se titula modelo de hábitat nómada transitorio en la frontera municipio de Villa del Rosario, Colombia, cuyo objetivo es diseñar un modelo de hábitat enfocado en la arquitectura nómada transitorio en comunidades migrantes con problemas sociales en la frontera del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. La metodología se orienta en un estudio cuantitativo, según Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Administrando un cuestionario con preguntas concretas, respuestas cerradas; aplicadas a 50 personas, con el fin de medir las variables observadas. Es un diseño no experimental, solo se aplicará una sola vez, las preguntas y respuestas son fáciles de codificar y analizar. Orientada en tres fases: I caracterización y análisis; II formulación y contrastación y III avances, correcciones, presentación, sustentación y aprobación. Los resultados evidenciaron que el 70,25% de la población migrante son de nacionalidad venezolana y el 29,75% de nacionalidad Colombo-Venezolana las cuales el 72,70% de ellas no tienen un breve entendimiento de las políticas internacionales, nacionales y binacionales por lo que no se acoge a este tipo de población migrante dentro de las gestiones sociales es evidente la necesidad de organización y centralización de ayudas sociales exponiendo mediante este cuestionario las necesidades de la población en la frontera del Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander Colombia

PALABRAS CLAVE: Arquitectura, Nómada Migrante Hábitat, Gestión, Social



ABSTRAC

This research is titled transitory nomadic habitat model in the border municipality of Villa del Rosario, Colombia, whose objective is to design a habitat model focused on transitory nomadic architecture in migrant communities with social problems in the border of the municipality of Villa del Rosario, (N de S), Colombia. The methodology is oriented in a quantitative study, according to Hernández, R., Fernández, C., and Baptista, M. (2014). Administering a questionnaire with specific questions, closed answers; applied to 50 people, in order to measure the observed variables. It is a non-experimental design, it will only be applied once, the questions and answers are easy to code and analyze. Oriented in three phases: I characterization and analysis; II formulation and testing and III progress, corrections, presentation, support and approval. The results showed that 70.25% of the migrant population are of Venezuelan nationality and 29.75% of Colombo-Venezuelan citizenship, which 72.70% of them do not have a brief understanding of international, national and binational policies. so that this type of migrant population is not welcomed within the social managements is evident the need for organization and centralization of social aid exposing through this questionnaire the needs of the population in the border of the Municipality of Villa del Rosario Norte de Santander Colombia

KEY WORDS: Architecture, Migrant Nomad Habitat, Management, Social



CAPÍTULO 1 CONCEPTUALIZACIÓN PRELIMINAR

Problemas

Núcleo Problemático.

Tabla 1 Núcleo Problemático.

Núcleos polémicos	Ambiental	Cultural	Social	Económico	Político
				X	
Núcleo problemático identificado área social					
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desigualdad con las necesidades básicas de hábitat y formas de hábitat bajo índice de desarrollo; necesidad social y económicos ➤ Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación social ➤ Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, social fronterizo deterioro de los espacios públicos por la falta de valoración del patrimonio urbano ➤ Ilegalidad, falta de compromiso gubernamental por parte de los gobiernos locales en el desarrollo social equitativo en la frontera. ➤ Falta de credibilidad, baja participación de actores sociales, inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente 				
Conflictos estructurales de los núcleos problemático.					
	Ambiental	Cultural	Social X	Económico	Político
			X		
Áreas temáticas					
Teoría, historia y crítica					
Diseño urbano y paisajístico					
Hábitat popular	X		X		
Proyecto arquitectónico					
Recuperación del patrimonio					
Tecnológico constructivo					
Ordenamiento territorial					



Planteamiento del Problema

Inicialmente en las fronteras de la república de Colombia y la república Bolivariana de Venezuela se encuentran “2.219 kilómetros los cuales Tres de los estados fronterizos -Zulia, Táchira y Apure-. Suman 915 kilómetros de frontera con Colombia, y colindan con los departamentos colombianos de Guajira y Cesar, Norte de Santander, respectivamente, El territorio correspondiente al Estado Amazonas que abarca 1.304 kilómetros en total de la frontera”, Anónimo, A. (2019). Esta situación muestra una problemática de migración hacia la ciudad Cúcuta en el departamento del Norte de Santander generando el desplazamiento continuo, en búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida, seguridad social y trabajo.

Por otra parte, el Boletín migratorio, (2017). Describe que entre los periodos 2004 y 2011 en abril de 2011 se contabilizaron sólo 51.082 personas con cedula de extranjería, 40% de personas extranjeras lideradas en primer lugar por venezolanos, seguidos de estadounidenses, argentinos y brasileños. Consecutivamente la entidad, migración Colombia. (2017-2018) ubican el porcentaje a nivel nacional a Cúcuta Norte de Santander con el 6.68% en el flujo de viajeros nacionales e internacionales del puesto terrestre en el puente Internacional Simón Bolívar, “en el cual finalizando el 2017 se encontraban más de 550 mil venezolanos las cuales ubicaron un total de población, con 53.226 femenino y 56.423 población masculina”, El tiempo. (2018). Esto significó un aumento cercano al 62 % respecto al mismo informe presentado a mediados del año (2017-2018). (**Ver tabla 2**),

De la misma forma se evidencia una problemática en ocasiones de indocumentados, dinámicas económicas ilegales, tráfico de estupefacientes, desconocimiento de normas nacionales e internacionales, deficiencia económica, política, social, problemas de salud y administrativa del país vecino por lo anterior mente expuesto esta investigación busca formular un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada, transitorio cuyo diseño sea adaptable a las comunidades migrantes, en condición de necesidades social en la frontera del municipio Villa del Rosario Norte de Santander Colombia; que han generado una problemática social tanto para los colombianos como para los extranjeros. dando inicio a la invasión de los espacios públicos, como lo son: los parques, equipamientos urbanos, asentamiento urbano de personas en sitios de uso institucional y recreativo, las cuales no están establecidas con los niveles de higiene y normas por el gobierno nacional para su uso.



Aparte de la desigualdad con las necesidades básicas de hábitat; bajo índice de desarrollo económico, insostenibilidad, exponiéndose mutuamente a amenazas y riesgos sociales de contaminación y deterioro, como de la degradación social; pérdida y deterioro de identidades como el sentido de pertenencia fronterizo, de los espacios públicos, por la falta de valoración del patrimonio urbano; ilegalidad y compromiso gubernamental de los gobiernos locales en el desarrollo social, equitativo en la frontera ocasionado desde la inexactitud de credibilidad, en baja participación de actores sociales e inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente.

De acuerdo con lo anterior, es importante indagar ¿cómo implementar un modelo de hábitat enfocado en la arquitectura nómada transitoria en comunidades migrantes con problemas sociales en la frontera de Villa del Rosario Norte de Santander, Colombia? orientado desde un enfoque binacional del desarrollo urbano y modos de hábitat en la frontera de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia. De acuerdo a las actividades económicas, sociales y culturales, que han venido sirviendo de sustento, por ello, es necesario cumplir con los requerimientos, de migración Colombia; las cuales buscan el beneficio de los bienes y servicios que ofrece Colombia a nivel social y cultural de interés en las poblaciones migrantes, a causa de la invasión de espacios públicos esto ha hecho más sensible en el plano político, social en la seguridad, en el municipio de Villa del Rosario y la ciudad de Cúcuta desde los desplazamientos y hostilidades en el cruce de fronteras, de Colombia y Venezuela.

Tabla 2 Estadística migración Colombia 2017-2018

Ingreso de Extranjeros según nacionalidad por sexo			
Periodo: Diciembre 2017			
Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
TOTAL GENERAL	155.163	197.592	352.755
Venezuela	53.226	56.423	109.649
Estados Unidos de América	23.272	36.358	59.630
Brasil	9.921	9.407	19.328
Argentina	7.890	9.248	17.138
Ecuador	6.905	8.801	15.706

Fuente: Autor: Migración Colombia Título: Boletín Migratorio, Disponible En:

[Http://Migracioncolombia.Gov.Co/Index.Php/Es/Entidad/Finanzas/Estadosfinancieros/98entidad/4248-Estadisticas-2017](http://Migracioncolombia.Gov.Co/Index.Php/Es/Entidad/Finanzas/Estadosfinancieros/98entidad/4248-Estadisticas-2017) Fecha:(2017).

Imagen 1 Causas y Consecuencias



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** causas y consecuencias, **Fuente:** Elaboración propia del autor. **Fecha:**(2018).

Pregunta Problema

¿Cómo implementar un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada, transitorio cuyo diseño sea adaptable a las comunidades en ambientes de necesidad social para proporcionar la calidad de vida en la frontera de Villa del Rosario Norte de Santander, Colombia?



Justificación

La presente investigación se orienta a la formulación de un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada transitoria dirigida a comunidades migrantes, en condición de necesidad social y económica entre la frontera del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia cuyo diseño sea adaptable a la necesidades sociales, para mejoramiento de la calidad de vida y hábitat de los grupos migratorios, frente a la problemática expuesta, por los medios de comunicación y estadísticas presentadas por migración Colombia, contando con la disposiciones de la Organización Internacional para los Migrantes (OIM), para fomentar el conocimientos en la materia de migración, con una serie de normas jurídicas que restringen, regulan y canalizan la autoridad del Estado en el ámbito de la migración.

Con respecto a lo anterior, en el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la necesidad de promover dichos derechos y resguardar el ejercicio de la soberanía del estado, que en conjunto a organizaciones se encuentra el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se manifiestan en artículo 38 del I convenio de ginebra de 1949 el respeto debido a la persona que sufre y está indefensa, a la cual se ha de ayudar, sea amiga o enemiga, sin distinción de nacionalidad, raza, religión, clase social u opinión. De acuerdo a las gestiones de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), con el mismo propósito esta investigación se basa en responder **¿Cómo Implementar un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura Nómada transitorio cuyo diseño sea adaptable a las comunidades, en ambientes de necesidad social para proporcionar la calidad de vida en la frontera de (V del R), (N de S) Colombia?**

Frente a esto los razonamientos que se han venido realizando, a nivel nacional en esta investigación se tendrá un impacto y control sobre la población migrante y extranjera regulando la seguridad nacional y bienestar binacional mediante la utilización un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada transitorio, a nivel departamental será reconocida la intervención en cuanto al manejo del flujo de comunidades nómadas para un orden central y ayudas sociales, políticas en la mitigación de la indigencia y control de la salubridad, a nivel municipal será un sistema de gestión en la protección de las comunidades nómadas migrantes frente a las crisis social. Finalmente, la Universidad de Pamplona asumirá un reconocimiento a nivel nacional por su apoyo y dedicación a la sostenibilidad, desarrollo y gestión económica, política, social y cultural en un



entorno de paz binacional mediante la aplicación de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el programa de arquitectura.

Marco Teórico-Conceptual

A continuación, se describen las teorías aplicadas hábitat, hábitat nómada, hábitat y dinámicas sociales en zona frontera, modelos adaptativos de organización social. Con el fin de identificar el modelo de vida nómada que prevalece en las ciudades como de las zonas ecotono binacional, determinantes en el ecosistema urbano del municipio de Villa del Rosario, es decir, una zona inicua, donde la recepción del hábitat fronterizo se fusionan estableciendo un ecosistema mutado de dos culturas homogéneas, las cuales hacen de características de distintas formas de hábitat, articulando el migrante como determinante en el ecosistema urbano Por consiguiente, en el desarrollo y organización de éstas se ha comenzado a suplir las dinámicas de ese modelo.

No obstante, todas las poblaciones que habitan en el mundo se mantienen en un modelo sedentario sin crear xenofobia a las poblaciones nómadas migratorias. Que, Según Campillo, 2010, citado por Tarrazó, A. (2016)., distingue cuatro tipos de nomadismo y de movimientos que denomina: “1. rotación, como el desplazamiento periódico y circular que realiza un individuo para la obtención de sus medios de vida. 2 migración, un desplazamiento voluntario o forzoso de un individuo, o grupo social, 3 imaginación, la cual permite, vivir otras vidas y habitar otros mundos, posteriormente mutación, en la transformación del individuo, así como de la relación con los demás”. (Pp.95-203).

Finalmente. Visto desde la relación entre el cambio político social y económico relacionados con el movimiento y las necesidades, que llevan a la transformación, tanto física como espacial de los espacios urbanos en las ciudades frontera, Para esto desarrollar el libre espacio y la habitabilidad de las comunidades nómadas desde un punto de influencia conceptual de estudio lo cual apropiarse de las poblaciones que se ubican en la frontera por este motivo y más se debe entender el concepto nómada.

Hábitat

El hábitat humano, se encuentra directamente relacionado al habitar como (ver imagen 2), una acción congénita al ser humano, esencial para la existencia, bajo unas medidas condicionantes,

donde Martínez, F. H. (2014).: menciona que: “Son ajustadas y atractivas para determinar un hábitat. que posteriormente el hombre apropia a un sitio como un hábitat”. Lo cual conceptualiza la habitabilidad del estar bien con la capacidad de socializar con su entorno valorando la forma en que su hábitat como el de habitar de este modo es valorado desde la experiencia cotidiana de las personas que lo habitan, permitiendo así el desarrollo Psicosocial del ser humano sumado a una integralidad ambiental, cultural de bienestar. (Pp. 33-168).

Resulta oportuno para las distintas culturas el formar el desarrollo del ser como del habitar un espacio, las cuales, para la Situación Económica en América Latina y el Caribe expusieron en la CEPAL, (2003) “la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1976 en Vancouver donde se formuló los Asentamientos Humanos, hábitat I en la que se enfocaron para dar una nueva gestión a hacia el desarrollo sostenible dada la mayor y más rápida migración de personas a ciudades y pueblos en la historia, así como a la creciente población urbana a través del crecimiento natural resultante de los avances en medicina”. (Pp. 15-47).

Imagen 2 Procesos Mediante Hábitos



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** *procesos mediante hábitos*, **Fuente:** Elaboración propia del autor.

Fecha:(2018).

Hábitat Nómada

Según Gallego, M., y Gonzalo, J. (2009). “las culturas nómadas más representativas fueron: los nativos de Norteamérica y sus Teppes (**ver Imagen 3**). formados por un armazón compuesto de tres largos postes de madera en forma de trípode, recubierto de pieles de búfalo algunas veces utilizaban



hasta 20 ejemplares que se curtían, cosían y estiraban para conformar un espacio circular cerrado”. (Pp., 49-176).

De acuerdo con el desarrollo de las culturas nómadas se observa el uso de la arquitectura portátil, como solución a la problemática de espacios habitables, con un concepto móvil que permite desempeñar su vida nómada, a lo largo de la historia los nómadas más reconocidos en el mundo han hecho una huella a lo largo y ancho de la tierra, como los gitanos en el viejo continente que, aunque no son originarios de allí, han poblado y habitado toda Europa por muchos años.

Seguidamente en un principio vivieron en caravanas compuestas de carrozas, (**ver Imagen 4**). Pero en la actualidad viven en carros casas, o en carpas de campamentos, como podemos apreciar y consecutivamente los beduinos se considera el hábitat en los desiertos en los límites entre Asia y África. (**ver Imagen 5**). Su hogar son las tiendas bajas, de forma rectangular, hechas con pelo de camello o de cabra. Se enrollan por los lados para que pueda circular el aire, y cuando llueve o hay tormentas de arena, se cierran herméticamente. Una parte de la tienda es para los hombres e invitados.

Imagen 3 Teepee: arquitectura nómada



Autor Gallego, M., y Gonzalo, J., Título Teepee: arquitectura nómada, Fuente: Disponible en: <http://weikaop.files.wordpress.com/blankfoot-tepee-1.jpg>. Fecha:(2009).

Imagen 4 Nómada gitano



Autor Gallego, M., y Gonzalo, J., Título Nómada gitano Fuente Disponible en: <http://www.anildanza.com/artegitano/>: Fecha:(2009).

Imagen 5 Nómada beduinos



Autor Gallego, M., y Gonzalo, J., Título Nómada beduinos Disponible en: <http://www.hstchron.com/judentum> :: Fecha:(2009).

Posteriormente para Conceptualizar el hábitat nómada como un alojamiento para la chica nómada es una obra en la cual pretende crear un nuevo prototipo de habitar Atxikallende, J., Atxikallende, (2013). En la gran ciudad de Tokio, ligada a la ciudad, que hará uso de los servicios públicos, eliminando así la zona de aseo de la casa. Quien “Toyo Ito propone que tal habitante



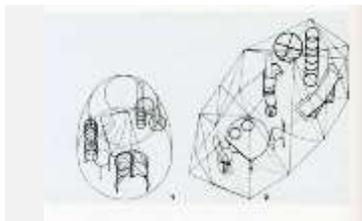
utilizará lugares de fin lúdico en los que pasará el tiempo”, (**ver Imagen 6**). Sin necesidad de que exista en su casa un estar (**ver Imagen 7**). Todo eso tiene como consecuencia que un refugio se reserve para lo más básico que puede tener una persona. En un entorno caótico la cual da como alternativa una forma de vida contemporánea, el proyecto es un concepto de arquitectura como vestimenta envolvente del cuerpo humano, (**ver Imagen 8**). La mujer nómada estaba destinada el Pao como escenario para preparar su confrontación activa con la vida siempre cambiante de la metrópolis”.

En un espacio de la metrópolis de Tokio se delimitaron zonas por la necesidad de servicios y por las condiciones constructivas de la tienda, propuesta como un lugar ideal implantada en un lugar público, dentro de la ciudad y que esté resguardado para mantener una vida en constante interacción con los polos de desarrollo; como un centro comercial, un aeropuerto, entre otros, lugares aluminosos que presten servicios necesarios para vivir.

Imagen 6 Alojamiento para la chica nómada

Imagen 7 Mobiliario- Alojamiento para la chica nómada

Imagen 8 Cuerpo humano y Alojamiento para la chica nómada



Z

Autor. Atxikallende, J., Atxikallende, **Título** Alojamiento para la chica nómada **Fuente:** Disponible en: <http://jonatxikallende.blogspot.com.co/2013/02/alojamiento-para-la-chica-nomada-toyo.html>. **Fecha:**(2013).

Autor. Atxikallende, J., Atxikallende, **Título** Mobiliario- Alojamiento para la chica nómada **Fuente:** Disponible en: <http://jonatxikallende.blogspot.com.co/2013/02/alojamiento-para-la-chica-nomada-toyo.html>. **Fecha:**(2013).

Autor. Atxikallende, J., Atxikallende, **Título** Cuerpo humano y Alojamiento para la chica nómada. **Fuente:** Disponible en: <http://jonatxikallende.blogspot.com.co/2013/02/alojamiento-para-la-chica-nomada-toyo.html>. **Fecha:**(2013).

Dinámicas Sociales en Zona de Frontera

La región fronteriza es conformada por Táchira y Norte de Santander ha sido considerada para Mosquera Téllez, J., & Bitar Ramírez, J. (2014), “como una frontera dinámica en economía y política de esta región, en la que comparten un espacio urbano binacional, que le permite a la



población adaptarse a los cambios y nuevas lógicas económicas y sociales, según las políticas implementadas por los gobiernos de turno”. (Pp. 13-37).

Así mismo la integración histórica por el lenguaje, religión y familias que viven en el lado opuesto de la frontera, como ecotono binacional con los ecosistemas urbano metropolitano con respecto del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander con el estado de san Antonio de Táchira Venezuela.

Por otra parte, la región fronteriza es denominada como eje netamente comercial, donde lo legal y lo ilegal se entremezclan, en un fortalecimiento de un ecotono binacional con los ecosistemas urbano metropolitano visto que tuvo lugar un eje nodal vial constituido por los ríos Catatumbo-Zulia y el lago de Maracaibo. De esta manera Ávila, A (2013) “considera un eje comercial importante permitiéndoles a los habitantes producir y exportar sus bienes con facilidad. No obstante, este eje decaería con el desarrollo de la bonanza petrolera en Venezuela; lo cual transformó el modelo económico del país y de esa región en particular. En la actualidad es una zona de conflicto entre bandas criminales y grupos armados ilegales colombianos y venezolanos que se disputan negocios millonarios como el contrabando de gasolina o el narcotráfico”. (Pp. 77-161).

Sin embargo para entender la frontera es necesario conceptualizar el fortalecimiento de la gobernabilidad a las ciudades fronterizas latinoamericanas a partir de la construcción colectiva del territorio binacional, que para Yory, C. M. (2003), “El papel de la Topofilia en las zonas de frontera como incremento de la productividad de la ciudad latinoamericana a partir de la reestructuración del territorio del mejoramiento de la habitabilidad de su calidad de vida, desde esta inestabilidad natural de la ciudad, como son los distintos conceptos en los fenómenos del urbanismo sin urbanidad”. (Pp.77-759)

Finalmente, de esta misma medida resulta fundamental reconocer la necesidad de enfrentar, hoy en día específicamente en los países latinoamericanos el cómo dividir la construcción y apropiación del espacio público, con proyectos de desarrollo que estén sobre los datos de conclusiones sociales generales representados por un trabajo inclusivo universal dentro del marco institucional de la maestría en planeación urbana y regional como binacional de las distintas fronteras en Colombia.

*Trascendencia de refugio como albergue temporal en condiciones de riesgo*

Para trascender el concepto de refugio en primera instancia es el comprender el funcionamiento de la unidad habitacional construidos Generalmente es un lugar lejano y de difícil acceso que, para Arquitectura, I. (2017). “La principal función de este tipo de edificio ha venido siendo la de proteger y dar alojamiento temporal a las personas que lo necesite de urgencia”, (Pp. 2-9).

Los refugios pueden ser transformados dependiendo de su ambiente o necesidad del usuario, como sus distintas aplicaciones determinando tipos de edificaciones como modos de hábitat que, para M Eva y R, A Mallen (2012), “En su investigación tratan estrategias de proporción de flexibilidad de una vivienda caracterizándolas en tres estrategias en primera parte estás, “Estrategias cualitativas. Introducen un cambio en la cualidad de la vivienda respondiendo a la necesidad del usuario de personalizar o adecuar técnicamente su vivienda. (Pp. 34-54).

En segunda parte las Estrategias adaptables. Son estrategias que permiten un cambio de función de los espacios, respondiendo a la necesidad del usuario de una adecuación funcional de la vivienda. Y por último las Estrategias elásticas. La cuales Introducen un cambio en el tamaño de la vivienda para responder también a la necesidad de una adecuación funcional de la vivienda”, (**ver Imagen 9**). A si paralelamente con el concepto de refugio nómada se debe constantemente enfocar a ser adaptables a crear uniones o módulos habitacionales en la mitigación de emergencias como en la solución eficiente enfocada a la calidad del estar bien como el de un hábitat resilientes a fin de una organización social de las comunidades expuestas al Riesgo de desastre mediante procesos sociales enfocados a la arquitectura habitacional. (**ver tabla 3**).

Es decir, que dentro del módulo de vivienda de hábitat nómada, el refugio modular obtiene una mayor capacidad de colectividad del sujeto gestionando mediante la resiliencia programas de gestión social enfocadas a la colectividad en proporción del optimismo al implementar sistemas de prevención, tanto en casos de micro riesgo social como en casos meso y macro de gestión del riesgos, la implementación del módulo de vivienda de hábitat nómada para la mitigación del riesgo de desastre social, en Latino América 2018 con respecto a los desplazamientos a gran escala las cuales no son anónimas de la historia en los países latino americanos, puesto que se observa fluctuación, de las poblaciones creando migraciones en masa persistentes por roses sociales, culturales o

políticos desde entornos personales intrínsecos a las poblaciones; como factores de creación de riesgos sociales a medida de las movilizaciones fronterizas que marginan comunidades al rechazo continuo de pertenecer a un lugar o sitio establecido.

Finalmente, este modelo de vivienda nómada, transitorio influye y genera un equilibrio de hábitat arquitectónico en la frontera, realizado desde un estudio de los distintos modelos tipológicos (**ver Tabla 3**). para el tratamiento de comunidades, como ayuda provisoria del riesgo social; implementado desde la identificación como el la importancia de reconocer tres momentos como procesos: Antes, Durante y Después, depurado en sistemas de carácter habitacional las maneras más eficientes a modo tratamiento de las comunidades fronterizas, dando referencia a la ayuda colectiva y función binacional de apoyo fronterizo, determinando las capacidades del sistema de políticas sociales, de los gobiernos fronterizos como de las comunidades nómadas migrantes extranjeras .

Imagen 9 Estrategias de vivienda

Estrategias aplicables tanto en las viviendas aisladas como en agrupaciones de vivienda		
Estrategias funcionales	Estrategias formales	
	perfectibilidad o adecuacion de los acabados	Estrategias cultuathas
	perfectibilidad o adecuacion de las instalaciones y los servicios	
	perfectibilidad o adecuacion de la fachada	
Ausencia de distribución o distribución mínima	Espacios multidimensionales	Estrategias adaptables
Espacios indeterminados	Adaptacion espacial al cambio de uso	
	Aumento de la superficie sobre soporte existente	Estrategias elasticas
	Aumento de la superficie sobre nuevo soporte con crecimiento interior al volumen inicial	
	Decreimiento de la superficie por division de la vivienda en dos o mas	

Autor, M, S. Eva y M, A. Rubén, *Título* La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad,

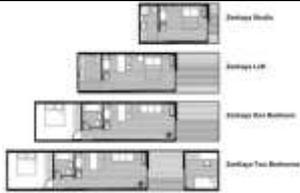
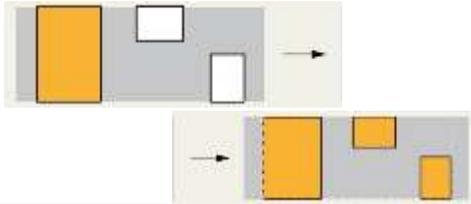
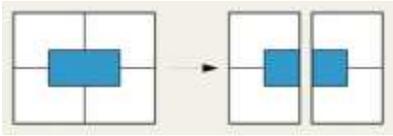
Fuente: Disponible

en: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/22157/file_1.pdf?sequence=1 *Fecha:* (2012).

Tabla 3 Modelos y Tipologías de Vivienda

Nº	Tipo	Característica	Figura
----	------	----------------	--------

1	Vivienda Perfectible	Vivienda que está preparada de antemano para ser mejorada y completada en el tiempo. Vivienda que permite mejoras de carácter cualitativo, incorporando acabados, instalaciones, aumentando confort y calidad en la vivienda.	
2	Vivienda Loft	Vivienda con gran espacio único distribuido y compartimentado con mobiliario interior. Espacio ambiguo, indefinido y apropiable por cada usuario de manera versátil. Sin tabiquería interior, sino con mobiliario móvil con capacidad de transformación en función de las necesidades del momento.	
3	Vivienda Desjerarquizada	Vivienda con espacios sin uso definido y estancias que tienen más o menos las mismas cualidades. Compuesto por espacios con características similares en cuanto a geometría, dimensiones y relación con el exterior que permiten ser utilizados de manera indistinta y cambiante en el tiempo.	
4	Vivienda Transformable	Vivienda que puede transformar sus espacios gracias a tabiquerías que tienen previsto posibilidades de cambio con operaciones sencillas, para dotar el espacio de cualidades distintas, ya sean visuales, espaciales o funcionales. Estos elementos pueden ser tabiques móviles, puertas correderas o paneles de fácil reubicación.	
5	Vivienda Estructura Receptora	Vivienda que se conforma a partir de una estructura base, formada por elementos inamovibles propuestos por el técnico y sobre los cuales el usuario no tiene control individual. Sobre ella se incorporan unas unidades separables, componentes adaptables sobre las cuales el usuario tiene control individual.	
6	Vivienda Ampliable	Vivienda que se extiende ocupando metros cuadrados disponibles o añadidos que no forman parte de su superficie útil inicial. Los nuevos espacios pueden crecer hacia el interior o exterior del volumen inicial de la vivienda. Un	

		ejemplo del tipo de espacios que se añaden podrían ser terrazas, balcones, trasteros, altillos, buhardillas, etc.	
7	Vivienda Ampliable por Módulos	Vivienda que puede agregar o ceder módulos ampliando o disminuyendo su superficie útil. La agregación puede estar prevista desde el diseño del proyecto o incorporarse durante la vida útil de la vivienda.	
8	Vivienda Galpón o Cáscara	La vivienda Galpón es una vivienda con un volumen mayor al que se ocupa en un primer momento, permitiendo así realizar crecimientos interiores a posteriori, construyendo entreplantas para ello, sin alterar el volumen inicial.	
9	Vivienda Semilla.	La vivienda semilla se conforma a partir de un cuarto o un habitáculo básico habitable, planteado como el germen de una vivienda plena que crecerá con el tiempo según el ritmo biológico y las posibilidades de los usuarios.	
10	Vivienda Dispersa	Vivienda que puede aumentar su superficie útil con espacios separados de la unidad principal. Espacios habitables distribuidos por el edificio o por el conjunto del edificio de viviendas.	
11	Vivienda Divisible	Vivienda que puede dividirse en dos o varias viviendas durante su vida útil, previendo acceso alternativo para ello. También puede tratarse de una vivienda que cede espacio a otras viviendas, a otros usos o al espacio comunitario del edificio.	

Autor, M, S. Eva y M, A. Rubén, *Título Modelos y Tipologías de Vivienda*, Fuente: *Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/22157/file_1.pdf?sequence=1* Fecha: (2012).

Modelos Adaptativos de Organización Social

Según Kart Lewin, la cultura organizacional es el “conjunto de creencias principios y valores mitos y símbolos compartidos que interiorizan los miembros de una organización responden de una parte a las políticas provenientes de las jerarquías el estilo de dirección y el liderazgo a las interacciones de sus miembros sus estructuras la normativa vigente los planes estratégicos y



procesos de sistemas que se manejan dentro de las organización y de otra las influencias combatientes del entorno a partir de las cuales se desarrollan un conjunto de competencias personales observables y medibles que garantizan la complejidad o competitividad contenida está como la eficiencia la eficacia y la efectividad de la organización Frente a estas políticas, existentes de cultura propia de organizaciones por la que la resistencia al cambio debido entre otras a la pérdida de privilegios de los grupos y clases dominantes de los países que dieron justamente al traste con las políticas de manejo racional del estado para esto están los modelos adaptativos”.

Como instrumento construido y aplicado en entidades prioritariamente estatales dada la necesidad que existe en los gobiernos de adelantar cambios profundos y estructuras del estado departamental y local para iniciar masivos programas de racionalización de sus servicios dado al comportamiento del ser humano como función hacia el ambiente, con el cual interactúa un individuo aplicando de esta manera un ámbito organizacional que reviste la importancia de aplicaciones en la satisfacción de la motivación e identificación producida con compromiso de quienes se hayan vinculado a la organización.

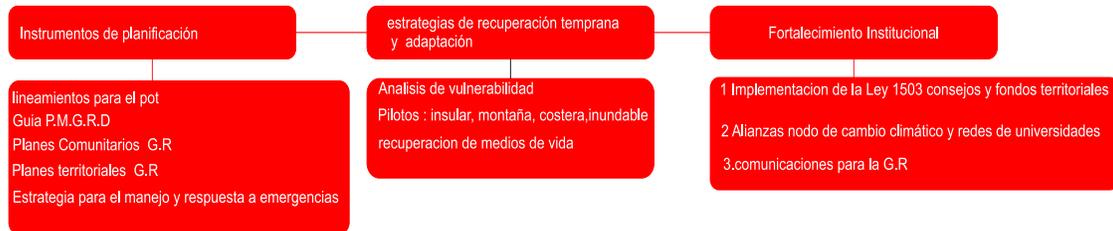
Posteriormente los modelos básicos de sistema adaptativos para María y Campos, J. (2012). “los sistemas sociales están concebidos dentro de una concepción más general de sistema, como totalidad relativa que incluye al problema que se analiza, al equipo de investigación que lo enfrenta como sistema complejo, y al cuerpo teórico que sostiene conceptualmente la comprensión y explicación del problema”. (Pag:1).

Riesgos de desastres en Zona fronteriza

La gestión del riesgo y desastre es un proceso social orientado a la formulación ejecución búsqueda y evaluación de políticas estratégicas planes programas regulaciones instrumentos medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo en el manejo de desastres con propósito explícito de contribuir a la seguridad el bienestar como de calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, dado las consolidaciones de tipos de riesgo, manejadas desde las organizaciones políticas de orientación de procesos políticos como jurídicos, (**Ver Gráfico 1**). Que son dispersados en tres grandes núcleos “el primero proceso de conocimiento de riesgo, segundo proceso de reducción de riesgo, tercero manejo de desastre, (**Ver Gráfico 2**).

consolidada desde una estructura organizacional en los sistemas e instrumentos de planificación con un mecanismo de financiación para ofrecer protección a la población y mejorar la calidad y bienestar con calidad de vida” en la Estructura Organizacional para la Atención de las Emergencias fronterizas.

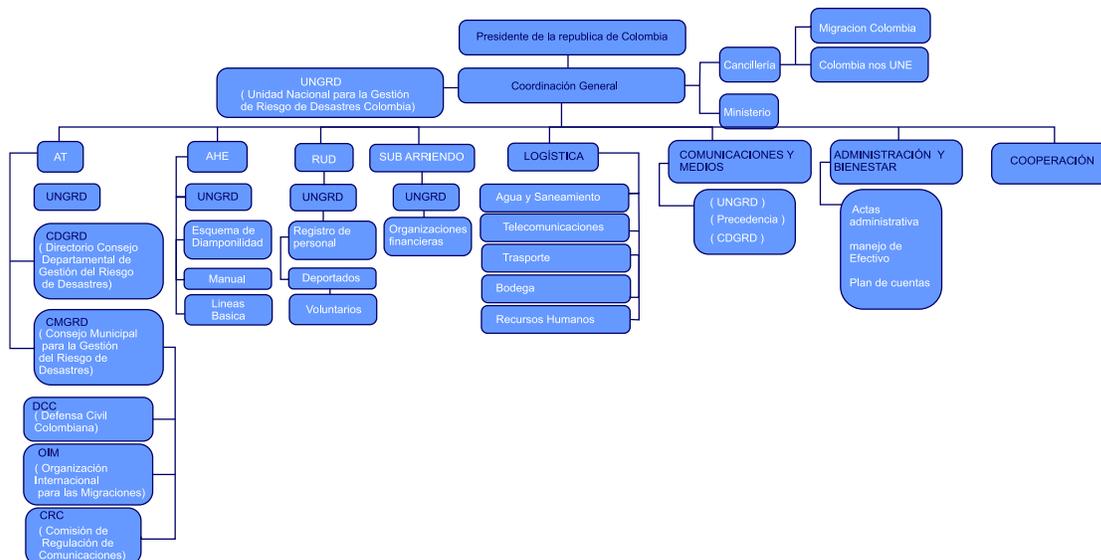
Gráfico 1 Organizaciones Políticas de Orientación



Fuente: Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos,

Fuente<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/889/Informe%20Atenci%F3n%20%20Frontera.pdf;jsessionid=0B3A118D1A53A429BAD4C7A94220139D?sequence=2>: **Fecha:**(2018).

Gráfico 2 Estructura Organizacional para la Atención de las Emergencias fronteriza



Fuente: Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos,

Fuente<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/889/Informe%20Atenci%F3n%20%20Frontera.pdf;jsessionid=0B3A118D1A53A429BAD4C7A94220139D?sequence=2>: **Fecha:**(2018).



Resiliencia de la gestión de riesgo

Se define como la capacidad de reaccionar con efectividad, eficiencia y eficacia antes los efectos de los desastres, con el fin de medir el funcionamiento de los sistemas de infraestructuras después del desastre y también por el tiempo que tarda un sistema en volver a sus niveles de origen social Tierney, K; Bruneau, M (2007).” afirman que ante la vulnerabilidad debe existir la capacidad de la resiliencia para enfrentarse a los riesgos conocidos y previstos accediendo en los sistemas de infraestructura crítico, incluidos los sistemas de línea de vida útil y de portación de estos, debido a que juegan un papel fundamental en la mitigación de desastres”, es decir la capacidad y habilidad de afrontamiento de un sistema de gestión del riesgo antes, durante y después del evento catastrófico. (Pp:4-5).

Así mismo, la comunidad genera una respuesta de recuperación primordial con el objetivo de mejorar y prevenir futuros riesgos sociales y para contribuir a su resiliencia al reconstruir de la nada su nuevo futuro y confrontarse a la realidad de pérdida y ausencia de bienes o servicios. A su vez esta puede ser medida por la funcionalidad en el desastre y también por el tiempo que le toma a un sistema regresar a niveles de rendimiento normales de reconstrucción y beneficios personales, materiales de las personas, sistemas que a partir de lo anterior se describe brevemente el triángulo de resiliencia, (**ver Imagen 10**), triangulo de resiliencia desde tres enfoques como lo expone Tierney, K; Bruneau, M (2007). La primera vitalidad con capacidad de los sistemas, elementos del sistema y otras unidades de análisis para resistir el desastre; el segundo, superfluidad la medida en que los sistemas y unidades satisfacen los requisitos funcionales, el ultimo originalidad la capacidad de diagnosticar y priorizar problemas e iniciar soluciones rápidas eficaces. (Pág: 5).

Imagen 10 El Triángulo de Resiliencia

Fuente: **Autor** Contreras, J. C., (2018).: *Título:* procesos mediante hábitos, *Fuente:* Elaboración propia del autor. *Fecha:*(2018).

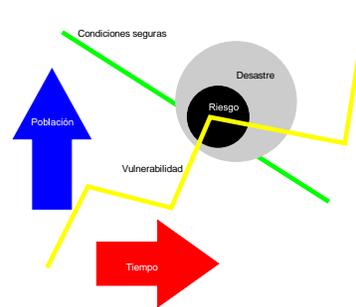
Gestión de Riesgo social

todas las situaciones de riesgo se materializan en desastres, es por ello que depende precisamente de la incapacidad humana de reducir la intensidad del fenómeno hasta cero, argumenta Thomas, B. Javier, E. (2011).“La gestión de riesgo social ilustra una muestra de modelo conceptual en la interacción, (**ver Imagen 11**), en función del tiempo, entre el crecimiento de la población y la generación de condiciones inseguras, y su expresión final en términos de riesgo y desastre este último como un momento en espacio temporal de impactos sufridos por la ocurrencia de un evento extremo natural como provocado en un nivel de riesgo en conjunto con la capacidad de respuesta y resiliencia de una comunidad”.(Pp.133-157).

El desastre es aquel momento, en que el suceso catastrófico de las iniquidades y vulnerabilidades, se deriva de las relaciones de poder de los diversos grupos sociales que conforman una sociedad como determinantes ante todos los eventos socioculturales cuya materialización es el resultado de la construcción social del riesgo, en sus principios y acciones de atención a heridos en situaciones de guerra o desplazamiento, a escenarios de afectación civiles, se identifica la importancia de reconocer tres momentos tomados como procesos: Antes, Durante y Después, (**ver Imagen 12**). Al del hecho, la particularidad de cada uno de los momentos que exige acciones

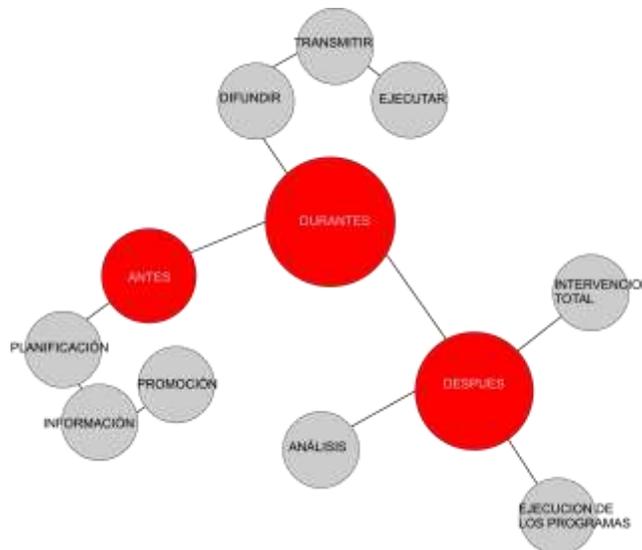
puntuales y diferenciadas, pero la continuación y causalidad que establece una condición dinámica y requiere un tratamiento integral, coherente, cíclico y permanente determinado en la importante experiencia del diseño en estrategias y acciones en la prevención, atención o recuperación, según cada caso. La GRSR, (Gestión de Riesgo Social) inscrita en esta lógica de los sistemas comunales.

Imagen 11 generación de riesgo y desastre como producto social



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** *procesos mediante hábitos*, **edición:** Elaboración propia del autor **Fuente:** <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000100008> **Fecha:**(2018).

Imagen 12 Antes, Durante y Después del Riesgo Social



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** *procesos mediante hábitos*, **edición:** Elaboración propia del autor. **Fuente:** <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000100008> **Fecha:**(2018).



Riesgos naturales

Los fenómenos naturales para Snet.gob.sv. (2019). “son de origen geológicos, meteorológicos, e hidrológicos como lo son erupciones volcánicas, terremotos, inestabilidades de terrenos, huracanes, representan una amenaza real que influye de manera negativa en el desarrollo económico y social de una comunidad vulnerable, representando fácilmente los desastres en pérdidas directas en una degradación ambiental provocada por la actividad humana” (Pp:20-46).

Esta contribuye en gran medida a fortalecer los fenómenos peligrosos e incrementar los riesgos, especialmente aquellos relacionados a la inestabilidad de ambientes naturales de manejo en la planificación del uso intensivo del suelo, Las prácticas agrícolas inadecuadas, de ocupación de las llanuras como la deforestación realizada por actos humanos provocando inundaciones de los ríos etc., incrementan la intensidad y la probabilidad de los fenómenos, o la vulnerabilidad hacia una población.

Existe generalmente una diferencia temporal marcada entre los fenómenos de inestabilidad de terrenos y los torrenciales o hidrológicos tal como se representa en (**ver Tabla 4**). Procesos geológicos primarios y secundarios, los primeros responden a procesos más largos y lentos, mientras que los segundos (inundaciones) tienen un proceso más concentrado en el tiempo, porque responden a episodios cortos de lluvia intensa o ruptura de una represa. Sin embargo, es necesario aclarar que existen, en el caso de las inundaciones, condiciones que pueden ser procesadas mediante el tiempo, la importancia del factor tiempo debe ser tomada en cuenta cuando se diseñan estrategias de prevención y de tratamiento, para no caer en acciones no puntuales, que no tienen efecto real sobre la raíz del problema o, lo que es peor, pueden tener efectos contraproducentes.

Tabla 4 Procesos Geológicos Primarios y Secundarios

Amenazas naturales	
Procesos primarios (Fenómenos naturales)	Procesos secundarios (Efectos)
Huracanes, lluvia	Inundaciones y procesos torrenciales: erosión, flujos de detritos (deslaves), flujos de lodachares (en volcanes)
Erosión hídrica	Deslizamientos de terreno, derrumbes, coladas o flujos superficiales

Sismicidad	Terremotos, tsunamis o maremotos, deslizamientos de terreno, derrumbes, flujos superficiales
Volcanismo	Caídas de cenizas, flujos o coladas de lava, flujos piroclásticos, temblores

Marco Tendencial

Tipos de refugios temporales

Los refugios temporales son una manera habitacional momentánea, utilizados en casos de emergencia o siniestros, actualmente han reconocido la gestión por el apoyo mundial a la calidad de hábitat desde la CEPAL tanto en la ONU y CICR en implementar modelos habitacionales de apoyo a las poblaciones vulnerables desplazadas de su sitio de origen; con el apoyo de arquitectos modernos como Shigeru Ban, Cristian Fuhrhop, John Saffery Gubbins y José Tomás Franco. El objetivo primario es el normalizar el impacto de los refugios en caso de siniestros o desastre natural de las poblaciones implementando una manera rápida de concentrar las ayudas y mitigar riesgos.

Albergues temporales realizados en Ruanda

Según el Arquitecto Shigeru Ban citado por Quintal, Becky. (2014). las obras realizadas en cartón industrial son famoso por sus gestiones en desastres como son los “albergues temporales realizados en Ruanda, viviendas elaboradas en tubos de cartón con láminas de plástico, Shigeru Ban reconocido como arquitecto humanitario sea enfatizado en la posibilidad de actuar en viviendas de emergencia y en las necesidades que se producen en estos casos luz, agua, comida, las cuales la población sufre e intenta mitigar lo antes posible para normalizar su vida después de un evento catastrófico”. (**ver imagen 13**)

Consecutivamente la principal característica de los refugios planteados por el arquitecto Shigeru Ban está en su sistema constructivo a base de “cajas de plástico, sacos de arena, viguetas de madera, tubos de cartón o papel prensado, de diferente grosor según las necesidades resistentes siempre aislándolos con unas capas de impermeabilizados con poliuretano transparente y reforzándolos con cables tensados y Cerchas transversales e implementando Lonas de papel reciclado para crear divisione s”, Quintal, Becky. (2014).

Imagen 13 Albergues temporales realizados en Ruanda



Autor: Quintal, Becky. (2014). *Título:*Albergues temporales realizados en Ruanda. *Edición:* Elaboración propia del autor. *Fuente:* <https://www.archdaily.co/co/02-346388/la-obra-social-y-caritativa-del-premio-pritzker-2014-shigeru-ban/532b2313c07a803b4200003b> *Fecha:*(2014).

Arquitectura y Emergencia

Cristian Fuhrhop. Elegido Gran Ganador en la categoría Proyectos de Título del Concurso Arquitectura Caliente 2018,(**ver imagen 14**). Propuesta presentada en Chile la cual como principal objetivo es el diseño acerca de “cómo debe ser afrontada una emergencia por medio de la arquitectura, la cual asume como solución a los problemas de la vivienda temporal, bajo un entusiasmo de las maneras técnicas como-eficiencias dado a un desconocimiento del plan nacional de protección civil y los campos de acción puesto que son indiferentes en los problemas de la vivienda temporal en el país chileno”. (2018).

Inmediatamente “Lo que se propone es un sistema que permita un método, frente a la emergencia de manera coordinada en sus diversas partidas, sin sacrificar decisiones propias de la arquitectura producto de soluciones operativas. cada tipología de emergencia es afrontada y gestionada” según Cristian Fuhrhop. (2018). sus propias demandas, hay ciertos parámetros que pueden ser aplicados de manera indistinta, reconociendo 3 momentos cruciales “prevención, ejecución y resolución”.

Imagen 14 - Arquitectura y Emergencia

Autor: Cristian Fuhrhop. (2018). *Título:* Arquitectura y Emergencia *Edición:* Elaboración propia del autor.

Fuente: <https://www.archdaily.co/co/898725/arquitectura-y-emergencia-gran-ganador-del-concurso-nacional-de-proyectos-de-titulo-2018/5b5b352cf197cca1c4000047-arquitectura-y-emergencia-gran-ganador-del-concurso-nacional-de-proyectos-de-titulo-2018-imagen> *Fecha:*(2014).

Vivienda, de Emergencia

El proyecto VED propuesto por Saffery, J G. (2013). citado por ArchDaily Colombia. (2013) corresponde a una nueva propuesta de Vivienda, de Emergencia que “surge como una investigación de Magister a raíz de la observación usada como respuesta a catástrofes en un esfuerzo económico tanto por parte del gobierno como de los habitantes, que da pie a un sentimiento de arraigo de las personas hacia su hogar provisorio como material constructivo esencial, la madera dadas sus cualidades frente a los movimientos sísmicos, se diseña un sistema constructivo de paneles y pilares que permite ampliar la vivienda facilitando el remover paneles y reubicarlos sin la necesidad de desarmar gran parte de la estructura”.(ver imagen 15).

Definitivamente la propuesta también tiene como objetivo poner a prueba una nueva medida en la conformación de los espacios de las viviendas: se trata de los 2,44 metros de largo que tiene un tablero de madera estructural De manera que propone una modulación basada en las medidas de los materiales.

Imagen 15 Proyecto VED, Propuesta de Vivienda

***Autor:** Saffery, J G. (2013). **Título:** Proyecto VED, Propuesta de Vivienda **Edición:** Elaboración propia del autor. **Fuente:** <https://www.archdaily.co/co/02-263754/vivienda-de-emergencia-definitiva-ved-john-saffery-gubbins/51a52f4bb3fc4b10be0001f7-vivienda-de-emergencia-definitiva-ved-john-saffery-gubbins-foto> **Fecha:**(2013).*

Proyecto Exo, un Refugio de Reacción

Proyecto impulsado por José Tomás Franco. (2011). Con el fin de enfrentar de mejor forma los desastres naturales – cada vez más frecuentes desarrollo “ Exo, un refugio de reacción frente a emergencias que puede ser una respuesta rápida a través de un diseño robusto y minimalista las cuales como principal característica es que permite la implementación eficiente y rápida de alojamiento seguro para las zonas afectadas por terremotos, Sus componentes flat pack son prefabricados, lo que aumenta su eficiencia en su almacenamiento y transporte”. **(ver imagen 16).**

Seguidamente Una vez en tierra, cuatro personas pueden mover y montar un albergue en pocos minutos. Este sistema de vivienda de reacción es una solución de emergencia económica, costando 5.000 dólares por unidad, lo interesante del sistema es que su distribución puede llegar a ser lo suficientemente flexible como para satisfacer las demandas del paisaje local, la cultura y sus condiciones particulares. Las viviendas pueden ser dispuestas en filas estándar, en círculo o interconectando unidades, pudiendo conformar un sentido de comunidad, incluso en las más circunstancias más difíciles. José Tomás Franco. (2011).

Imagen 16 Proyecto Sistema de Viviendas de Reacción



Autor: José Tomás Franco. (2011). **Título:** Exo, Sistema de Viviendas de Reacción. **Edición:** Elaboración propia del autor. **Fuente:** <https://www.archdaily.co/co/02-106628/exo-sistema-de-vivienda-de-reaccion>

Marco Normativo

A continuación, se describirá el decreto número " ' - 0834 de 2013 2 4a 2013, NTC-ISO31000 Gestión del riesgo. Decreto 542 DE 2018, por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia el presidente de la república de Colombia En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política, Ley 1212 de 2008 y el numeral 3.1 del artículo 30 del Decreto Ley 4057 del 31 de octubre de 2011, elaborado por Holguín, M. A: (2013), el artículo 96 de la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) por las Naciones Unidas. (2015).

Así mismo Holguín, M. A: (2013). Describe que el Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia en su decreto número " ' - 0834 DE 2013 2•4A 2013 Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia el presidente de la república de Colombia En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política, Ley 1212 de 2008 y el numeral 3.1 del artículo 30 del Decreto Ley 4057 del 31 de octubre de 2011.

Que el numeral 3.1 del artículo del Decreto 4057 del 31 de octubre de 2011 estableció: "Las funciones de control migratorio de nacionales y extranjeros de que trata el numeral 10 del artículo



20 del Decreto 643 de 2004 y las demás disposiciones sobre la materia, y se trasladan Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tabla 5 Normativa de Emigrantes

	Que dice	Para que aplica	Como se aplica
Artículo 1.	Disposiciones Migratorias. Establézcanse las disposiciones generales sobre migración para la República de Colombia;	Control. La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia ejercerá la vigilancia y control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.	Con gestiones sociales de acuerdos binacionales de cooperación en información y vigilancia.
Artículo 20	Permisos, La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia podrá otorgar Permiso de Ingreso y Permanencia, así como Permiso Temporal de Permanencia a los visitantes extranjeros que ingresen al territorio nacional.	Con el fin de gestionar verificación orden y control al establecerse en el país y que no requieran visa, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por acto administrativo.	De la siguiente manera: PIP. Permiso de Ingreso y Permanencia. Este permiso lo otorgará a la entrada al país la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.
Artículo 21	Permiso de Ingreso y Permanencia. La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia podrá otorgar.	Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP).	A través de formatos y requerimientos establecido por la entidad de migración Colombia.
Artículo 22.	Permiso Temporal de Permanencia.	La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia podrá otorgar Permiso Temporal de Permanencia.	A través de formatos y requerimientos establecido por la entidad de migración Colombia.
Artículo 23	Tiempo de permanencia.	La unidad administrativa especial migración Colombia, en cumplimiento de sus funciones, llevará el registro en número de días de permanencia de cada extranjero.	Del titular de permisos PIP y PTP que ingrese al país con el fin de que no se puedan exceder ciento ochenta (180) días calendario continuos o discontinuos dentro del mismo año calendario.
Artículo 38	Salvoconducto (SC). Es el documento de carácter temporal.	Expide la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	Documenta mediante una identificación al extranjero que así lo requiera.
Artículo 39-	Comunicación. Las autoridades Judiciales.	Administrativas, comunicarán a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y al Ministerio de Relaciones	Obligatoriedad de o, los cambios de radicación y el fallo correspondiente. Así mismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fiscalía General



			Exteriores, la iniciación de procesos contra extranjeros.	de la Nación comunicarán a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia,
Artículo 47	Servicios de Hospedaje.		En hoteles, pensiones, hostales, residencias, aparta hoteles y demás establecimientos que presten el servicio de hospedaje y en campamentos en cualquier modalidad.	Están autorizados para solicitar la presentación del documento de identificación a los extranjeros para efectos de su registro o de la prestación del servicio y llevarán un registro diario de extranjeros con numeración continua del ingreso y salida.
Artículos 61	Asentamiento de Extranjeros.	de	La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia podrá realizar brigadas especiales para identificar los principales asentamientos de extranjeros en el país.	Obtener registros y estadísticas en diversas ciudades del país, cuando lo estime conveniente a ciudadanos extranjeros.
Artículo 64	Las Medidas de Seguridad.	de	La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en colaboración con las demás autoridades de policía, adoptarán las medidas de seguridad.	De que sean necesarias para garantizar la salida del puerto respectivo de los pasajeros conforme al permiso otorgado.
Ley 17 de 1971	“Por la cual se aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963.”		Relaciones Consulares.	Privilegios e inmunidades consulares, contribuirá también al desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones, prescindiendo de sus diferencias de régimen constitucional y social, conscientes de que la finalidad de dichos privilegios e inmunidades no es beneficiar a particulares, sino garantizar a las oficinas consulares el eficaz desempeño de sus funciones en nombre de sus estados respectivo consulares.



Ley 35 de julio 12 de 1961.	“Por la cual se aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”.	Refugiados.	Considerando que la concesión del derecho de asilo puede resultar excesivamente dispendiosa para ciertos países y que la solución satisfactoria de los problemas cuyo alcance y carácter internacionales han sido reconocidos por las naciones unidas no puede, por esto mismo, lograrse sin solidaridad internacional; expresando el deseo de que todos los estados, reconociendo el carácter social y humanitario del Problema de los refugiados, hagan cuanto les sea posible por evitar que este problema se Convierta en causa de tirantez entre estados.
Ley 65 de diciembre 21 de 1979	“Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados”, firmado el 31 de enero de 1967 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir al mismo”.	Protocolo de Estatuto de los Refugiados.	El presente protocolo será aplicado por los estados partes en el mismo sin ninguna limitación geográfica; no obstante, serán aplicables también en virtud del presente protocolo las declaraciones vigentes hechas por estados en sus constituciones sobre refugiados.
Decreto 1239 de 2003	“Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración”.	Comisión Nacional Intersectorial de Migración.	Como un órgano para la coordinación y orientación en la ejecución de la política migratoria del país.
Decreto 4000 de 2004	“Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas.	Expedición de visas.	Con el fin de autorizar el ingreso y la permanencia de extranjeros al país. Corresponde al ministerio de relaciones exteriores, a través de la dirección del protocolo y del grupo interno de trabajo que el ministro de relaciones exteriores determine, de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de la república, según el caso, otorgar, negar o cancelar visas.



Decreto 4147 de 2011	“Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura”.	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Se aplica en situaciones de necesidad de mejorar y actualizar el desempeño del direccionamiento y coordinación del mismo, adoptando una visión integral de gestión del riesgo de desastres, que incluya el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo efectivo de desastres asociados con fenómenos naturales y humanos no intencionales.
Ley 1523 de 2012	“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.	Política nacional de gestión del riesgo de desastres.	Un proceso social Orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
Decreto 1514 de 2012	“Por el cual se reglamenta la expedición de documentos de viajes colombianos y se dictan otras disposiciones”.	Expedición de documentos.	de Encabezando desde el ministerio de relaciones exteriores tiene a su cargo, entre otras, ejecutar de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del estado, la política exterior del estado colombiano, así como evaluarla, proponer los ajustes y modificaciones que correspondan.



Decreto 2840 de 2013	“Por el cual se establece el Procedimiento para el Reconocimiento de la Condición de Refugiado, se dictan normas sobre la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado y otras disposiciones”.	Reconocimiento de la Condición de Refugiado.	El estado Colombia, como integrante de la Comunidad Internacional, debe aunar esfuerzos para mantener la paz y prevenir los efectos indeseados de los conflictos armados y la intolerancia en el mundo, mediante la adecuación jurídica completa de las leyes internas a los instrumentos internacionales que regulan los derechos y obligaciones de los refugiados, estableciendo normas básicas para su tratamiento.
Decreto 1771 del 7 de septiembre de 2015	“Por el cual se levantan algunas restricciones legales existentes para incluir a las personas afectadas por la situación en la frontera Colombo-venezolana en los registros de datos de programas sociales y se establecen criterios que permitan focalizar y priorizar el gasto público social en esa población”.	Programas sociales. .	El Presidente de la República con la firma de todos los ministros, en caso de que sobrevengan hechos distintos a los previstos en los artículos 212 y 213 de la Constitución Política, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá declarar el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Que según la misma norma constitucional, una vez declarado el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Presidente, con la firma de todos los ministros, podrá dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.



Decreto 1772 del 7 de septiembre de 2015	“Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela”.	Garantizar la reunificación familiar.	Dicho decreto se señala expresamente que debido a las deportaciones ,expulsiones , repatriaciones y el retorno de colombianos efectuados por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la declaratoria de Estados de Excepción, se generó un fenómeno de des integración familiar que requiere la adopción de medidas excepcionales por parte de las autoridades colombianas con el fin de garantizar la efectiva reunificación de las de las familias compuestas por nacionales colombianos y venezolanos.
Decreto 1773 del 7 de septiembre de 2015	“Por el cual se autoriza la celebración de convenios interadministrativos para la ejecución de recursos públicos por parte de algunas entidades territoriales”.	Convenios interadministrativos para la ejecución de recursos.	Como consecuencia de la deportación masiva, repatriaciones, expulsiones y el retorno de miles de nacionales desde la República Bolivariana de Venezuela y el cierre de la frontera se ha presentado una crisis humanitaria en los municipios cobijados por la declaración de emergencia. Que para conjurar la crisis y poder atender la población afectada es necesario que el Gobierno Nacional trabaje conjuntamente con los municipios cobijados por la declaración de emergencia, para coordinar esfuerzos y aportar los recursos requeridos para el efecto.



Decreto 1774 del 7 de septiembre de 2015	“Por el cual se adoptan medidas para permitir el ejercicio de ciertas actividades sin cumplir con la obligación de definir la situación militar y se hace una exención al pago de la cuota de compensación militar”.	Exención al pago de la cuota de compensación militar.	El artículo 6 de la Ley 1523 de 2012 consagra los casos en los que se está exento del pago de la cuota de compensación militar, cuyo sustento jurídico se deriva de que "benefician a personas que se encuentran en situación desaventajada ya sea en razón de:(I) su vulnerabilidad socio económica; (II) presentar limitaciones físicas, síquicas o neurosensoriales de carácter grave, incapacitante y permanente; (III) su condición indígena" (sentencia C-586 de 2014),
Decreto 157 del 24 de agosto de 2015	“Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander”.	Se declara la situación de calamidad pública.	Que, en virtud de la declaratoria del Estado de Excepción, el Decreto 1.950 de 2015 autorizó, entre otras medidas, ‘1. La inspección y revisión por parte de los organismos públicos competentes del lugar de habitación, estadía o reunión de las personas naturales, domicilio de personas jurídicas, establecimientos comerciales, o recintos privados abiertos o no al público, siempre que se lleven a cabo actividades económicas, financieras o comerciales de cualquier índole, formales o informales, con el fin de ejecutar registros para determinar o investigar la perpetración de delitos o de graves ilícitos administrativos contra las personas, su vida, integridad, libertad o patrimonio, así como los delitos o ilicitudes relacionados con la afección de la paz, el orden público y Seguridad de la Nación.



Decreto 1743 del 31 de agosto de 2015. Ministerio de Relaciones Exteriores	“Por medio del cual se modifican parcialmente las disposiciones generales de las Oficinas Consulares Honorarias, Pasaportes, Visas, de la Protección y Promoción de Nacionales en el exterior, del Retorno, del Fondo Especial para las Migraciones, de la Tarjeta de Registro Consular y disposiciones de Extranjería, Control y Verificación Migratoria, de que tratan los Capítulos 3 al 11, Y 13, del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015”.	Protección y Promoción de Nacionales en el exterior, del Retorno, del Fondo Especial para las Migraciones,	Se hace necesario atender la dinámica normativa en materia migratoria, la cual exige actualizar de manera constante la regulación, a fin que se mantenga acorde a las necesidades sociales, culturales, de seguridad y demás interés para el Estado colombiano, sea porque corresponda al desarrollo de política migratoria interna o porque deba ajustarse al cumplimiento de compromisos adquiridos en el ámbito internacional.
Decreto 1814 del 14 de septiembre de 2015. Ministerio de Relaciones Exteriores	“Por el cual se reglamenta el Decreto 1772 de 2015 por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela”.	Garantizar la reunificación familiar.	Medidas para otorgar permisos especiales de ingreso y permanencia y exonerar de requisitos para la solicitud de la nacionalidad colombiana por adopción a los nacionales venezolanos cónyuges o compañeros permanentes de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados con motivo de la declaratoria del estado de excepción efectuada por la república bolivariana de Venezuela y otras disposiciones en materia migratoria.
Decreto 1768 del 4 de septiembre de 2015. Ministerio de Salud y Protección Social	“Por el cual se establecen las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela”.	La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes.	Los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud son regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en todos los niveles de atención.



Decreto 1819 del 15 de septiembre de 2015 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	“Por el cual se dictan disposiciones en materia de vivienda para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica declarada en parte del territorio nacional”.	Disposiciones en materia de vivienda para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica.	Se hace necesario dictar medidas en materia de vivienda para buscar que los hogares que tienen integrantes deportados, repatriados, expulsados o que han retornado al país a raíz de la crisis fronteriza cuenten con oferta de vivienda de interés prioritario digna, a través de los diferentes programas de vivienda urbana que desarrolla el Gobierno Nacional, para lo cual es necesario modificar la priorización de los recursos asignados al Fondo Nacional de Vivienda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1537 de 2012. Que en la medida en que las personas deportadas, repatriadas, expulsadas o que han retornado al país a raíz de la situación mencionada no cuentan con fuentes de ingresos y se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad, deben incorporarse como potenciales beneficiarios de subsidios familiares de vivienda 100% en especie, a ser otorgados por el Gobierno Nacional.
--	--	---	---



Resolución 483 del 11 de septiembre de 2015. ANSPE	“Por medio de la cual se establece el modelo de acompañamiento temporal y particular de los colombianos a que se refiere el parágrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 715 de 2001, adicionado por el artículo 2 del Decreto 1771 de 2015”.	Modelo de acompañamiento temporal y particular.	de	Establece dentro de las funciones del departamento administrativo para la prosperidad social como primera etapa formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a que se refiere el artículo 3 la ley 1448 de 2011, a partir de impartir directrices a las entidades del orden nacional para la intervención de las poblaciones focalizadas por el departamento, en el ámbito las competencias de cada una de estas. 5. Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctima de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación”.
Resolución 1257 del 25 de septiembre de 2015. UNGRD	. “Por la cual se regula el Registro Único de Damnificados por la emergencia humanitaria a causa de las deportaciones, expulsiones y retornos voluntarios desde la República Bolivariana de Venezuela a la Republica de Colombia y se dictan otras disposiciones”.	Registro Único de Damnificados.	de	Que son objetivos generales del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que Incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Así mismo,

			conforme al artículo 11 del decreto 4147 del 3 diciembre 2011, el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD - tiene la facultad de ordenación del Gasto del Fondo Nacional de Calamidades o del que haga sus veces de conformidad con lo previsto.
Resolución 1257 del 25 de septiembre de 2015. UNGRD.	“Por la cual se regula el Registro Único de Damnificados por la emergencia humanitaria a causa de las deportaciones, expulsiones y retornos voluntarios desde la República Bolivariana de Venezuela a la Republica de Colombia y se dictan otras disposiciones”.	Registro Único de Damnificados por la emergencia humanitaria.	Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1499, el 13 de octubre de 2017 fue emitido el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG el cual tiene como propósito brindar los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera fácil y adecuada.
Resolución 1390 del 26 de octubre de 2015. UNGRD	“Por la cual se determina el cierre del proceso de entrega y trámite de subsidios de arrendamiento, para dar alojamiento temporal a las personas damnificadas por la emergencia humanitaria transfronteriza por el ingreso masivo de connacionales desde la República Bolivariana de Venezuela”.	Determina el cierre del proceso de entrega y trámite de subsidios de arrendamiento.	Que conforme al artículo primero del Decreto 4830 de 2010, por medio del cual modifica el artículo 4 del Decreto 4702 de 2010, Los recursos fueron trasladados a nombre de las entidades públicas, nacionales y/o privadas en una cartera colectiva a la vista de la previsor S.A. y su administración correspondió al ordenador del gasto de la respectiva entidad receptora.

Finalmente, las Naciones Unidas (2015) mediante la resolución aprobada por la asamblea general el 18 de diciembre de 2014 describe la declaración universal de derechos humanos (1948), estableció: en el “artículo 13. Numeral 1. toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un estado. Numeral 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” en el artículo 14 numeral 1. en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. en el numeral 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes



o por actos opuestos a los propósitos y principios de las naciones unidas. y en su artículo 15 numeral 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. En el numeral 2. a nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

CAPÍTULO 2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Marco Contextual

En el municipio de villa del rosario Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia perteneciente al área metropolitana de San José de Cúcuta capital del departamento de Norte de Santander Colombia (**ver Mapa 1**). En el acuerdo de la Constitución Política de Colombia de 1991, muestra que está constituida como área metropolitana compuesta por los municipios de Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y el Zulia. Villa del Rosario de hecho es para. J, Michael. Y R, M German. (2013).. “considerar históricamente como cuna de la República en 1821 acogió a los delegados del congreso en los que redactó y estableció la gran Colombia, se expidió la primera Constitución a partir de la independencia de España es cuna de los próceres de la talla de Francisco de Paula Santander y Omaña entre otros”. (Pp: 44-278).

Seguidamente es un importante epicentro económico, histórico y cultural de Colombia. Está ubicada en el oriente de su departamento, en la Cordillera Oriental. Como se describe en el (**ver mapa 2**),. Cuenta con una población 950 habitantes por kilómetro cuadrado (Km²),” según el DANE “el 50.5% son mujeres y el 49,5% son hombres, situados el 3% de la población en el área rural y el 97% en el área urbana”. Del municipio de Villa del Rosario como lugar estratégico en la Historia de Colombia, (**ver mapa -3**), Asimismo de ser un ecotono binacional de encuentro entre el comercio y las políticas binacionales, (**ver mapa 4**).

Villa del Rosario, “cuenta con un área de 228 Km², atravesado por los ríos Pamplonita, Zulia y Táchira”. D, C. Jesús, y P, O. Javier (2012). “Por los alrededores del puente Internacional Simón bolívar ubicado en el municipio Villa del rosario es la principal vía terrestre que comunica a Colombia con Venezuela. se levanta sobre el Río Táchira, separando sobre su curso la frontera entre ambas naciones. La estructura es compartida por ambos países. Tiene 315 metros de largo, 2 carriles y un ancho de 7,3 metros. Esta estructura reviste una gran importancia para la economía de ambas

naciones, pues a través de él pasa el 80% de las exportaciones procedentes de la nación colombiana con destino a la nación venezolana”. (**ver mapa 5**), (P. p: 18-142).

El puente interconecta a las ciudades colombianas de San José de Cúcuta y Villa del Rosario en el Norte de Santander Colombia y con las ciudades venezolanas de San Antonio y San Cristóbal del estado Táchira. En donde se aglomeran la mayor parte de migrantes extranjeros que cruzan la frontera hacia Colombia, se pueden identificar las características de su forma de hábitat en el espacio en condición de necesidad social, (**ver ilustración 1**) y (**Imagen 2**), que conlleva ser migrante en un país extranjeros.

En último podemos referirnos a las políticas de ordenamiento territorial las cuales tiene a el Municipio Villa del Rosario (**ver ilustración 2**). Como únicas implementadas en los municipios fronterizos denominas como Zonas de Servicios Fronterizos (ZSF), (**ve ilustración 3**) Destinadas a la prestación de servicios de apoyo a las relaciones e intercambio fronterizo, ubicado en el barrio la parada cerca de la avenida 77 junto al puente simón bolívar con un área de 29615.5957 m2 de contorno poligonal (**Ver Mapa 6**), (**Mapa 7**). de propiedad privada, donde se precisa Implementar un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura Nómada transitorio cuyo diseño arquitectónico sirva como refugio a las comunidades nómadas actuales en las distintas necesidades sociales y culturales en la zona fronteriza de la república de Colombia.

Mapa 1 División político administrativa binacional



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título: división política administrativa binacional, Fuente:*

Mapa 2 División político administrativa departamental



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título División político administrativa departamental,*

Mapa 3 Villa del Rosario Norte de Santander Colombia



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título Plan de ordenamiento territorial de Cúcuta Norte de Santander,*



Elaboración propia del autor. Fecha:(2018).

Fuente: Elaboración propia del autor. **Fecha:(2018).**

Colombia **Fuente:** Edición: Elaboración propia/**Fecha:(2018).**

Mapa 4: Puente Internacional

Mapa 5: Puente Internacional Simón bolívar

Ilustración 1: Población migrante venezolana



Autor Contreras, J. C., (2018).: Título Simón Bolívar Relación Del Ecotono Urbano Binacional, Fuente: POT. /2018/Edición Propia/Cúcuta.: Elaboración propia del autor. Fecha:(2018).

Autor Contreras, J. C., (2018).: Título Puente Internacional Simón bolívar departamental, Fuente Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoServiciosWeb/11/26/simon-bolivar-no-cesa/> ubicación: Elaboración propia del autor. Fecha:(2018).

Autor, Ricardo. (2018).: Título Puente Internacional Simón bolívar, Fuente. Disponible en: https://www.clarin.com/opinion/crisis-migratoria-mundial-salida_0_SyO9oC7GQ.html Fecha:(2018).

Imagen 2.- Población migrante venezolana

*Mapa 6-*Localizacion lote Municipio De Villa Del Rosario –Villa Antigua

Mapa 7- Entorno Urbano Lote Municipio De Villa Del Rosario –la Parada



Autor Contreras, J. C., (2017).: Título población migrante venezolana, Fuente: POT. /2018/Edición Propia/Cúcuta.: Elaboración

Autor Contreras, J. C., (2018).: Título Localización lote Municipio De Villa Del Rosario –Villa Antigua, Fuente: Google Earth Pro Fecha:(2018).

Autor Contreras, J. C., (2018).: Título Localización lote Municipio De Villa Del Rosario –Villa Antigua, Fuente: POT.

propia del autor.
Fecha:(2018).

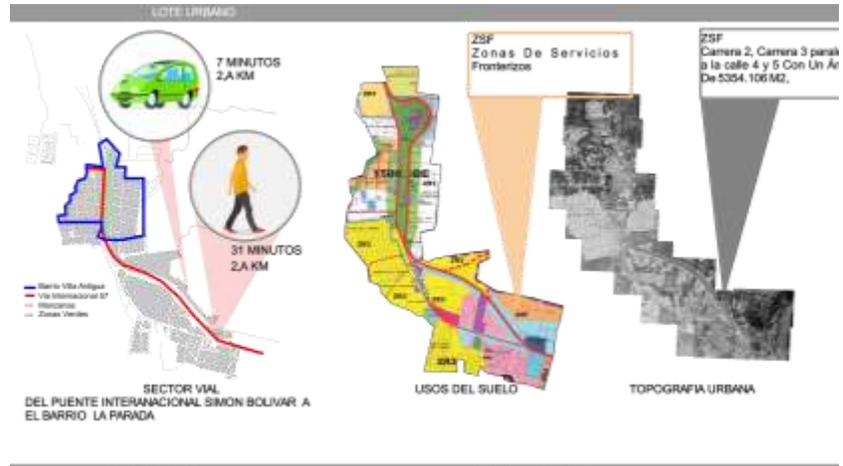
/2018/Edición
Propia/Cúcuta.
Fecha:(2018).

Ilustración 2: Usos urbanos



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título** Usos urbanos Municipio De Villa Del Rosario –Villa Antigua, **Fuente:** POT. /2018/Edición Propia/villa del rosario. Fecha:(2018).

Ilustración 3: Zonas de Servicio Fronterizo



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título** Zonas de Servicio Fronterizo Municipio De Villa Del Rosario –Villa Antigua, **Fuente:** POT. /2018/Edición Propia/villa del rosario. Fecha:(2018).

CAPÍTULO 3 FORMULACIÓN

Justificación

La presente investigación se orienta a la formulación de un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada transitoria dirigida a comunidades migrantes, en condición de necesidad social y económica entre la frontera del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia cuyo diseño sea adaptable a la necesidades sociales, para mejoramiento de la calidad de vida y hábitat de los grupos migratorios, frente a la problemática expuesta por los medios de comunicación y estadísticas presentadas por migración Colombia, contando con la disposiciones de la Organización Internacional para los Migrantes (OIM), para fomentar el conocimientos en la materia de migración, con una serie de normas jurídicas que restringen, regulan y canalizan la autoridad del Estado en el ámbito de la migración.



De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la necesidad de promover dichos derechos y resguardar el ejercicio de la soberanía del estado, que en conjunto a organizaciones se encuentra el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y manifiestan en artículo 38 del I convenio de ginebra de 1949 el respeto debido a la persona que sufre y está indefensa, a la cual se ha de ayudar, sea amiga o enemiga, sin distinción de nacionalidad, raza, religión, clase social u opinión. De acuerdo a las gestiones de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), con el mismo propósito esta investigación se enfoca en responder Cómo Implementar un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura Nómada transitoria, cuyo diseño sea adaptable a las comunidades nómadas en ambientes de necesidad social para proporcionar la calidad de vida en la frontera de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia.

En conclusión, a nivel nacional esta investigación tendrá un impacto y control sobre la población migrante y extranjera regulando la seguridad nacional y bienestar binacional mediante la utilización un modelo de hábitat enfocado desde la arquitectura nómada, a nivel departamental será reconocida la intervención en cuanto al manejo del flujo de comunidades nómadas para un orden central y ayudas sociales, políticas y económicas en la mitigación de la indigencia y control de la salubridad, a nivel municipal será un sistema de gestión en la protección de las comunidades nómadas migrantes frente a las crisis social . Finalmente, la Universidad de Pamplona asumirá un reconocimiento a nivel nacional por su apoyo y dedicación a la sostenibilidad, desarrollo y gestión económica, política, social y cultural en un entorno de paz binacional mediante la aplicación de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el programa de arquitectura.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un modelo de hábitat enfocado en la arquitectura nómada transitorio en comunidades migrantes con problemas sociales en la frontera del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia.

Objetivos Específicos

Identificar el marco teórico y normativo en la frontera del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander para implementar un hábitat nómada.



Diagnosticar las formas y dinámicas sociales de hábitat que se prestan en la frontera, del puente internacional Simón Bolívar de ciudad del municipio de Villa del Rosario Norte de Santander hacia Formalización de un modelo de hábitat enfocado desde la Micro arquitectura Nómada.

Diseñar un modelo arquitectónico de hábitat transitorio con elementos económicos, sustentables y fáciles de trasportar para los habitantes nómadas extranjeros.

Socializar diseño del modelo arquitectónico de la forma de hábitat y de vida de los grupos nómadas facilitándoles un hábitat, a la comunidad nómada.

Estructura Metodológico

La metodología de esta investigación se basa en un estudio cuantitativo, según Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Basado en la administración de un cuestionario con preguntas concretas, respuestas cerradas; aplicadas a 50 personas, con el fin de medir una o más variables observadas en el instrumento para realizar el análisis de los datos recolectados. Así mismo, esta investigación es un diseño no experimental, porque solo se aplicará una sola vez el cuestionario, con preguntas cerradas las cuales contienen opciones de respuesta previamente delimitadas que resultan más fáciles de codificar y analizar. Después de la aplicación se realiza analices de resultados; además, este estudio es transaccional o trasversal por que las informaciones se recolectan en un solo momento y el tiempo es único, también, es de tipo descriptivo y explicativos porque se indaga sobre, ¿Cómo implementar un modelo de hábitat enfocado en la micro arquitectura nómada en comunidades emigrantes con problemas sociales en la frontera de municipio de Villa del Rosario, ¿Norte de Santander, Colombia?

Seguidamente la investigación exploratoria porque solo se trabajará sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, para finalizar es descriptiva o diagnóstica que consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Cuyo objetivo es diseñar un modelo de hábitat enfocado en la arquitectura nómada en comunidades migrantes con problemas sociales en la frontera del municipio de Villa del, Rosario, Norte de Santander Colombia mediante la elaboración de una maqueta 3D y planimetría para mejoramiento de la calidad de hábitat y sostenibilidad social.



Fases Metodológicas

Fase I. Caracterización y Análisis

En esta fase se hace la recopilación y el análisis de la información relacionada con la problemática (incluida la temática), el tipo de proyecto objeto de estudio y las condiciones del municipio y el sector a intervenir, se define su estado actual en cuanto a las magnitudes de la problemática, las oportunidades y las posibles soluciones a proponer; se efectúan los complementos a los documentos elaborados, mediante la clasificación cualitativa y/o cuantitativa de la información recopilada y la definición de los elementos estructurales que determinan la problemática y la potencialidad del espacio de intervención; igualmente se definen con criterios de unidad, las estrategias generales de intervención y se establecen los lineamientos básicos para la elaboración de la propuesta con el complemento al planteamiento de estructura del trabajo.

Tabla 6. Caracterización y análisis.

Fase I caracterización y análisis.		
Actividades	procedimientos, técnicas y fuentes	productos
Análisis e identificación de la normativa de entidades estatales nacionales e internacionales que apliquen a la comunidad migrante extranjero en condición de necesidad social.	a nivel internacional, con la ONU, a nivel nacional con la constitución política de Colombia e instituciones asociadas a el tratamiento de personas extranjeras como lo son migración Colombia, gestión de riesgos y finalmente a nivel departamental con el POT.EOT y el en los planes de desarrollo municipal y departamental.	Matriz de normas y leyes teniendo en cuenta las gestiones públicas, en criterios de ambientes de hábitat hacia la comodidad nómada migrante en contextos de necesidad social, económica, cultural y saludables en la comunidad migrante extranjera.
Diagnóstico de las necesidad de la problemáticas sociales.	Mediante la aplicación de metodología cuantitativa mixta, La cual en este estudio se aplicará 55 cuestionarios que se basan en preguntas cerradas por que son más fáciles de codificar y preparar para su análisis.	Resultados cuánticos en diagnosticar las dinámicas sociales, que se presentan en la frontera del municipio de Villa del Rosario Norte de Santander Colombia para una formulación conceptual hacia un módulo de hábitat nómada.
Elaboración, construcción del proyecto escrito, teórico y práctico.	Investigación y búsqueda de información Referencias bibliográficas y virtuales.	Nociones básicas antes de empezar el desarrollo de un proyecto Título del proyecto Identificación y definición de la problemática Diagnosticar las necesidades Diseño d Objetivos

Fase II Formulación y Contrastación

En esta fase, a partir de los elementos estructurales y las estrategias generales de intervención de la fase anterior, se determinan los elementos básicos de la fundamentación del diseño: principios, criterios, pautas, patrones. Se realiza el proceso de modelación y experimentación necesario para la definición del esquema básico y su posterior evolución a los planteamientos definitivos del diseño. Cada uno de los aspectos será sometido a procesos de contraste, ajuste y reformulación, por medio de los cuales se llega a decisiones finales sobre puntos concretos de la propuesta y se obtiene así el proyecto definitivo en cada uno de sus componentes. Donde se plasman los objetivos del documento, seguido del modelo de diseño gráficos digitales y planímetros.

Tabla 7 Formulación y Contrastación

Actividades	Procedimientos, técnicas y fuentes	Productos
Identificar de manera concreta los problemas sociales para generar un modelo de hábitat nómada transitorio adecuado.	Estrategias de solución de problemas urbanos, habitacional y de interrelación binacional sociales.	Matriz de causas y efectos de los problemas sociales y posibles soluciones. Realización de bitácoras de información.
Proyección lógica a partir de las teorías y referencias.	Análisis de referentes.	Definición conceptual del proyecto.
Esquema básico de módulos habitacionales en condiciones de sociales vulnerables. Fronterizos en representación volumétrica.	5 Exploraciones digital en 3D geométricas ESC: De exploración estructural.	5 Exploraciones digital 3D Maquetas a ESC.
Anteproyecto ,Plantas ,Cortes ,Fachadas ,Cubiertas.	Diseño asistido por computador Fichas técnicas, Normativa, Detalles.	Planos a ESC:1.20 Planos de hábitat nómada a ESC:120 ,Hábitat Nómada ESC:1.20.
Imagen del diseño arquitectónico de hábitat. Nómada transitorio con elementos sustentable y fácil de trasportar para el habitante nómada extranjero.	Diseño con elementos económicos, sustentable y fácil con estructura regida que cumpla con las normas establecidas en la política local y nacionales sobre diseño habitacional.	Presentación de imágenes y matriz del diseño



Limitación de la participación a la comunidad beneficiada con protocolos legales.	Estrategia de divulgación de la información, participación de la comunidad migrante y capacitación.	Publicación del proyecto apertura del proceso Comunicados Tramite del proceso de selección legalmente estandarizadas Documentación del proceso de selección Plazos del proceso Acto de cierre.
Correcciones y modificaciones por el asesor académico del proyecto.	Encuentros académicos con el asesor del proyecto en horarios laborales según normativa de la Universidad de Pamplona.	Encuentros para la corrección del proyecto; diligenciamientos de los formatos de asistencia a los asesoramientos de la Universidad de Pamplona al presentar los avances.

Fase III Avances, Correcciones, Presentación, Sustentación y Aprobación

En ésta fase se realiza un proceso presentación y socialización de avances, divulgación y concertación de correcciones de los elementos del proyecto, se constituye la conclusión del proceso, y se lleva a cabo la presentación y sustentación del proyecto, en sus diferentes etapas: antes, durante y después dirigida a los directores, jurados y pro tocólogo académico a seguir.

Tabla 8 Fase III Avances, Correcciones, Presentación, sustentación y Aprobación.

Actividades	Procedimientos, Técnicas y Fuentes	Productos
Realización de la presentación ejecutiva del trabajo de grado.	Redacción de documentos, análisis conceptual y de datos.	Presentación ejecutiva en texto y en diapositivas.
Realización de la monografía del trabajo de grado.	Redacción de documentos, análisis conceptual y de datos, aplicación de los métodos deductivo e inductivo según sea la etapa del proyecto.	Borrador del trabajo de grado final
Aceptación y aprobación del proyecto	Entrega del proyecto en físico para la aceptación, aprobación del mismo	Imprimir el proyecto a los calificadores para la aceptación y aprobación del proyecto
Entrega del trabajo final.	Entrega del proyecto en medio físico y magnético y presentación final a los jurados calificadores	Entrega en medio físico y magnético el proyecto Sustentación del proyecto ante los jurados Aprobación del trabajo de grado



CAPÍTULO 4 RESULTADOS

Las gestiones públicas, en criterios de ambientes de hábitat hacia la comodidad nómada migrante en contextos de necesidad social, cultural y saludables

Migración y Salud

La cruz roja está supervisando, “apoyan la coordinación en el suministro de servicios de migración y salud de la organización a nivel mundial, con las ONG, dichos servicios aspiran a satisfacer las necesidades de los estados a fin de encauzar los aspectos de salud relacionados con la migración” y de promover políticas documentadas y programas integrados de salud preventiva y curativa que sean provechosos, accesibles y equitativos para migrantes y poblaciones móviles vulnerables. promueve políticas y programas que contribuyen a mejorar el bienestar físico, mental y social de los migrantes y a permitirles contribuir al desarrollo socioeconómico de sus comunidades de origen y de las sociedades de acogida. la (Organización Internacional para las Migraciones. (2019).

Gestión de Inmigración y Fronteras

La oficina de migración Colombia supervisar las actividades relativas a las soluciones de gestión de fronteras y servicios proconsulares. Esta División ofrece asistencia a gobiernos a fin de desarrollar, probar y llevar a la práctica nuevas perspectivas para encarar retos particulares que se plantean en la tramitación de la migración, incluida la utilización de la biometría y de soluciones automatizadas. a fin de abordar sus necesidades esenciales para encontrar soluciones políticas y sistemas operativos en materia de fronteras e identidad, incluidos los sistemas de datos, la gestión de fronteras y los documentos de viaje, al tiempo que desarrolla iniciativas que ayuden a los gobiernos y migrantes a acceder a regímenes regulares de migración que sean eficaces, fidedignos y seguros. (Organización Internacional para las Migraciones. (2019).

Asistencia a los Migrantes

Las entidades nacionales departamentales y municipales públicas y privadas se encargan de proporcionar orientación política y técnica a las Oficinas exteriores con miras a las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración, de lucha contra la trata de personas y la asistencia general para migrantes vulnerables y desamparados, incluidos menores no acompañados. Esta División respalda las Oficinas exteriores a fin de que desarrollen y lleven a la práctica programas



seguros y dignos de retorno voluntario asistido y reintegración sostenible para migrantes que regresan al país de origen; apoya el desarrollo e implementación de actividades encaminadas a la prevención de los malos tratos y explotación de migrantes (Organización Internacional para las Migraciones. (2019).

Migración Laboral y Desarrollo Humano

Se desconoce actualmente los programas y apoyo técnico laboral de desarrollo que puedan intervenir que no están nacionalidad sin embargo si tienen autorización de cara a iniciativas de migración laboral, migración y desarrollo, y migración facilitada. esta división consolida la capacidad de las oficinas exteriores a fin de que encaren las necesidades individuales de gobiernos y migrantes, desarrollen e implementen proyectos en el ámbito de la migración laboral, y promuevan los derechos y responsabilidades de los trabajadores migrantes. (organización internacional para las migraciones. (2019).

Diagnóstico de las necesidades de la problemática social

Conclusiones del cuestionario

La finalidad de la encuesta dio como Resultados cuánticos en diagnosticar las dinámicas sociales, que se presentan en la frontera del municipio de Villa del Rosario Norte de Santander Colombia para una formulación conceptual hacia un módulo de hábitat nómada transitorio para la comunidad migrante, se evidencio la falta de organización y centralización de las comunidades migrantes en la frontera además de demostrar el poco índice de calidad de vida como el de hábitat centrados en este tipo de población, según los resultado encontrados que el 70,25% de la población migrante son de nacionalidad venezolana y el 29,75% de nacionalidad colombo-venezolana las cuales el 72,70% de ellas no tienen un breve entendimiento de las políticas internacionales, nacionales y binacionales por lo que no se acoge a este tipo de población migrante dentro de las gestiones sociales es evidente la necesidad de organización y centralización de ayudas sociales, como la prioridad de una implementación del modelo habitacional nómada transitorio con el fin de un seguimiento mediante gestiones públicas, en criterios de ambientes de hábitat hacia la comodidad nómada migrante en contextos de necesidad social, exponiendo mediante este cuestionario las necesidades de la población en la frontera del Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander Colombia . Organización Internacional para las Migraciones. (2019).

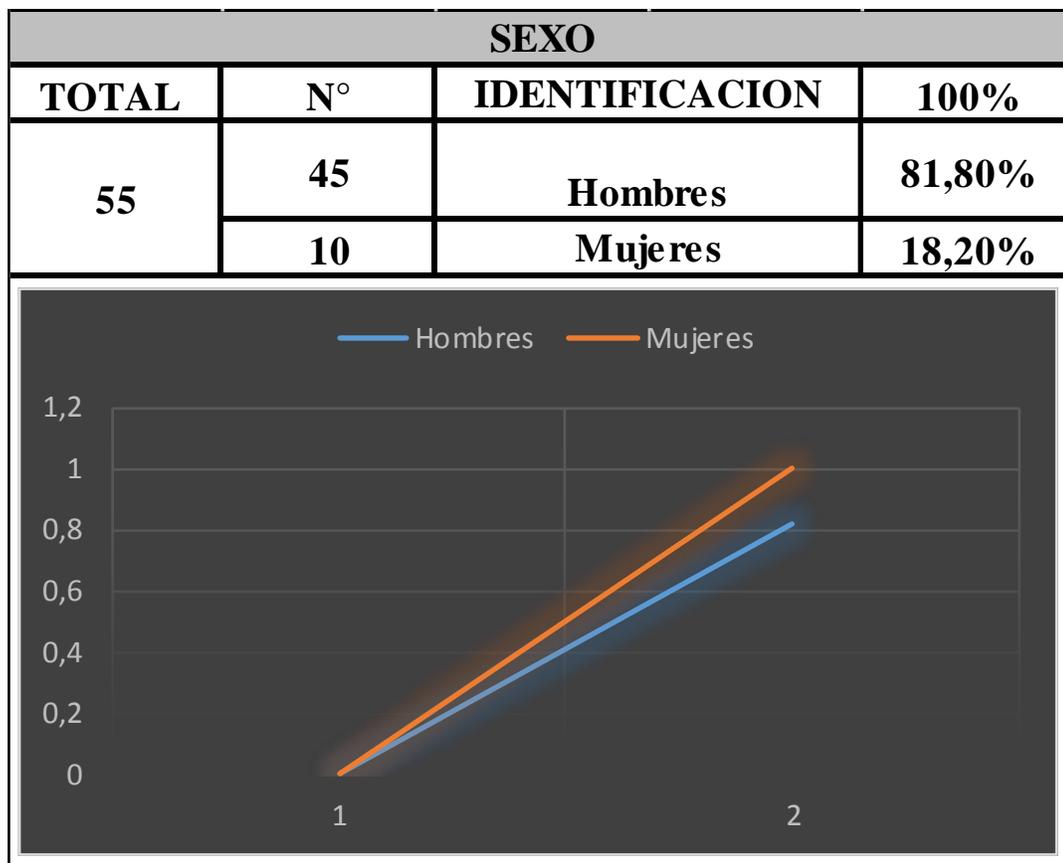
Análisis de cuestionario

Se analizan las distintas preguntas de acuerdo a las variables obtenidas por la encuesta cuantitativa aplicada

1 ítem sexo

Se analiza el número de población encuestada divididas entre hombres y mujeres con disponibilidad de realizar el cuestionario con el fin de establecer una delimitación de población la cual se evidencia que la población con mayor apoyo y caracterización son los hombres con un 81.80% y mujeres con un 18.20% las cuales buscan mejores condiciones y acceso a medicinas y alimento en la frontera entre Colombia y Venezuela.

Gráfico 3 Sexo



Autor: Contreras, J. C., (2018).: *Título:* Análisis de cuestionario *Edición:* Elaboración propia del autor

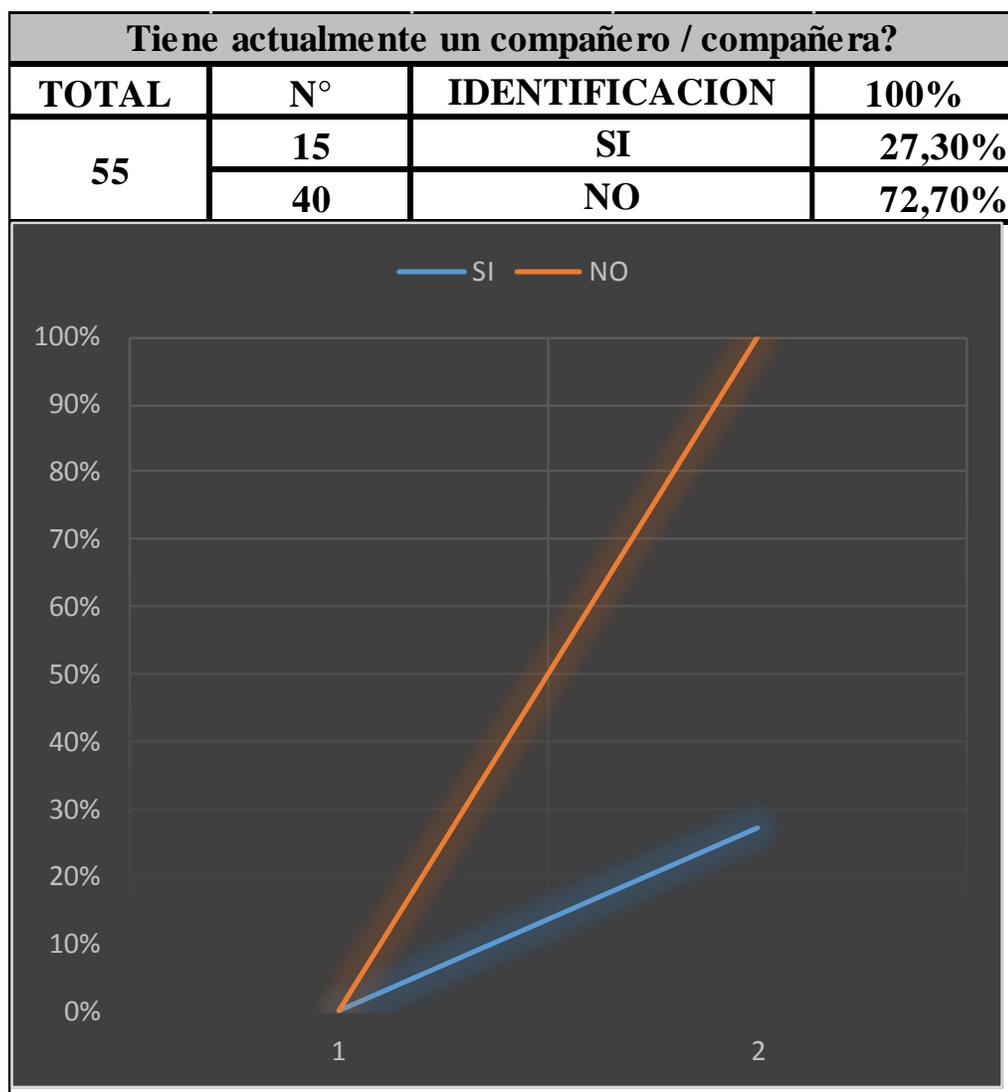
Fecha:(2018).



2 tienen actualmente compañero o compañera?

Se analiza si tiene compañero o compañera con el fin de establecer una delimitación de población la cual se evidencia que la población con compañero(a) según el cuestionario establece una disminución a la cual un 27,30% de la población migrante responde que si tienen pareja y el 72.70% responde que no; se evidencia que la población en estado civil de “soltería “son las personas que más se trasladan por la frontera entre Colombia y Venezuela.

Gráfico 4 tienen actualmente compañero o compañera

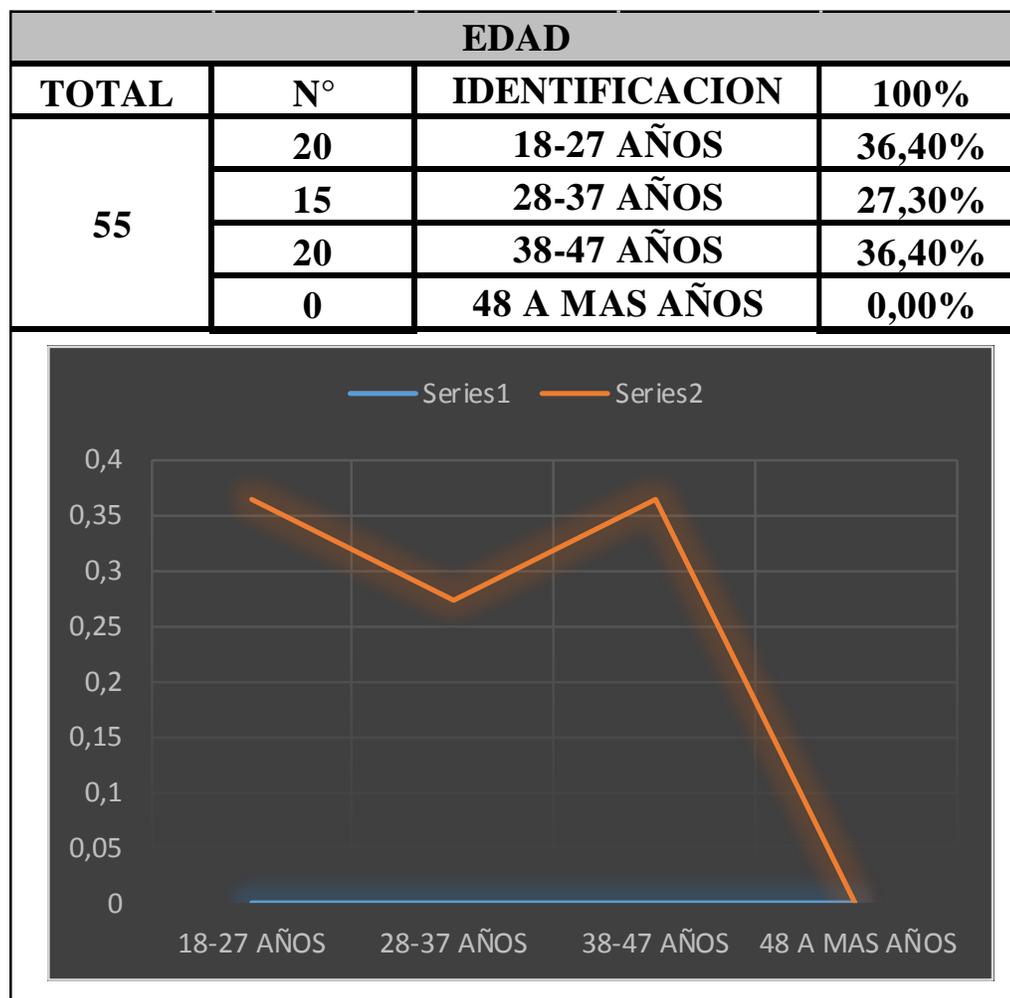


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

3 cuál es su edad?

Se analiza las edades de la población migrante con el fin de establecer una delimitación de población la cual se evidencia que la población con edades comprendidas entre 18-27 años corresponde a el 36,40 % de personas más jóvenes que se trasladan en la frontera, en paralelo con las personas migrantes entre edades de 38-47 años con un 36,40% con una disminución de personas entre edades de 28-37 años con una minoría del 27,30% el cual nos determina que la población joven es la que más se trasladan en la frontera para buscar mejor calidad de vida .

Gráfico 5 Cuál es su edad



Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor

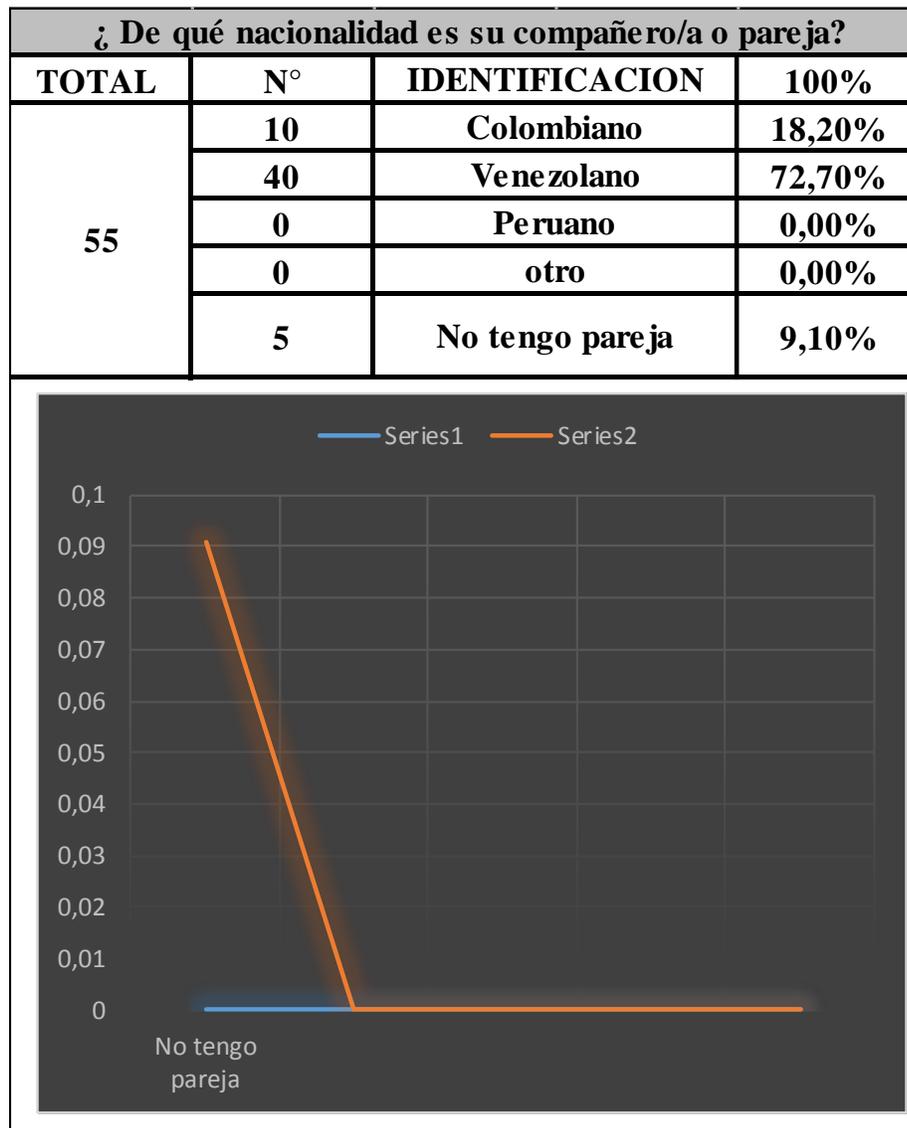
Fecha:(2018).



4 De qué nacionalidad es su compañero/a o pareja?

Se analiza la nacionalidad del compañero/a o pareja en la población mígrate con el fin de determinar la frecuencia en que los migrantes asen relaciones e integración binacional la mayoría responde que su pareja es de nacionalidad venezolana con una 72.70% la cual evidencia la necesidad social en que se encuentra la comunidad migrante en la frontera entre Colombia y Venezuela,

Gráfico 6 De qué nacionalidad es su compañero/a o pareja

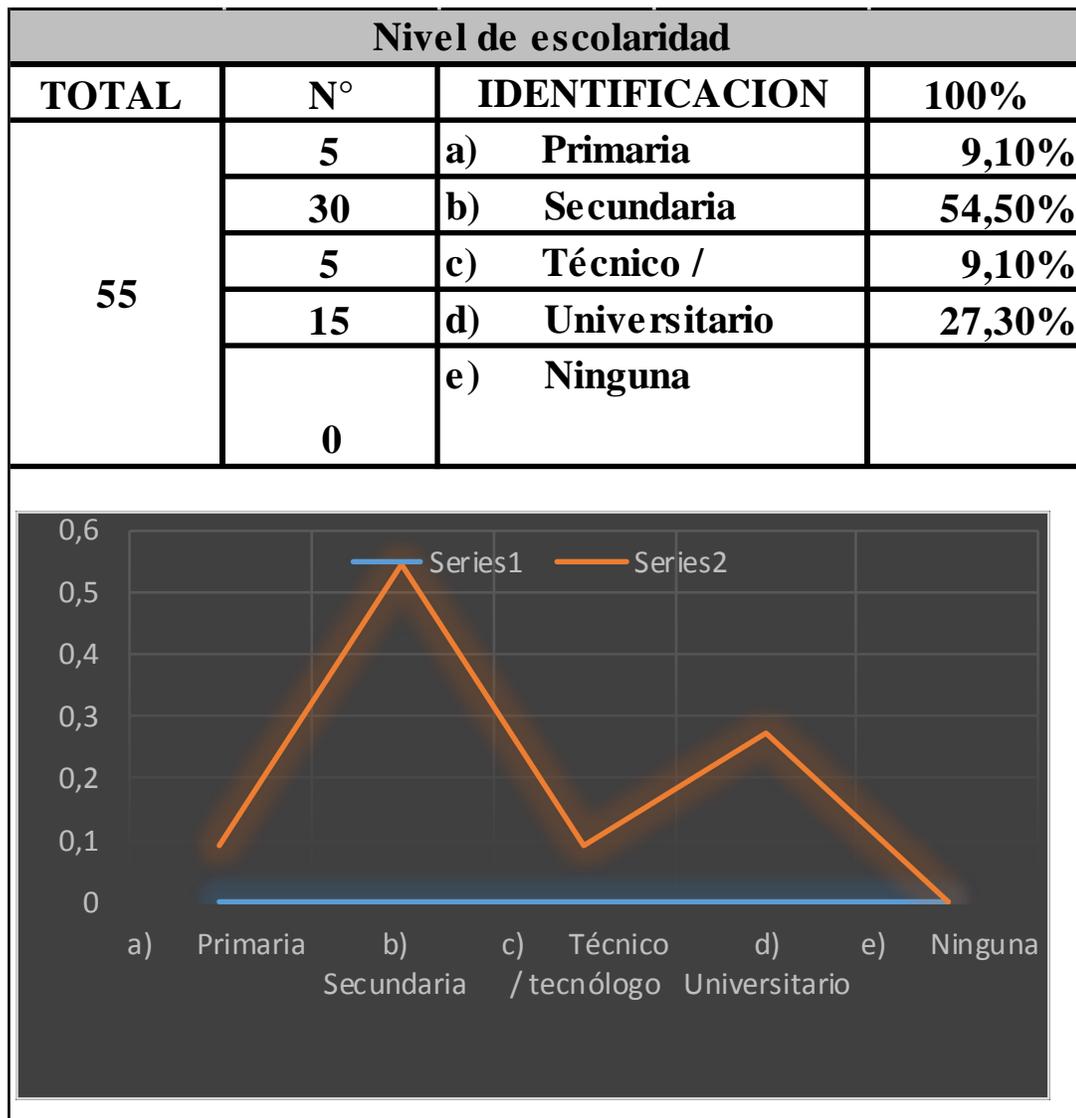


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

5 Nivel de escolaridad?

Se analiza nivel de estudios en la población migrante con el fin de determinar la capacidad social intelectual de la comunidad migrante se evidencia que el 54.50% de la población tiene un nivel de educación de secundaria en la frontera entre Colombia y Venezuela.

Gráfico 7 Nivel de escolaridad

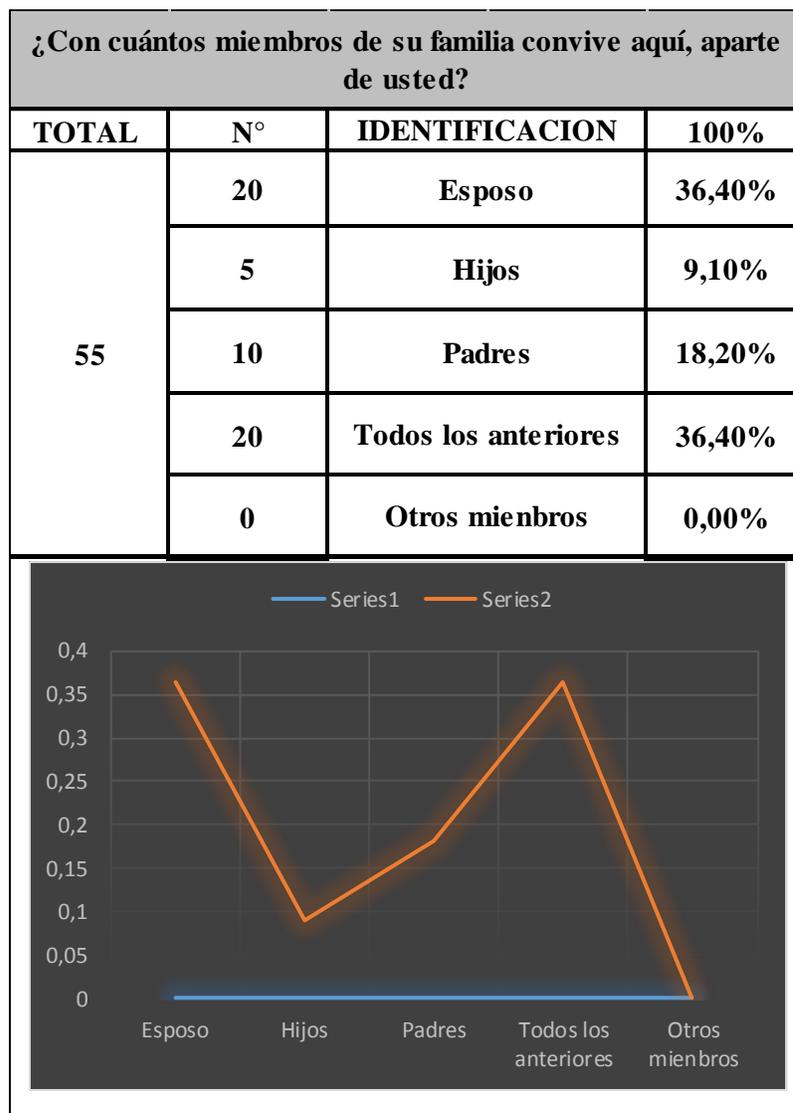


Autor: Contreras, J. C., (2018).: *Título:* Análisis de cuestionario *Edición:* Elaboración propia del autor
Fecha:(2018).

6 ¿Con cuántos miembros de su familia convive aquí, aparte de usted?

Se analiza en la población mígrate sus conexiones interpersonales con el fin de determinar el apego familiar en la cual se evidencia que el 36,40% a la que responden que han migrado con toda su familia comparada a las personas que se han traslado con su pareja con 36,40% dando como resultado que las personas que predominan en la frontera son familias y parejas en condición de necesidad social.

Gráfico 8 Con cuántos miembros de su familia convive aquí, aparte de usted

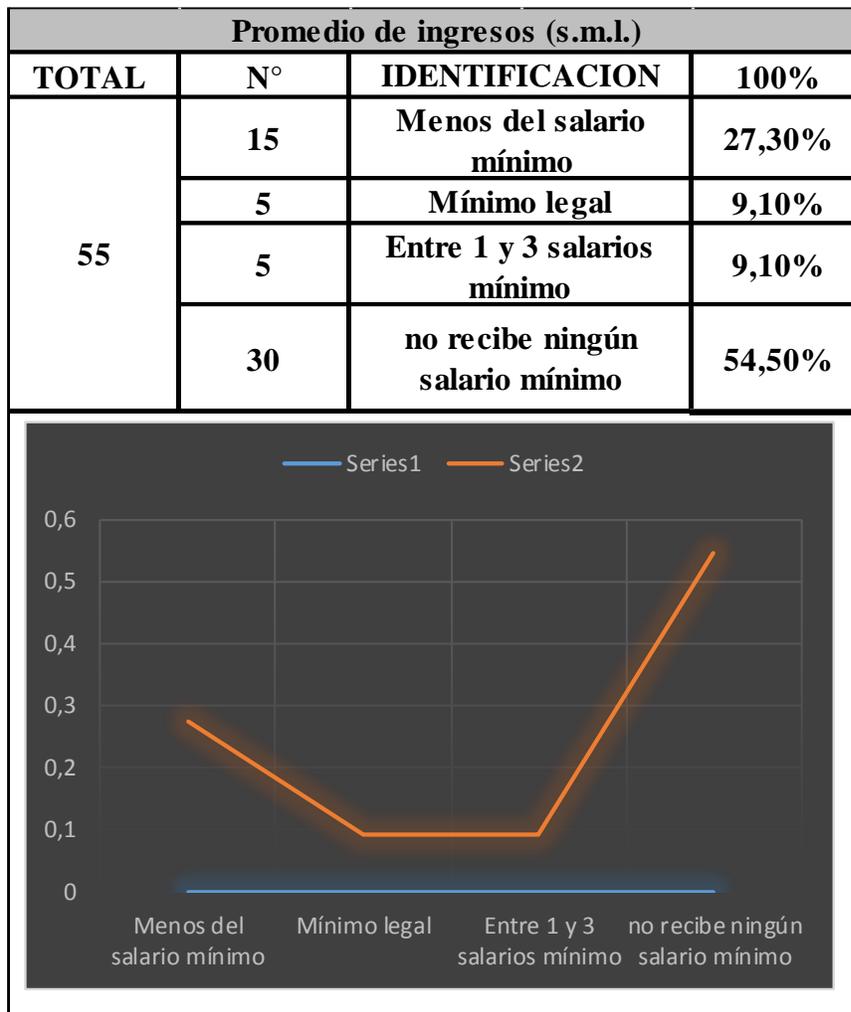


Autor: Contreras, J. C., (2018).: Título: Análisis de cuestionario Edición: Elaboración propia del autor Fecha:(2018).

7 cuál es su promedio de ingresos (S.M.L.)?

Se analiza en la población migrante sus ingresos por medio de la cual buscan sustentar sus familias y dar una calidad de vida, partiendo de base el salario mínimo en el país; colombiano con un valor de 828.116 pesos colombianos con el fin de determinar, los ingresos a este tipo de población la cual dio como resultado que el 54,50% responden que no reciben ningún tipo de salario evidenciando la ilegalidad en la zona fronteriza con Venezuela con un porcentaje del 27,30% que trabajan y reciben menos del mínimo legal en Colombia

Gráfico 9Cuál es su promedio de ingresos (S.M.L).

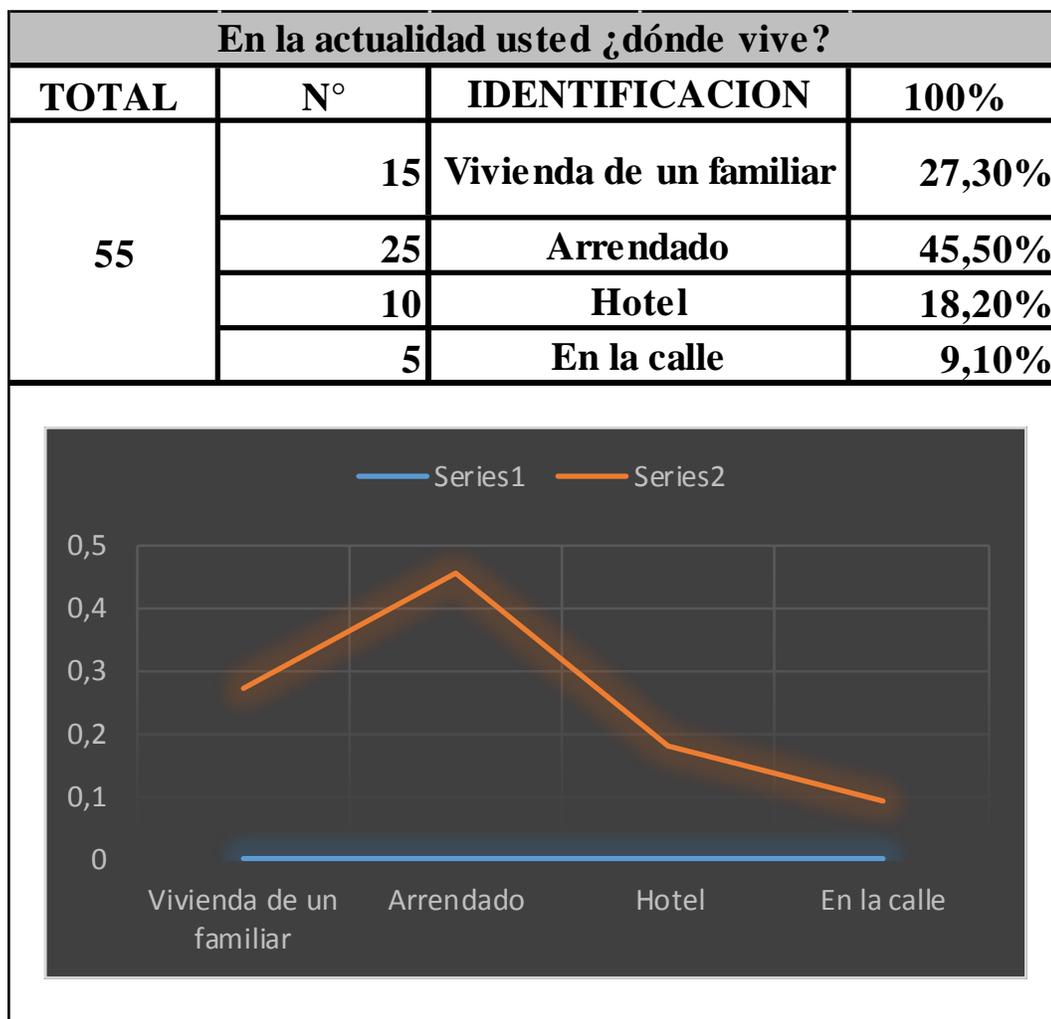


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

8. En la actualidad usted ¿dónde vive?

Se analiza en la población migrante en que sitio o lugar en que está habitando en Colombia predomina que la mayoría de la población migrante vive en condición de arrendado con un 45,00% de la población las cuales expresan que el costo es de al menos 350.000 pesos colombianos en la zonas de frontera seguido de familiares con un 27,30% los cuales viven en casa de familiares o allegados y teniendo como base que el 9,10% vive en condiciones inhumanas en las calles de villa del rosario norte de Santander Colombia frontera con Venezuela.

Gráfico 10 En la actualidad usted ¿dónde vive?

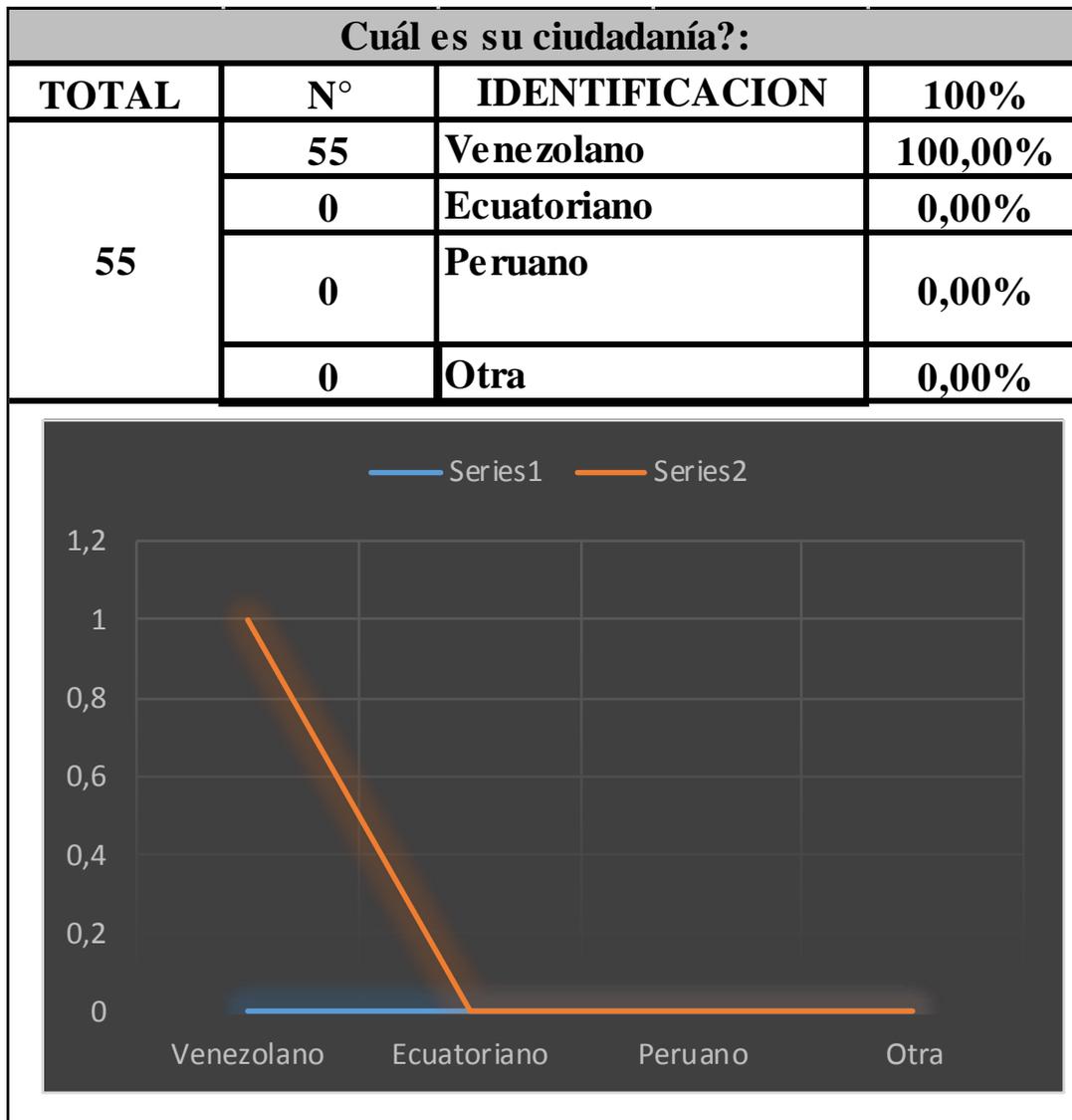


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

9Cuál es su ciudadanía?

Se analiza la procedencia de la población mígrate que está habitando en el Municipio De Villa del Rosario Norte de Santander Colombia frontera con Venezuela. La cual el cuestionario aplicado a la población dio con un índice de 100% de personas que se han trasladado desde Venezuela.

Gráfico 11 Cuál es su ciudadanía

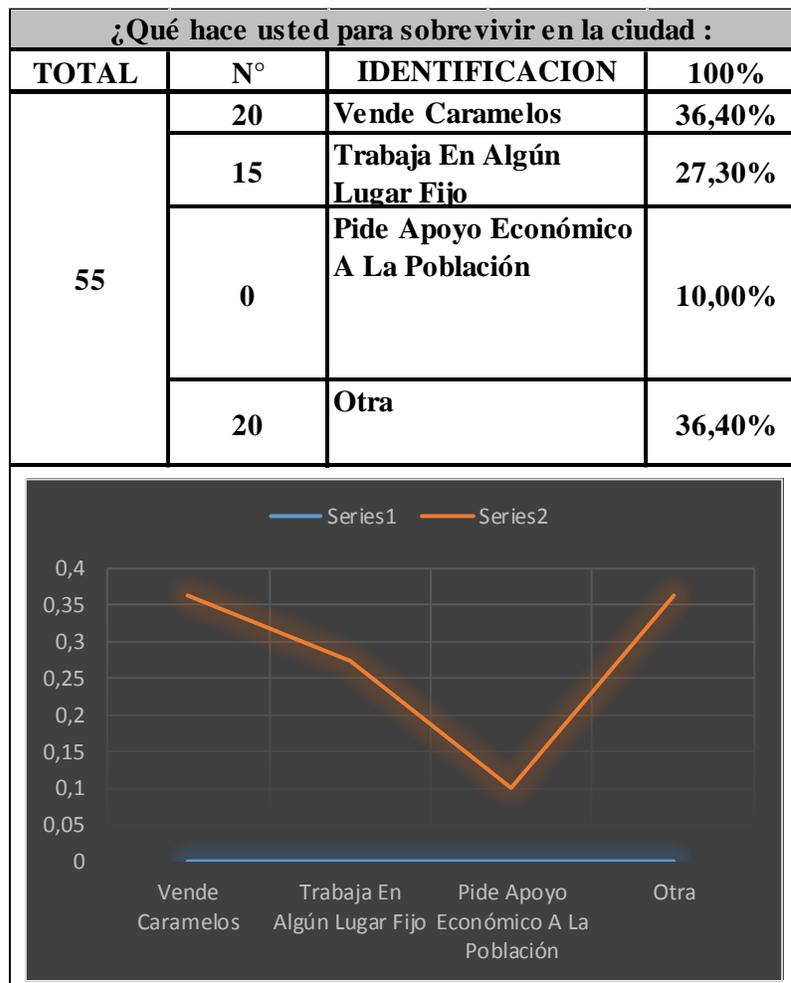


Autor: Contreras, J. C., (2018).: *Título:* Análisis de cuestionario *Edición:* Elaboración propia del autor
Fecha:(2018).

10 Qué hace usted para sobrevivir en la ciudad?

Se analiza las actividades de la población migrante que está habitando en el Municipio De Villa del Rosario Norte de Santander Colombia frontera con Venezuela. para sobrevivir en la ciudad lo que se evidencio en el cuestionario aplicado a la población dio con un índice de 36,40% de personas venden caramelos y creando un punto de bajo de referencia el 27,30% de personas que trabajan en un lugar fijo esto hace evidenciar la condición de la población migrante ante la falta de gestiones sociales hacia este tipo de comunidad.

Gráfico 12 Qué hace usted para sobrevivir en la ciudad

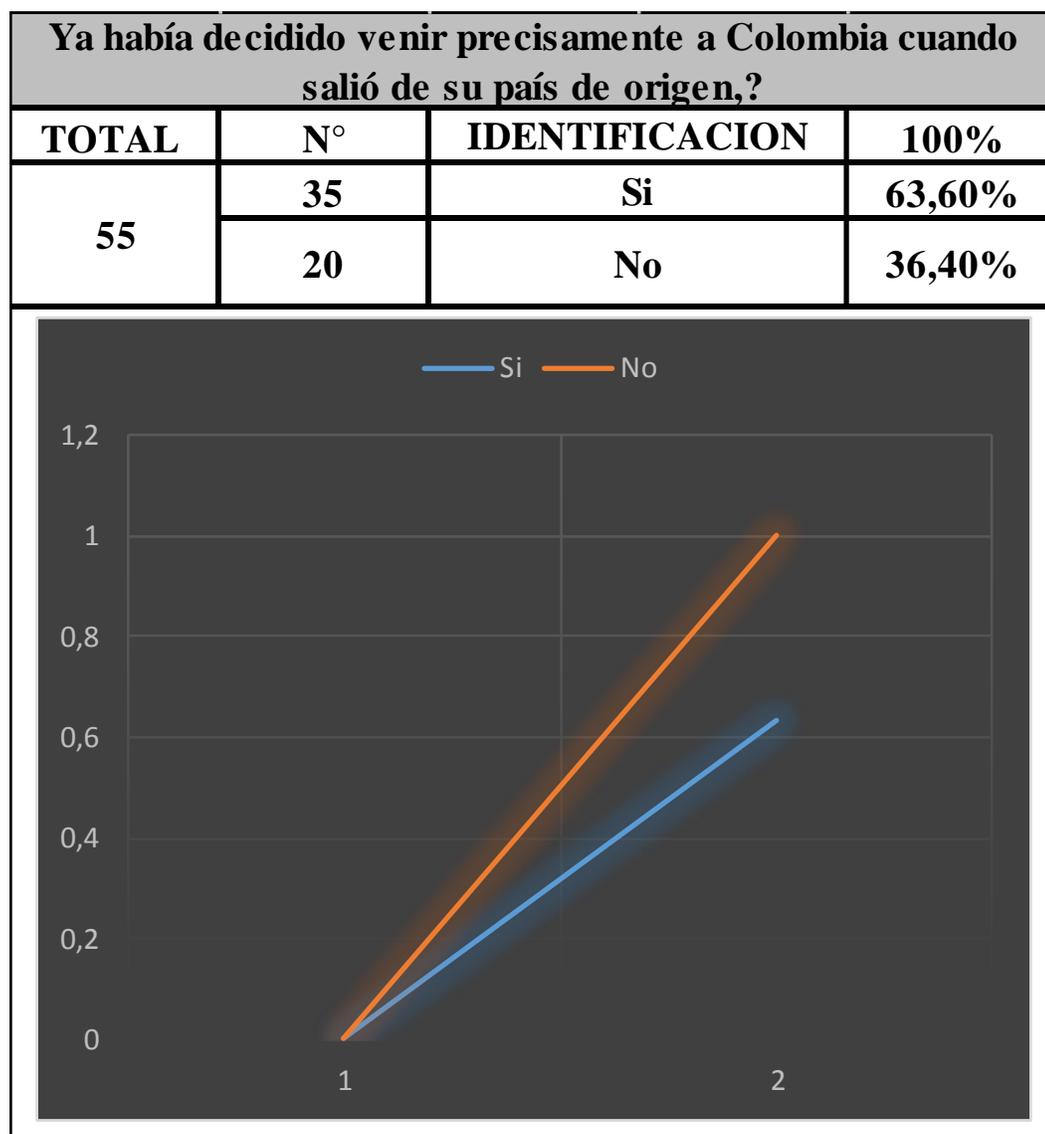


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

11 Ya había decidido venir precisamente a Colombia cuando salió de su país de origen’?

Se analiza las actividades de la población mígrate que Ya había decidido venir precisamente a Colombia cuando salió de su país de origen se evidencio en el cuestionario aplicado a la población de si o no se evidencio un índice del 63,60% de la población ya había planeado ingresar a Colombia con una diferencia del 36,40% que está en tránsito por el país.

Gráfico 13 Ya había decidido venir precisamente a Colombia cuando salió de su país de origen.

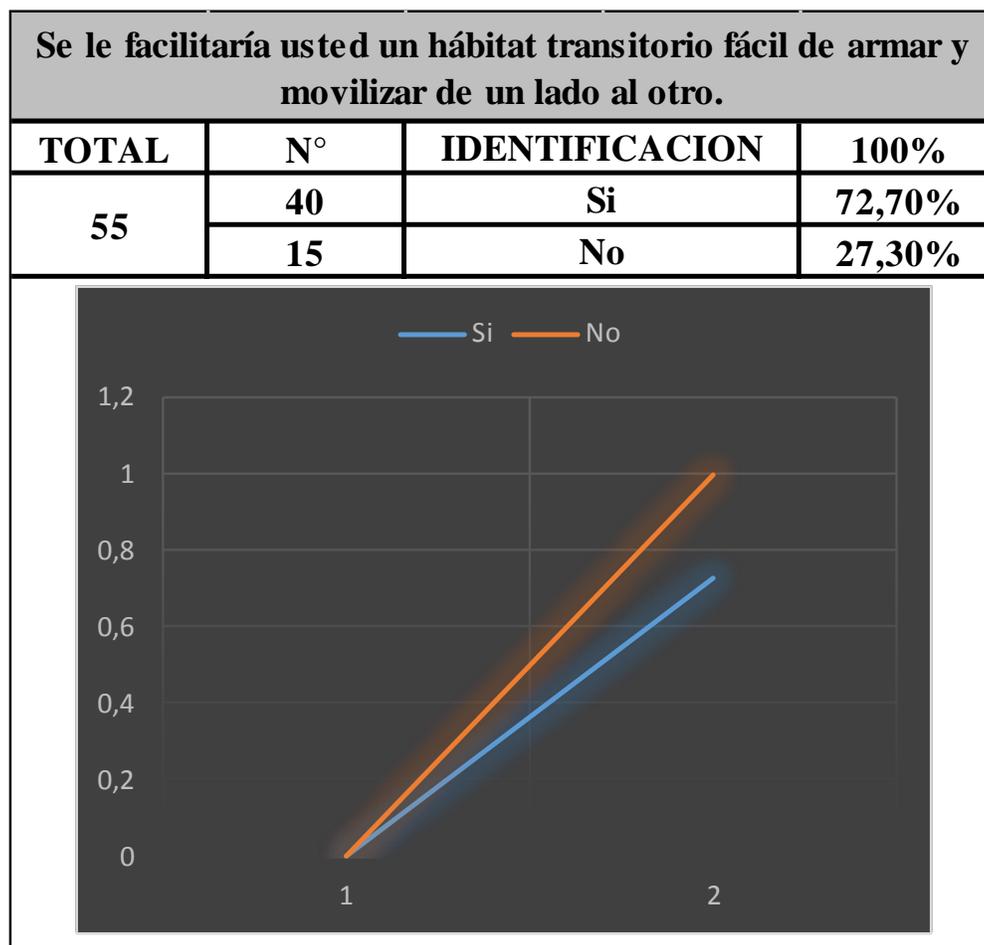


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor
Fecha:(2018).

12 Se le facilitaría usted un hábitat transitorio fácil de armar?

Se analiza la respuesta de la población migrante en pro de su beneficio en forma de gestión social lo siguiente Se le facilitaría usted un hábitat transitorio fácil de armar, se evidencio en el cuestionario aplicado a la población de si o no se evidencio que la mayoría respondió con un sí siendo el 72,70% de la población expresando que es necesario un hábitat transitorio donde ellos puedan obtener más eficacia y organización puesto que no se sienten bien organizados, en contra paralelo las personas que expusieron el no con un 27,70% exponiendo que no necesitaban puesto que la mayoría de sus familiares eran de Colombia.

Gráfico 14 Se le facilitaría usted un hábitat transitorio fácil de armar

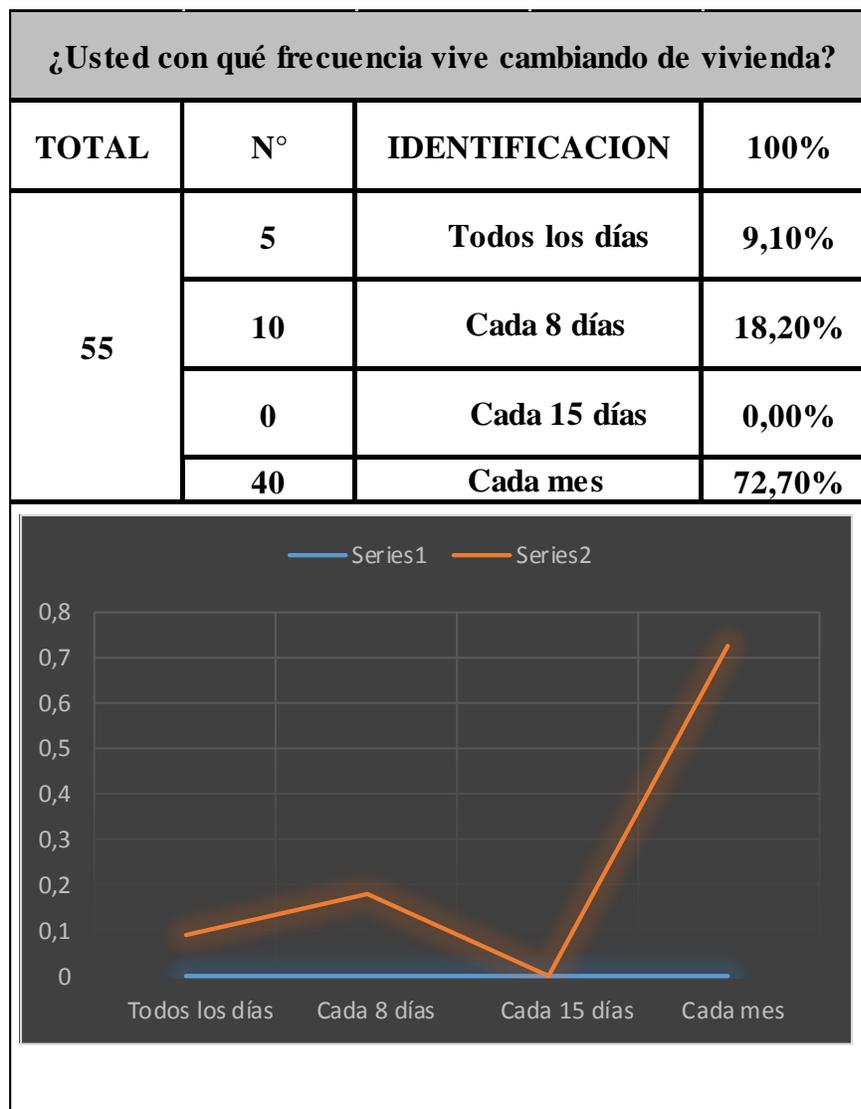


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor
Fecha:(2018).

13 Usted con qué frecuencia vive cambiando de vivienda?

Se analiza la respuesta de la población migrante en pro de su beneficio en forma de gestión social lo siguiente, con qué frecuencia vive cambiando de vivienda se evidencio en el cuestionario aplicado a la población que el 72,70% cambia de vivienda cada mes y el 18,20% lo hace cada 8 días expresaron la mayoría que solo están de transito por el municipio de villa del rosario pues esperan llegar a otras ciudades o en su defecto trasladarse a otro país

Gráfico 15 Usted con qué frecuencia vive cambiando de vivienda?

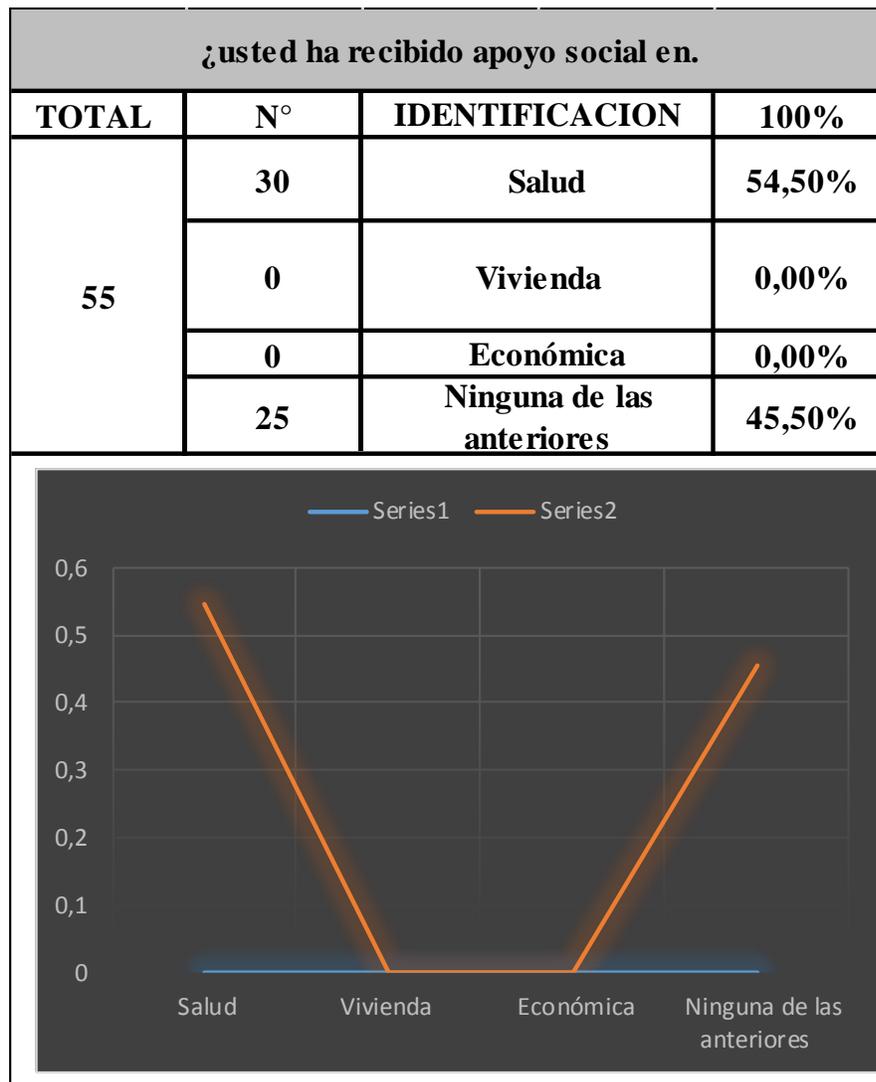


Autor: Contreras, J. C., (2018).: **Título:** Análisis de cuestionario **Edición:** Elaboración propia del autor **Fecha:**(2018).

14 Ustedes han recibido apoyo social en?

Se analiza la respuesta de la población migrante en pro de su beneficio en forma de gestión social lo siguiente, con qué frecuencia del que, si han recibido apoyo social respondieron con el 54,50% más de la mitad encuestados si han recibido apoyo en el ámbito de salud y el 45,50% expresa que no puesto que, si sean escrito a recibir ayudas humanitarias, pero no aparecen registrados

Gráfico 16 Usted ha recibido apoyo social en.



Autor: Contreras, J. C., (2018).: *Título:* Análisis de cuestionario *Edición:* Elaboración propia del autor *Fecha:*(2018).

**Problemas sociales para generar un modelo de hábitat nómada transitorio adecuado**

DOFA	Análisis encuestados	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Salud	Si han recibido apoyo social respondieron con el 54,50% más de la mitad encuestados si han recibido apoyo en el ámbito de salud y el 45,50% expresa que no puesto que, si sean escrito a recibir ayudas humanitarias, pero no aparecen registrados.	Implementación de normas y decretos a la facilidad atender a la población migrante en el ítem de salud de la frontera Colombia y Venezuela.	Descentralización como falta de implementación de corredores de comunicaciones sociales Asia en este tipo de población.	Poder implementar un sistema de gestión la cual le sirva a la población migrante extranjero en su tránsito por Colombia.	Desinformación y el poco apoyo que puedan tener este tipo de poblaciones ante la comunidad como también la inequidad a los que sean parte de la comunidad de ciudadanos locales.
Educación	El nivel de estudios en la población mígrate con el fin de determinar la capacidad social intelectual de la comunidad migrante se evidencia que el 54.50% de la población tiene un nivel de educación de secundaria en la frontera entre Colombia y Venezuela.	Más de la mitad de la población migrante tiene estudios básicos y pueden participar en programas de sostenibilidad organizados por organismo internacionales como nacionales Comprendidos en la Cruz Roja , OMI y la ONU.	La falta de interés de la población migrante extranjera en querer aprender las normas que los protegen internacionalmente como las nacionales o el desconocimiento de organismo de control.	Se tiene la posibilidad de impulsar a la población migrante a que superen sus propias barreras y crear alternativas viables dentro de un apoyo nacional como binacional con gestiones de los dos gobiernos fronterizos.	Imposibilidad de acordar actividades y eventos por el estigmatismo de los entes estatales ante las poblaciones migrantes.
Alimentación	Para el año 2019 se ha notado un incremento en las movilidades de las poblaciones puesto que el país fronterizo (Venezuela) está pasando por una crisis	Implementación de políticas de gestión por parte del gobierno colombiano Asia la población migrante ante	La falta de apoyo de organizaciones de ente privado como público en gestionar un análisis	Crea la necesidad de crear un sistema de gestión social planteado desde mi tesis	La negatividad como el compromiso al que se puedan comprometer las comunidades migrantes a

	<p>económica que ha afectado a una parte de su población por esta razón el cuestionario aplicado a la población de si o no se evidencio un índice del 63,60% de la población ya había planeado ingresar a Colombia con una diferencia del 36,40% que está en tránsito por el país. En busca de alimentos y oportunidades.</p>	<p>organismo de control social como lo son la ONU, OMI y la Cruz Roja nuevos acuerdos y alianzas con países Latino Americanos como Sur Americanos y Europeos con el fin de ayudar con el desembolso de alimento para personas con la necesidad fundamental de tener una excelente calidad de vida.</p>	<p>consensado de población en condición de necesidad para facilitar este tipo de ayudas.</p>	<p>de arquitectura como forma de organización centralizada para personas con índices muy bajos de calidad de vida.</p>	<p>realizar con cumplimientos las indicaciones dadas por los distintos planes de organización social.</p>
Hábitat	<p>la población mígrate en pro de su beneficio en forma de gestión social lo siguiente, con qué frecuencia vive cambiando de vivienda se evidencio en el cuestionario aplicado a la población que el 72,70% cambia de vivienda cada mes y el 18,20% lo hace cada 8 días expresaron la mayoría que solo están de transito por el municipio de villa del rosario pues esperan llegar a otras ciudades o en su defecto trasladarse a otro país.</p>	<p>Se evidencio en el cuestionario aplicado a la población de sí o no se evidencio que la mayoría respondió con un sí siendo el 72,70% de la población expresando que es necesario un hábitat transitorio donde ellos puedan obtener más eficacia y organización puesto que no se sienten bien organizados, en contra.</p>	<p>Las personas que ostentaron el no con un 27,70% exponiendo que no necesitaban puesto que la mayoría de sus familiares eran de Colombia.</p>	<p>Se denota un camino libre para proponer un hábitat transitorio nómada con énfasis en la gestión de riesgo social con la finalidad de proporcionar la calidad de hábitat a personas migrantes con estancias cortas puesto que un alto porcentaje desean trasladarse a otro país.</p>	<p>La falta de comunicación como de conocimiento de la población migrante en la frontera entre Colombia y Venezuela.</p>



Definición conceptual del proyecto

Modelo de hábitat nómada transitorio a en la frontera

Está basado en los habitas vernáculos nómadas y en las distintas teorías llevadas desde las formas de hábitat como de habitar los entornos es una estructura para utilizarse de forma temporal, y con un programa muy reducido, pero moldeables preparado para cambios súbitos de entornos cómo el de aplicarse en casos de gestión del riesgo social enfocado a comunidades migrantes en condición de necesidad social, dada la necesidad de los espacios donde poder organizarse y poder ser guiada por los distintos órganos gubernamentales como no gubernamentales e internacionales, pensado desde la aplicación de un plan básico de gestión social.

la cual consta de cuatro (4) etapas interconectadas unas con las otras: primera, etapa de comunicación; segunda, etapa de participación; tercera, etapa de capacitación y cuatro, acciones complementarias. Cada una de ellas debe orientar el modelo de hábitat a las comunidades migrantes cada una de ellas, maneja formatos de actas; lista de asistencia, evidencias fotográficas además de la bitácora social donde se describe brevemente fecha, clima, personal y actividad desarrollada.

Consecutivamente el modelo de hábitat nómada transitorio a en la frontera al proponerse como un producto de la resiliencia en implementar como módulo universal con el fin de crear células de comunidades. para satisfacer las necesidades primarias como es la de tener un refugio en el cual habitar, la importancia de la universalidad del modelo está transmitida desde el cumplimiento de los índices internacionales en la accesibilidad como son los objetivos del desarrollo sostenible, como lo son el objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles mediante la gestión urbana de manera que sea participativa, objetivo 3 salud y bienestar, objetivo 1 fin de la pobreza, objetivo 8 trabajo decente y crecimiento económico y el objetivo 13 de acción por el clima, el modelo de hábitat nómada transitorio a en la frontera. Cumple de igual manera el marco de Sendai el cual busca por sus principios rectores Comprender el riesgo de desastre 1. Fortalecer la



gobernanza de dicho riesgo en invertir en la reducción del riesgo 3 Fortalecer las respuestas con el fin de dar una respuesta eficaz y construir mejor. Por medio de **(P.B.I.S.M.H.C.N.M)**.

Esquema básico de módulos habitacionales

Planteado desde las necesidades básicas de un ser humano como lo son, **(ver ilustración 3)**. Se plantea el modelo desde la unión de módulos que creen una organización social cada módulo tiene la capacidad de transformar y adquirir un uso de acuerdo a las necesidades en que sea requerido, **(ver ilustración 4)**.

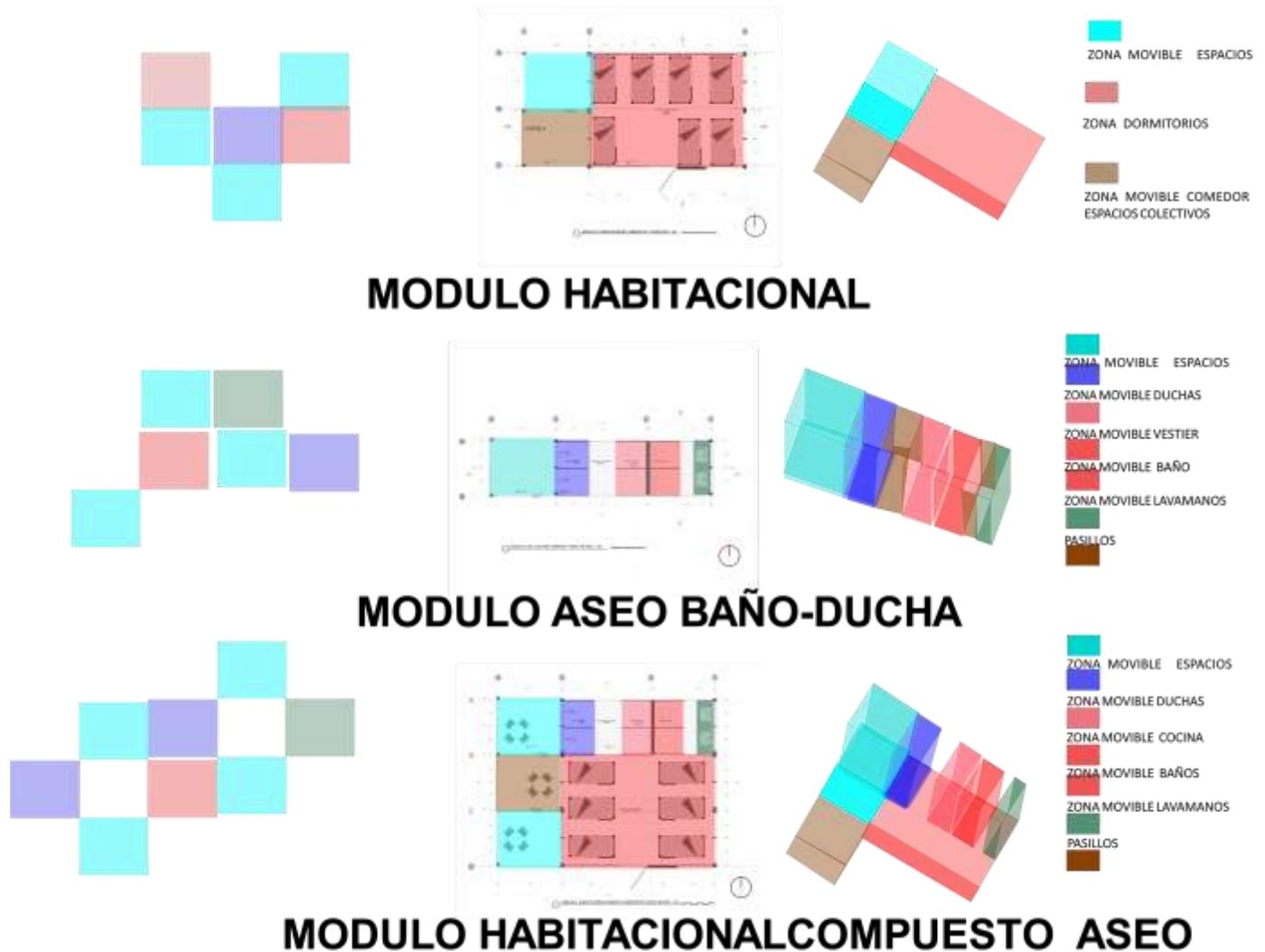
Ilustración 3 necesidades básicas del ser humano.



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** *necesidades básicas del ser humano*, **Fuente:** <http://clasesocialesoctavo.blogspot.com/2013/05/necesidades-basicas-del-ser-humano.html>
Fecha:(2018).

Ilustración 4 esquema básico del modelo.

ESQUEMA BÁSICO MÓDULOS HABITACIONALES



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:**

<http://clasesdesocialesoctavo.blogspot.com/2013/05/necesidades-basicas-del-ser-humano.html>

Fecha:(2018).

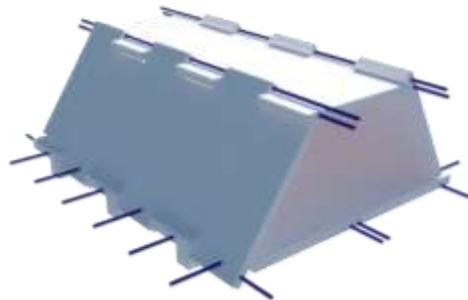
Exploraciones digitales 3D Maquetas

Por medio de exploraciones digitales y según la investigación mediante la indagación de los espacios nómadas, enfocados desde la aplicación ergonómica de los espacios según Martín Zelnik, J. (1996). las dimensiones humanas en los espacios interiores. como antropometría el estudio de las dimensiones del



cuerpo humano sobre una base comparativa a su aplicación al proceso de diseño se observa en la adaptación física, o interface, entre el cuerpo humano y los diversos componentes del espacio interior. Las dimensiones humanas en los espacios interiores”,(Pp.37-250). Con la cual se llega a se llega a la primera conclusión de un módulo de hábitat, unipersonal, el cual tiene como finalidad darle a él habitante nómada migrante un espacio donde pueda descansar, mas sin embargo según el cuestionario aplicado se identificó que las personas migrantes generalmente no se trasladan solas si no en núcleos familiares, lo que no permite tener una adecuada función para la prevención y ayuda de las comunidades.

Ilustración 5 Modulo de exploraciones N 1



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:** elaboración propia **Fecha:**(2018).

Seguidamente, obtenidos los datos de los cuestionarios se postulas un modelo circular como modelo exploratorio la cual cumple con los requerimientos de la composición nuclear familiar.

Ilustración 6 Modulo de exploraciones N 2



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:** elaboración propia **Fecha:**(2018).

Continuando con la investigación exploratoria de diseño según las necesidades sociales se planteó un módulo amplio de forma poligonal extensa pero su diseño presenta una cualidad de peso que no es funcional para este ejercicio.

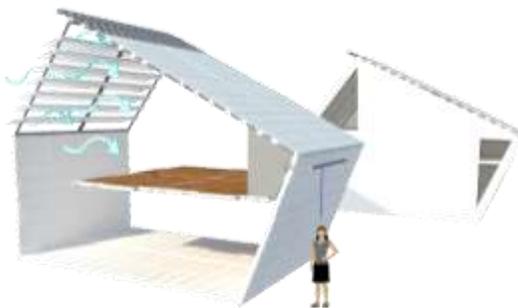
Ilustración 7 Modulo de exploraciones N 3



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título: procesos mediante hábitos, Fuente: elaboración propia Fecha:(2018).*

Dadas las exploraciones se procedió a fusionar los modelos de prueba mediante los conceptos de unión acople y composición, la cual resulto un modelo diseño familiar, amplio.

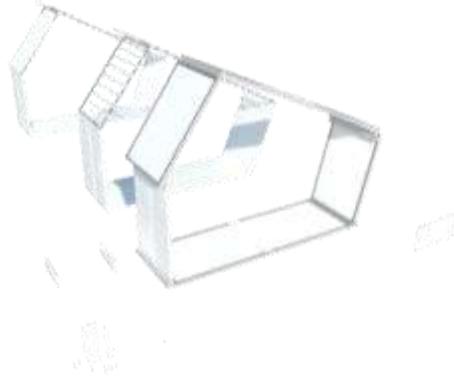
Ilustración 8 Modulo de Exploraciones N 4





Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:** elaboración propia **Fecha:**(2018).

Ilustración 9 Modulo de exploraciones N 5



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:** elaboración propia **Fecha:**(2018).

Se propone un modelo habitacional compuesto en materialidad de madera con acero desarmable con un costo aproximado de 33.848.000

Ilustración 10 Modulo hábitat nómada propuesta 1.



Autor Contreras, J. C., (2018).: **Título:** procesos mediante hábitos, **Fuente:** elaboración propia **Fecha:**(2018).



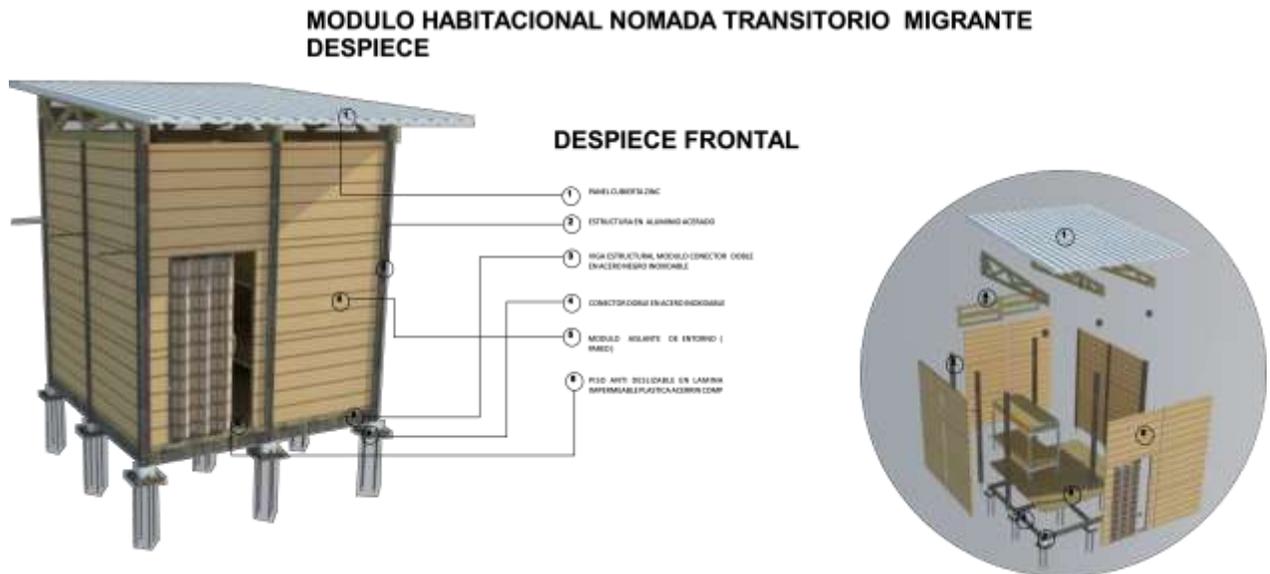
Tabla 9. Modulo hábitat nómada propuesta 1 presupuesta.

EQUIPOS MODULO NOMADA MIGRANTE							
NOMBRE DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN	COSTO		UNITARIO		CANTIDAD	COSTO
		Precio por 1 M2	M2	CASO ADQUISICIONES	CASO ARRIENDO O USO		
	Caracterice los equipos indicando capacidades, modelo y marca, además indique expresamente la cantidad. No es necesario adjuntar cotizaciones.			M\$/UNIDAD	UNIDADES EXISTENTES (M\$/MES)		
MODULO EN GUADUA DE 1.00 x 1.00x .60	LAMINA EN GUADUA PRENSADA	85.000	10.000	48	480.000	48	\$27.120.000
UNIÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 INOXIDABLE 30x60	ACERO I inoxidable austenítico más popular es el Tipo 304, que contiene básicamente 18% de cromo y 8% de níquel, con un tenor de carbono limitado a un máximo de 0,08%. Tiene gran aplicación en las industrias químicas, farmacéuticas, de alcohol, aeronáutica, naval, uso en arquitectura, alimenticia, y de transporte. Es también utilizado en cubiertos, vajillas, piletas, revestimientos de ascensores y en un sin número de aplicaciones	43.900	1.800	42	75600	48	\$5.736.000
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE	METAL I inoxidable austenítico más popular es el Tipo 304, que contiene básicamente 18% de cromo y 8% de níquel, con un tenor de carbono limitado a un máximo de 0,08%. Tiene gran aplicación en las industrias químicas, farmacéuticas, de alcohol, aeronáutica, naval, uso en arquitectura, alimenticia, y de transporte. Es también utilizado en cubiertos, vajillas, piletas, revestimientos de ascensores y en un sin número de aplicaciones	43.900	10.000	2	20000	2	\$127.800
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE VIGA DE .60 x 6.43	VIGA METAL INOXIDABLE	43.900	386	3	1157,4	3	\$135.172
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE VIGA DE .60 x 5.09	VIGA METAL INOXIDABLE	43.900	401	3	1202,4	3	\$135.307
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE VIGA DE .60 x 6.65	VIGA METAL INOXIDABLE	43.900	399	3	1197	3	\$135.291
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE VIGA DE .60 x 3.68	VIGA METAL INOXIDABLE	43.900	2	3	6,624	3	\$131.720
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE	SOSTENEDOR EN METAL	38.900	10.000	3	30000	3	\$206.700
SOSTENEDOR EN METAL 304 INOXIDABLE VIGA DE .60 x 6.65	SOSTENEDOR EN METAL	38.900	4	3	11,97	3	\$116.736
laminado de techo 2,30*3,30	encofrado en acero	43,9	14	2	28,98	2	\$145,76
laminado de techo 2,30*3,66	encofrado en acero	43,9	8	2	16,836	2	\$121,47
camarote	Normal	360		6		6	\$2.160,00
baño en plastico	plastico blanco	519		2		2	\$1.038,00
lavamanos plastico	plastico blanco	389,5		2		2	\$779,00
ducha plastica	plastico blanco	9,5		2		2	\$19,00
lavadero plastico	plastico blanco	126,319		4		4	\$505,28
SUBTOTAL							\$33.849.485

Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título: procesos mediante hábitos, Fuente: elaboración propia Fecha:(2018).*

Planos de hábitat nómada transitorio: ESC: 120, ver a ANEXOS PLANOS
hábitat nómada transitorio

Ilustración 10 Modulo hábitat nómada transitorio



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título: procesos mediante hábitos, Fuente: elaboración propia*
Fecha:(2018).

Ilustración 11 Modulo hábitat nómada transitorio



Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título: procesos mediante hábitos, Fuente: elaboración propia* *Fecha:(2018).*

*Presupuesto módulo de hábitat nómada transitorio*

Presupuesto de confiabilidad del material y costos

Tabla 10. Tabla presupuesta modulo propuesto.

Presupuesto Modulo Nomada Migrante (sistema constructivo Maderplast)				
DESCRIPCIÓN	PRECIO	% DTO.	PRECIO DTO.	TOTAL
Preliminares	438.449,10	0%	\$438.449,10	\$438.449,10
Anclaje	2.355.750,00	0%	\$2.355.750,00	\$2.355.750,00
Estructura de Entrepiso, Contrapiso y Entablado	1.842.000,00	0%	\$1.842.000,00	\$1.842.000,00
Instalación del Sanitario Ecológico Seco (SES)	681.502,00	0%	\$681.502,00	\$681.502,00
Mampostería estructural	5.914.800,00	0%	\$5.914.800,00	\$5.914.800,00
Cubierta	1.861.160,00	0%	\$1.861.160,00	\$1.861.160,00
Red Eléctrica	1.872.000,00	0%	\$1.872.000,00	\$1.872.000,00
Red Hidrosanitaria y Colector de Aguas Lluvias	216.468,00	0%	\$216.468,00	\$216.468,00
Aparatos Sanitarios	923.700,00	0%	\$923.700,00	\$923.700,00
Carpintería	639.000,00	0%	\$639.000,00	\$639.000,00
			Total Bruto	\$18.419.312,01
		I.V.A. %		19%
				\$3.499.669,28
Total presupuesto				\$21.918.981,29

Autor Contreras, J. C., (2018).: *Título:* tabla presupuesto de modulo, *Fuente:* elaboración propia

Fecha:(2018).

Estrategia de divulgación de la información, participación de la comunidad migrante

Plan Básico de Intervención Social del Modelo De Hábitat Nómada A Comunidades Migrantes (P.B.I.S.M.H.C.N.M)

Con el fin de dar una orientación social al proyecto de modelo de hábitat a comunidades migrantes se diseñó el plan básico de intervención social del consta de cuatro (4) etapas interconectadas unas con las otras: primera, etapa de comunicaron; segunda, etapa de participación; tercera, etapa de capacitación y cuatro, acciones complementarias. Cada una de



ellas debe orientar el modelo de hábitat a comunidades migrantes cada una de ellas, maneja formatos de actas; lista de asistencia, evidencias fotográficas además de la bitácora social donde se describe brevemente fecha, clima, personal y actividad desarrollada

De acuerdo con lo anterior, la etapa de comunicación tiene como objetivo informar a los favorecidos potenciales del objetivo y alcance del modelo de habitad a comunidades nómadas, así como las actividades, elementos, responsables y demás aspectos puntuales que sean de esencial conocimiento para la comunidad mediante material y diseño de comunicación informativos para postularse como beneficiario, publicación de requisitos mínimos según la norma, manejo de datos personales de los beneficiarios, convocatoria general a los beneficiarios, convocatoria específicas a los beneficiarios, convocatoria personalizadas a los beneficiarios, esta parte de comunicación facilita la etapa de participación.

Así mismo, la etapa de participación tiene como fin motivar a las personas emigrantes a vincularse al modelo de habitad nómada mediante el cumplimiento de la normativa y el cumplimiento de la misma con el fin de hacer parte del modelo y pueda recibir los beneficios generar un modelo sostenibilidad. Donde el participante debe: cumplir con los parámetros normativos para el beneficio, conformación de los beneficiarios del modelo de habitad migrante; capacitación de la ley de migrantes para hacer parte del modelo; capacitación del (P.B.I.S.M.H.C.N.M) instalación del punto de atención, reuniones ordinarias y reuniones extraordinarias

Consecutivamente la etapa capacitación cuyo objetivo es establecer jornadas de capacitación para orientar a los migrantes en el proceso de selección, normativas legales, cuidado y uso del modelo de hábitat de manera general, específica y personalizada Capacitación general a los beneficiarios.

Finalmente, la etapa de acciones complementarias cuyo objetivo orientar en el desarrollo de actividades en la grabación de Tres (3) videos de beneficiarios. (Antes, durante y después del



proceso de diagnóstico, selección y el adiós del modelo de habita migrante), realizar comités sociales (entes departamentales, social del departamento, social del municipio y social representante (P.B.I.S.M.H.C.N.M)); capacitar al personal de obra sobre el (P.B.I.S.M.H.C.N.M) y capacitar al personal de obra sobre el S.S.T.

Etapa de comunicación

- 1.1. Material y diseño de comunicación informativos para postularse como beneficiario.
- 1.2. Publicación de requisitos mínimos según la norma.
- 1.3. Manejo de datos personales de los beneficiarios
- 1.4. Convocatoria general a los beneficiarios.
- 1.5. Convocatoria específicas a los beneficiarios
- 1.6. Convocatoria personalizada a los beneficiarios
- 1.7. Manejo de formatos de actas; lista de asistencia, y evidencias fotográficas
- 1.8. Manejo constante de bitácora social (Fecha, clima, personal y actividad desarrollada)

Etapa de participación

- 1.9. Cumplimiento de parámetros y normales para el beneficio
- 1.10. Conformación
- 1.11. Capacitación de la ley
- 1.12. Capacitación del **(P.B.I.S.M.H.C.N.M)**
- 1.13. Instalación del punto de atención
- 1.14. Instalación del buzón de sugerencias
- 1.15. Reuniones ordinarias
- 1.16. Reuniones extraordinarias
- 1.17. Manejo de formatos de acta lista de asistencia evidencias fotográficas.



1.18. Manejo constante de bitácora social (Fecha, clima, personal y actividad desarrollada)

Etapa de capacitación

- 1.19. Capacitación general a los beneficiarios.
- 1.20. Capacitación específicas a los beneficiarios
- 1.21. Capacitación personalizada a los beneficiarios
- 1.22. Manejo de formatos de acta lista de asistencia evidencias fotográficas.
- 1.23. Manejo constante de bitácora social (Fecha, clima, personal y actividad desarrollada)

Etapa de acciones complementarias

- 1.24. Tres (3) videos de beneficiarios. (Antes, durante y después del proceso de diagnóstico, selección y el adiós del modelo de habita migrante)
- 1.25. Comité social (entes departamentales, social del departamento, social del municipio y social representante **(P.B.I.S.M.H.C.N.M)**)
- 1.26. Capacitación al personal de obra sobre el **(P.B.I.S.M.H.C.N.M)**
- 1.27. Capacitación al personal de obra.
- 1.28. Manejo de formatos de acta lista de asistencia evidencias fotográficas.
- 1.29. Manejo constante de bitácora social (Fecha, clima, personal y actividad desarrollada)

Anexos

Formato de acta general



Formato de evidencia fotográfica

CONCLUSIONES

Se concluye que desde el concepto del marco teórico como lo son hábitat, hábitat nómada en Dinámicas Sociales en zonas de frontera se puede implementar desde un modelo otros de hábitat nómada transitorio, en la frontera de Villa del Rosario norte de Santander dado a que las comunidades migrantes son asociables a adaptarse a los cambios y nuevas lógicas sociales, como recurrentes por lo que el implementar desde la gestión del riesgo social la distribución de condiciones de vulnerabilidad en la población migrante extranjera con el fin que evadan la generación condiciones inseguras, en términos de riesgo de desastre este último como un período de impactos a las poblaciones migrantes

A si mismo se concluye que desde la resiliencia el módulo de vivienda de hábitat nómada, transitorio tiene una mayor capacidad de colectividad del sujeto gestionando programas sociales enfocadas a la colectividad en proporción del optimismo por medio de la prevención, en la implementación de un Plan Básico de Intervención Social del Modelo De Hábitat Nómada A Comunidades Migrantes para la mitigación del riesgo de desastre social, por medio de entidades nacionales departamentales y municipales públicas y privadas se encargan de proporcionar orientación política y técnica a las Oficinas exteriores con miras a las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración,

Seguidamente se concluye la aplicación del contexto en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia con las políticas de ordenamiento territorial las cuales tiene a el Municipio Villa del Rosario Como únicas implementadas en los municipios fronterizos denominas como Zonas de Servicios Fronterizos (ZSF). Destinadas a la prestación de servicios de apoyo a las relaciones e internaciones donde fiable la implementación del hábitat nómada transitorio. Para comunidades migrantes.



Así mismo se define que para la construcción del modelo de hábitat nómada al realizar una comparación entre fiabilidad de los materiales como la accesibilidad, al igual de tener como determinantes las nuevas tendencias en arquitectura social y capacidad local de las empresas existentes en el sector en la construcción, se optó por un diseño minimalista tipo lego el cual sirva para distintas configuraciones de las cuales el usuario tenga libertad de implementar el módulo de acuerdo a sus necesidades culturales y sociales.

Finalmente se le da la relevancia al compromiso de realizar indicaciones dadas por los distintos planes de organización social por parte de las comunidades dado que al contar con un modelo arquitectónico de hábitat transitorio nómada con énfasis en la gestión de riesgo social en un enfoque directo hacia la resiliencia para proporcionar la calidad de hábitat como de los derechos humanos, a personas migrantes desde la gestión al aplicar las leyes de migración Colombia ,como de la Organización Internacional de Migrantes (OIM) hacia el control y cumplimiento de las normas colombianas de migración nacionales e internacionales en cumplimiento de verificación de las personas migrantes con estancias cortas puesto que un alto porcentaje desean trasladarse a otro país o radicarse en Colombia .

RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir con los estudios de carácter en intervenciones social, en la frontera de Cúcuta villa del rosario Colombia con el fin de caracterizar la arquitectura social dentro de los talleres del programa de arquitectura el presente proyecto está dispuesto a cambios bruscos en la prevención de calamidad social el cual es referente en base a la organización del individuo por medio de un Plan Básico de Intervención Social del Modelo De Hábitat Nómada A Comunidades Migrantes



Referencia Bibliográfica

- ACNUR (2007). *Situación De La Frontera Colombo-venezolana. Consejo De Proyectos. Project Coueselling* Servís, Recuperado De http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2229.pdf?View=1
- Snet.gob.sv. (2019). *Análisis y la Gestión de Riesgos Naturales.pdf*. Pp:20-46. Web. Recuperado de: <http://www.snet.gob.sv/Riesgo/GuiaMetodologica.pdf>
- ArchDaily Colombia 2013. *Vivienda de Emergencia Definitiva (VED) / John Saffery Gubbins*. Recuperado de <https://www.archdaily.co/co/02-263754/vivienda-de-emergencia-definitiva-ved-john-saffery-gubbins->
- Arq. Arquitectura (S, F). *Refugios. Qué son, cómo se construyen, tipos y fotos de refugios*. Pp.1-9. Recuperado 27 septiembre, 2018, de <https://is-arquitectura.com/arquitectura/refugios/>
- Arquitectura, I. (2017). *Refugios. Qué son, cómo se construyen, tipos y fotos de refugios*. Web IS-ARQuitecura.com. Extraída de : <https://is-arquitectura.com/arquitectura/refugios/#Que-es-un-refugio>
- Atxikallende, J., Atxikallende, (2013). *Alojamiento Para La Chica Nómada (Toyo Ito)*, Web. Jonatxikallende.blogspot.com. Extraído de: <http://jonatxikallende.blogspot.com/2013/02/alojamiento-para-la-chica-nomada-toyo.html>.
- Ávila, A (2013). *“La Frontera Caliente Entre Colombia Y Venezuela”* Pp.77-161. Extraído de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20566/BarbosaRestrepoMarianaFernanda2016.pdf?sequence=1>
- Boletín Migratorio, (2017). *Migración, Ministerio De Relaciones Extranjeras* <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/finanzas/estados-financieros/98-entidad/4248-estadisticas-2017>
- Campillo, 2010, citado por Tarrazó, A. (2016). *Espacios nómadas para la nueva sociedad contemporánea*, (2010-2016). Pp. 95-203. Extraído de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/78014/Memoria.pdf?sequence=1%20>.
- CEPAL. (2003). *sostenibilidad y desarrollo sostenible en enfoque sistémico*. Pp. 15-47 Santiago de Chile CEPAL Países Bajos Extraído De: <https://repositorio.cepal.org/>
- D, C. Jesús, y P, O. Javier (2012). *análisis de situación de salud (asís) en municipios de frontera* Pp.18-142. extraído de: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/paginas/mapa/analisis-de-situacion-de-salud-en-municipios-de-frontera-departamento-norte-santander.pdf>
- El tiempo. (2018). *Las razones que han llevado a los venezolanos a migrar a Colombia*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/cifras-que-deja-la-migracion-de-venezolanos-a-colombia-a-2018-172816>



- Franco, J. T. (2011). *Exo, Sistema de Viviendas de Reacción*; Ed. Chile 2011. P. Art. Recuperado de <https://www.archdaily.co/co/02-106628/exo-sistema-de-vivienda-de-reaccion>
- Fuhrhop, C. (2018). *Arquitectura y Emergencia, gran ganador del Concurso Arquitectura Caliente 2018*. Ed. Chile 2018. P. Art. Recuperado De: <https://www.archdaily.co/co/898725/arquitectura-y-emergencia-gran-ganador-del-concurso-nacional-de-proyectos-de-titulo-2018> Fuhrhop, C. (2018). *Arquitectura y Emergencia, gran ganador del Concurso Arquitectura Caliente 2018*. Ed. Chile 2018. P. Art. Recuperado De: <https://www.archdaily.co/co/898725/arquitectura-y-emergencia-gran-ganador-del-concurso-nacional-de-proyectos-de-titulo-2018>
- Gallego, M., y Gonzalo, J. (2009). *La Arquitectura Portátil: Una Alternativa De Morada Para Los Nómadas Por Desastres Universidad De San Buenaventura*. Colombia Pp. 49-136. Extraído de: <http://bibliotecadigital.usb.edu.co>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología De La Investigación*. México D.F. Sexta Edición. Mcgraw-Hill / Interamericana. Editores, S.A.
- Holguín, M. A: (2013). *Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. Decreto número. " - 0834 DE 2013 2•4A 2013 Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia el presidente de la república de Colombia En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política, Ley 1212 de 2008 y el numeral 3.1 del artículo 30 del Decreto Ley 4057 del 31 de octubre de 2011*, recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9497.pdf?View=1>
- J, Michael. Y R, M German. (2013). *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*, Pp: 44-278. Extraído de: file:///C:/Users/Juan%20Carlos/Desktop/urbanismo/nomr%20fronteriza/Historia_concisa_digital.pdf
- M Eva y R, A Mallen (2012). *La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad*. Art. hábitat y sociedad Pp. 34-54. Chile Recuperado 27 septiembre, 2018, de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/22157/file_1.pdf?sequence=1
- María y Campos, J. (2012). *“El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso administrativo*. Pp 1-1. Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/231/html
- Martínez, F. H. (2014). *Proyecto y Arquitectura: Una Mirada Desde el Caribe. Colombia Facultad de ciencias básicas ingeniería y arquitectura*. Pp. 33-168 Ed. CECAR Recuperado De <https://www.cec.ar.edu.co/documentos/editorial/e-book/Proyecto-y-Arquitectura.pdf>
- Mosquera Téllez, J., & Bitar Ramírez, J. (2014). *De la frontera límite al espacio transnacional integrado: Norte de Santander, Colombia y Táchira, Venezuela*. VI Seminario



Internacional de Investigación En Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014; Pp.13-37.
Extraído de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/15949>

Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)*. Pp. 37
Recuperado de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

Peraza, E J (2012). *Shigeru Ban, Arquitecto de urgencia* Ed. S, R. Web; ArchDaily Colombia.
Recuperado De: <https://www.archdaily.co/co/02-346388/la-obra-social-y-caritativa-del-premio-pritzker-2014-shigeru-ban/532b2313c07a803b4200003b>

Quintal, Becky. (2014). "*La Obra Social y Humanitaria del Premio Pritzker 2014, Shigeru Ban*"
Post 7 Pritzker Disaster Relief, 24 mar 2014. ArchDaily Colombia. Recuperado de:
<<https://www.archdaily.co/co/02-346388/la-obra-social-y-caritativa-del-premio-pritzker-2014-shigeru-ban>> ISSN 0719-8914

Peraza, E J (2012). *Shigeru Ban, Arquitecto de urgencia* Ed. S, R. Pp.35-42. Recuperado De:
<https://www.archdaily.co/co/02-346388/la-obra-social-y-caritativa-del-premio-pritzker-2014-shigeru-ban/532b2313c07a803b4200003b>

Quintal, Becky. "*La Obra Social y Humanitaria del Premio Pritzker 2014, Shigeru Ban*" [Post 7
Pritzker Disaster Relief] 24 mar 2014. ArchDaily Colombia. Accedido el 2 Mar 2019.
<<https://www.archdaily.co/co/02-346388/la-obra-social-y-caritativa-del-premio-pritzker-2014-shigeru-ban>> ISSN 0719-8914

Saffery, J G. (2013). *Vivienda de Emergencia Definitiva (VED)*; Ed. Chile 2013. P. Art.
Recuperado De: <https://www.archdaily.co/co/02-263754/vivienda-de-emergencia-definitiva-ved-john-saffery-gubbins>

Saffery, J G. (2013). *Vivienda de Emergencia Definitiva (VED)*; Ed. Chile 2013. P. Art.
Recuperado De: <https://www.archdaily.co/co/02-263754/vivienda-de-emergencia-definitiva-ved-john-saffery-gubbins>

Thomas, B. Javier, E. (2011). *Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica?* Rev. geogr. Norte Gd. Web. 2011, n.48. Pp.133-157. ISSN 0718-3402.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000100008>.

Tierney, K; Bruneau, M (2007). *Conceptualizing and Measuring Resilience*. Ed. All-hazards preparedness, response, and recovery Pp:4-5: Recuperado de
http://onlinepubs.trb.org/onlinepubs/trnews/trnews250_p14-17.pdf

Unidad de Gestión y Riesgo (2015). *Atención Gobierno Nacional Frontera*. Recuperado de
<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/889/Informe%20Atenci%F3n%20%20Frontera.pdf;jsessionid=0B3A118D1A53A429BAD4C7A94220139D?sequence=2>

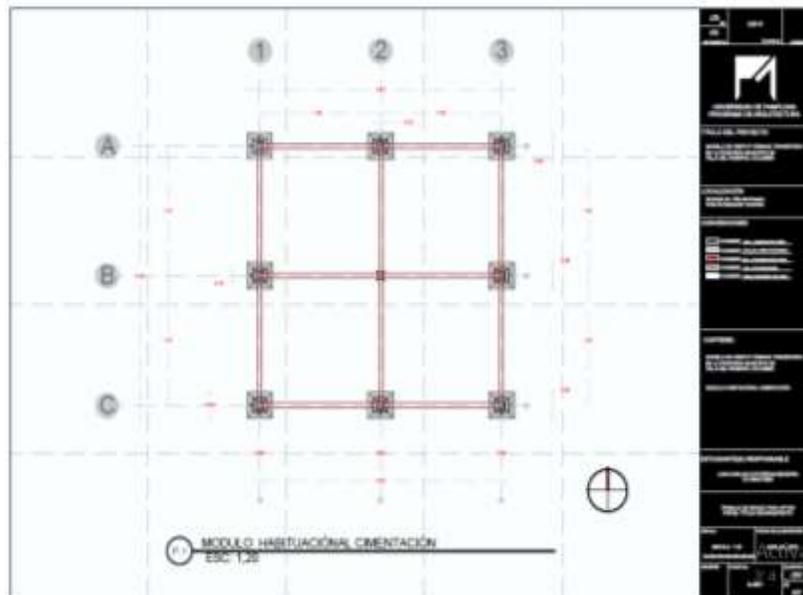
Yory, C. M. (2003). *Topofilia, ciudad, territorio: una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: "el caso de la ciudad de Bogotá."* Pp.77-759 Extraído de: <http://webs.ucm.es/BUCEM/tesis/ghi/ucm-t26725.pdf>



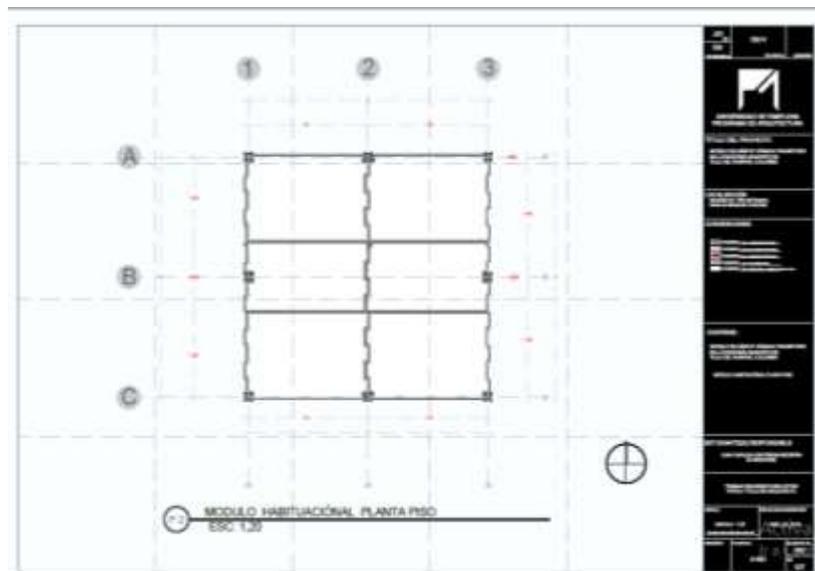
- Anónimo, A. (2019). *Fronteras de Colombia - Zona de Frontera*. Web. Sogecol.edu.co. recuperado de : https://sogecol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/zona.html
- M, S. Eva y M, A. Rubén (2012) *La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad. (2012)*; Libro. España: disponible; <https://www.uma.es/> Recuperado de: <https://www.uma.es/welcome-uma/cms/base/ver/base/basecontent/107799/contacto>,
- Cristian Fuhrhop. (2018). "*Arquitectura y Emergencia, gran ganador del Concurso Arquitectura Caliente 2018 en proyectos de título*" 31 jul 2018. Web: www.archdaily.co/. Recuperado de: <https://www.archdaily.co/co/898725/arquitectura-y-emergencia-gran-ganador-del-concurso-nacional-de-proyectos-de-titulo-2018>> ISSN 0719-8914
- José Tomás Franco. (2011). "*Exo, Sistema de Viviendas de Reacción*" 05 sep 2011. ArchDaily Colombia. Web: <https://www.archdaily.co/co>. Recuperado de: <<https://www.archdaily.co/co/02-106628/exo-sistema-de-vivienda-de-reaccion>> ISSN 0719-8914
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Gestión de la Migración*. Web. Recuperada de : <https://www.iom.int/es/gestion-de-la-migracion>
- Martin Zelnik, J. (1996). LAS DIMENSIONES HUMANAS EN LOS ESPACIOS INTERIORES. Pp.37-250
Recuperada de: <https://www.fceia.unr.edu.ar/darquitectonico/darquitectonico/RepHip/las-dimensiones-humanas.pdf>

Anexos

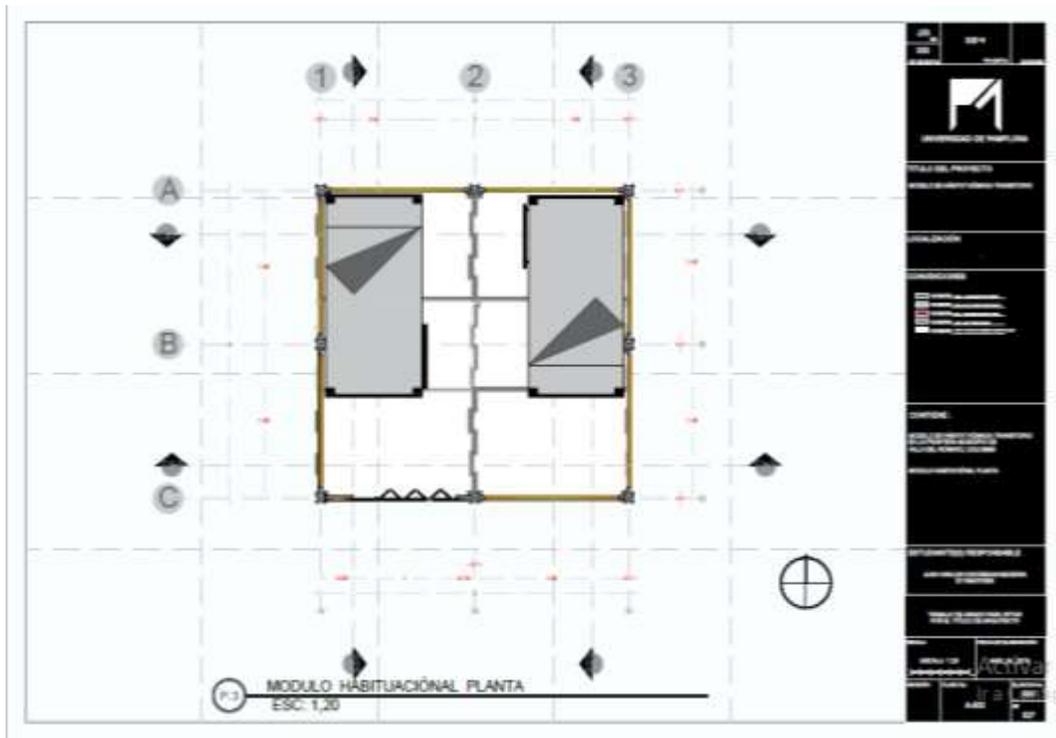
- Anexo 1, PLANO.MODULO HABITACIONAL ANCLAJE.



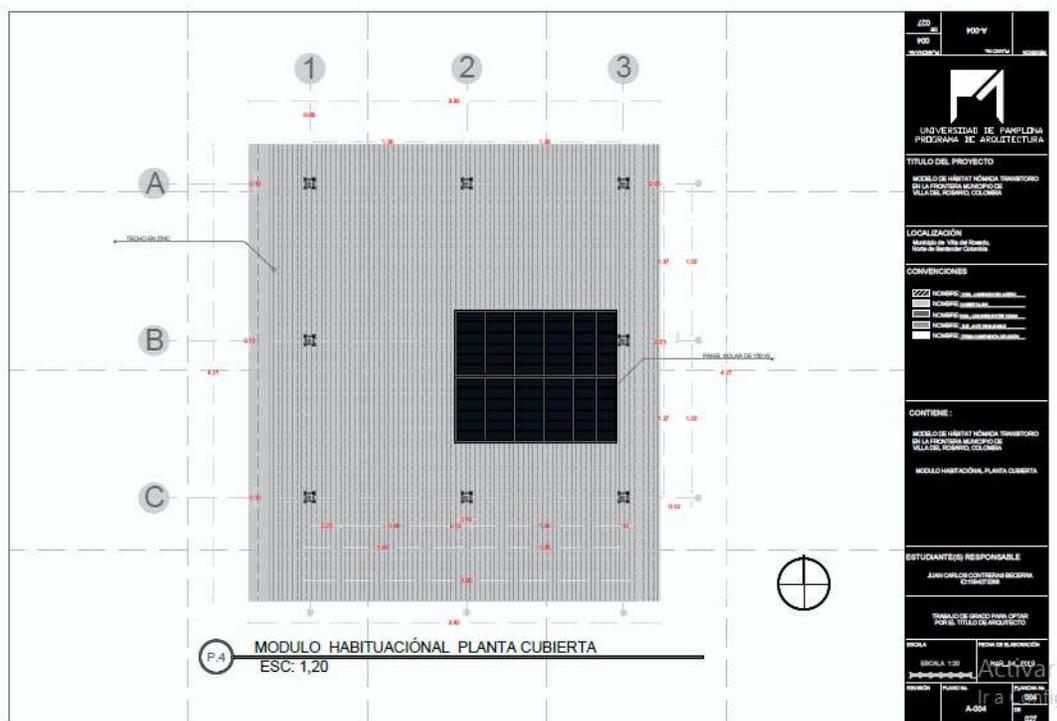
- Anexo 2 PLANO MODULO PLANTA HABITACIONAL PLANTA PISO.



- Anexo 3 PLANO MODULO HABITACIONAL PLANTA.



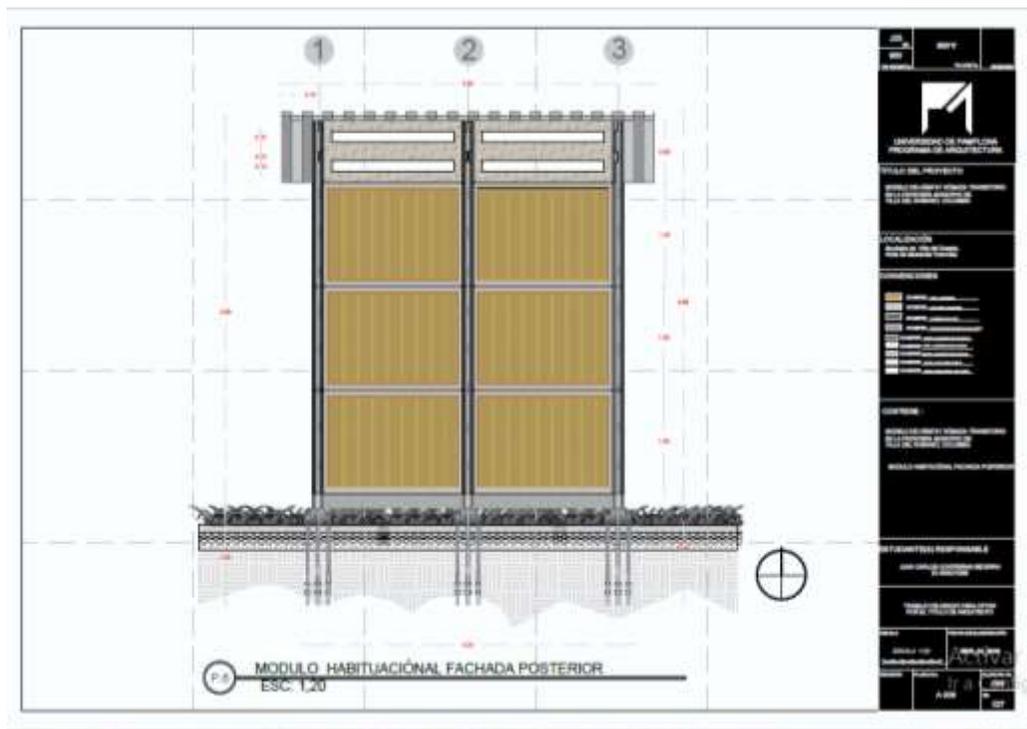
- Anexo 4. PLANO MODULO HABITACIONAL CUBIERTA



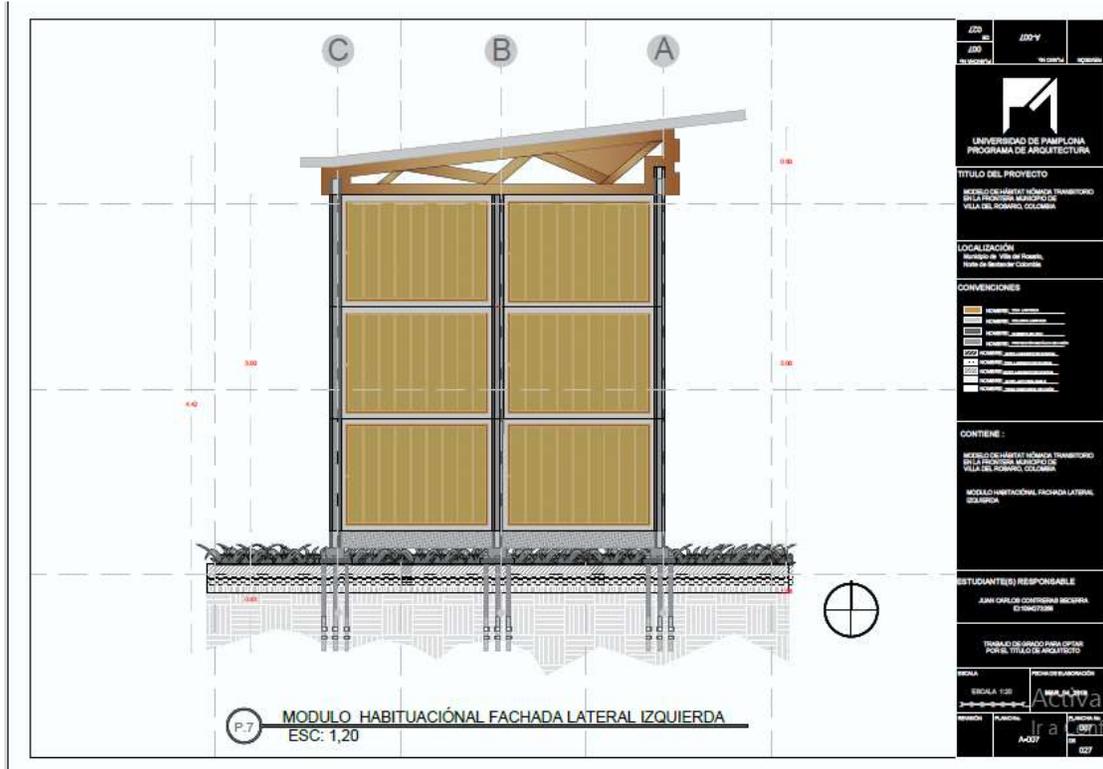
- Anexo 5. PLANO MODULO HABITACIONAL FACHADA PRINCIPAL



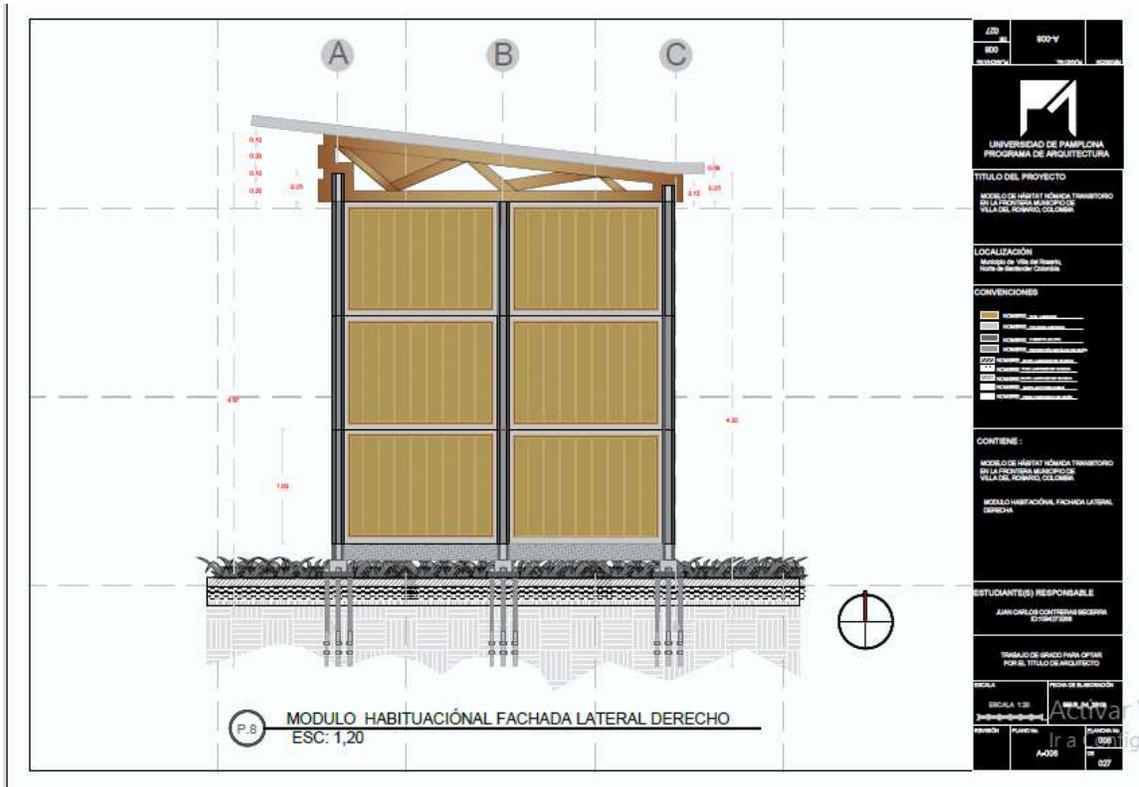
- Anexo 6. PLANO MODULO HABITACIONAL FACHADA POSTERIOR



- Anexo 7. PLANO MODULO HABITACIONAL FACHADA LATERAL IZQUIERDA



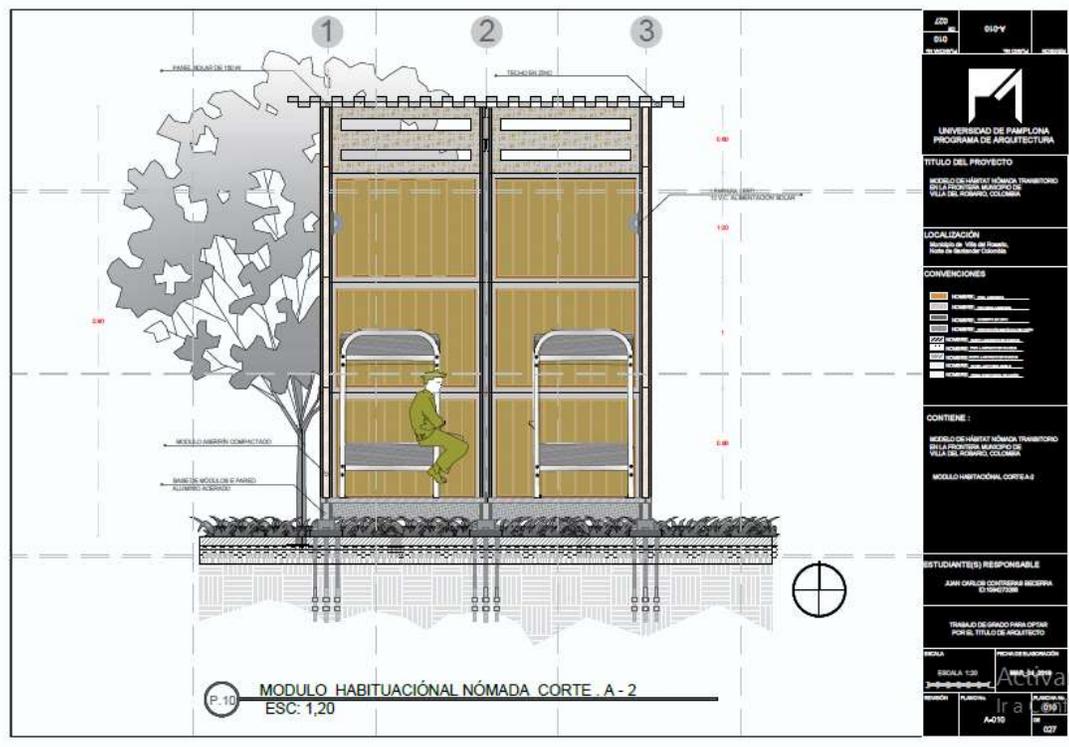
- Anexo 8. PLANO MODULO HABITACIONAL FACHADA LATERAL DERECHA



• Anexo 9. PLANO MODULO HABITACIONAL CORTE A-1

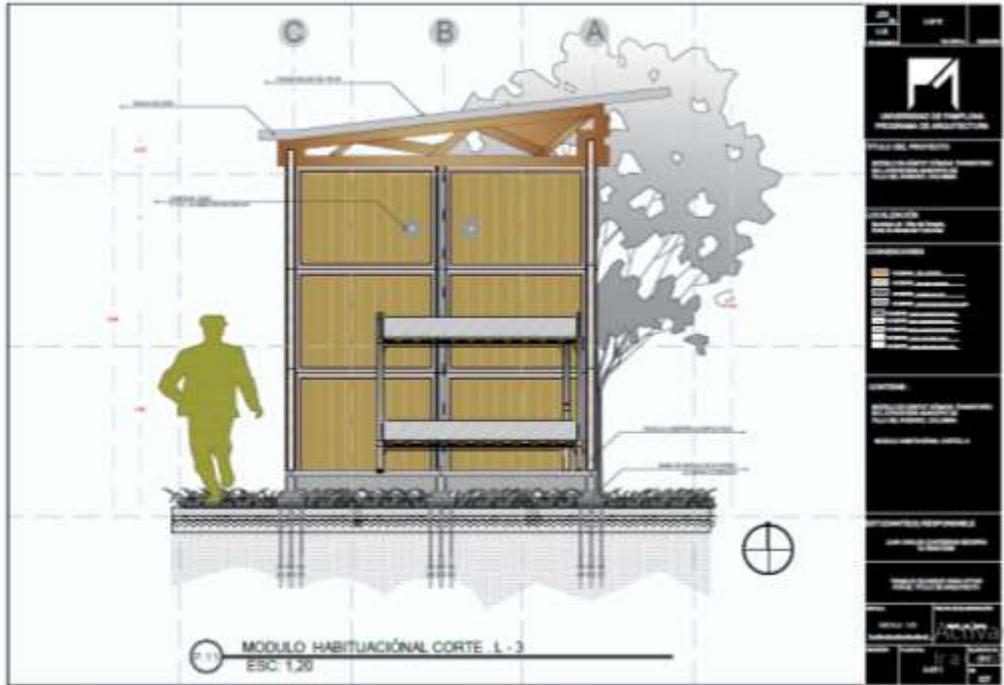


• Anexo 10 PLANO MODULO HABITACIONAL CORTES A-2

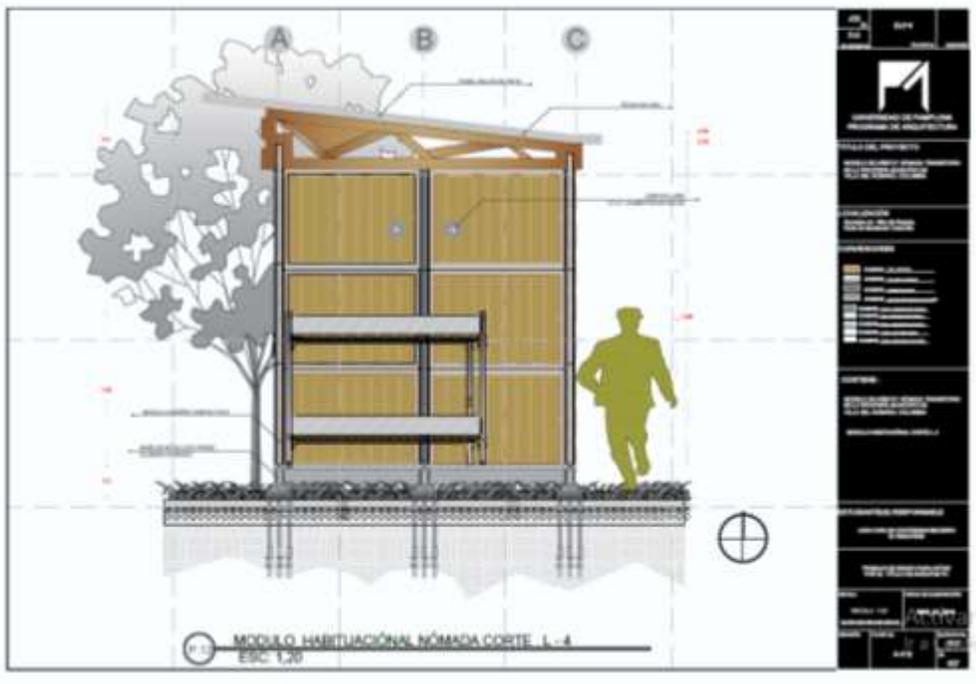




- Anexo 11 PLANO MODULO HABITACIONAL CORTE L-3



- Anexo 12 PLANO MODULO HABITACIONAL CORTE L 4

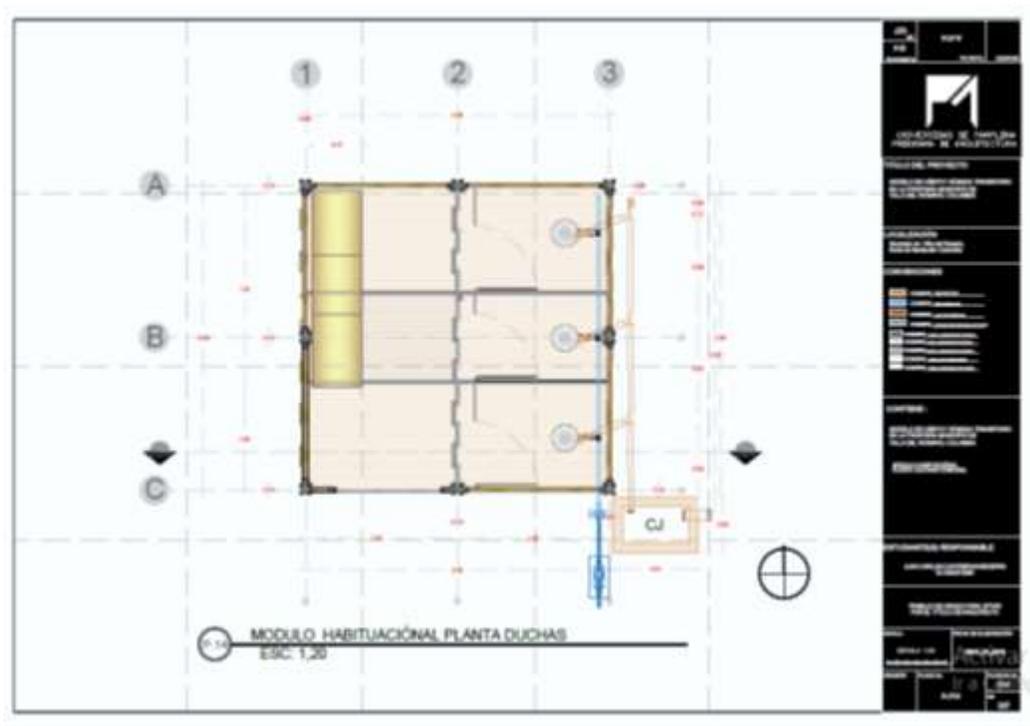




- Anexo 13 PLANO MODULO HABITACIONAL BAÑO COMUNAL



- Anexo 14 PLANO MODULO HABITACIONAL PLANTAS DUCHA

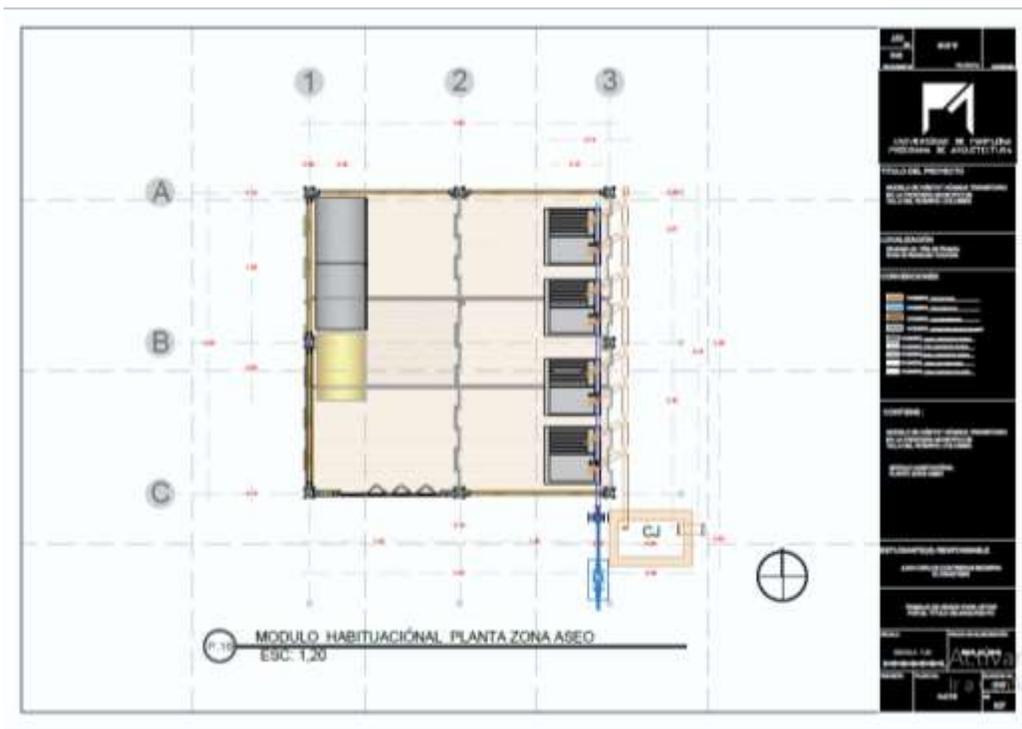




- Anexo 15 PLANO MODULO HABITACIONAL PLANTA COSINA



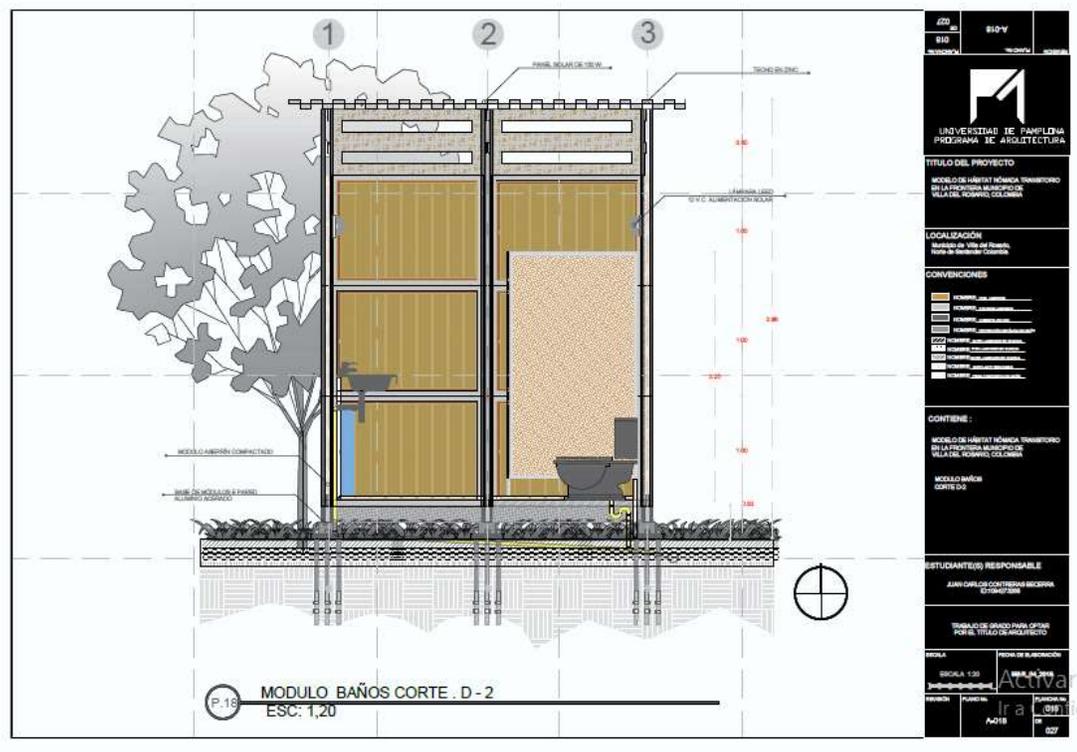
- Anexo 16. PLANO MODULO HABITACIONAL PLANTA ZONA ASEO



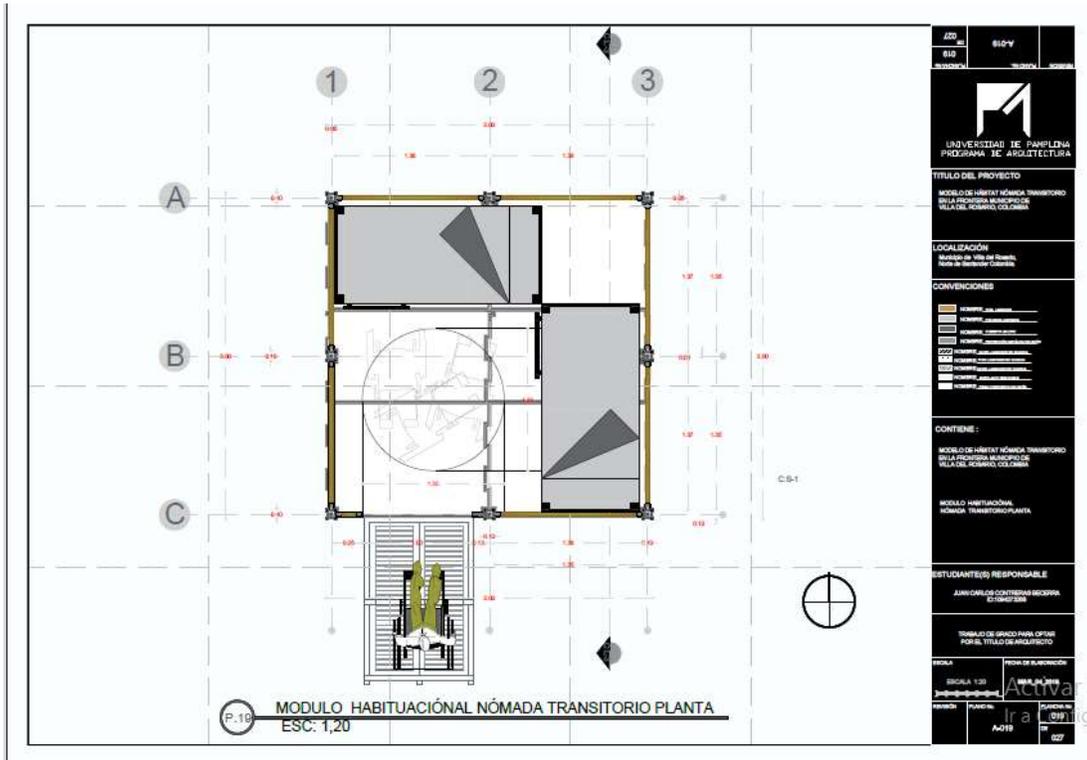
- Anexo 17 PLANO MODULO CONFIGURACION DUCHAS CORTE D-1



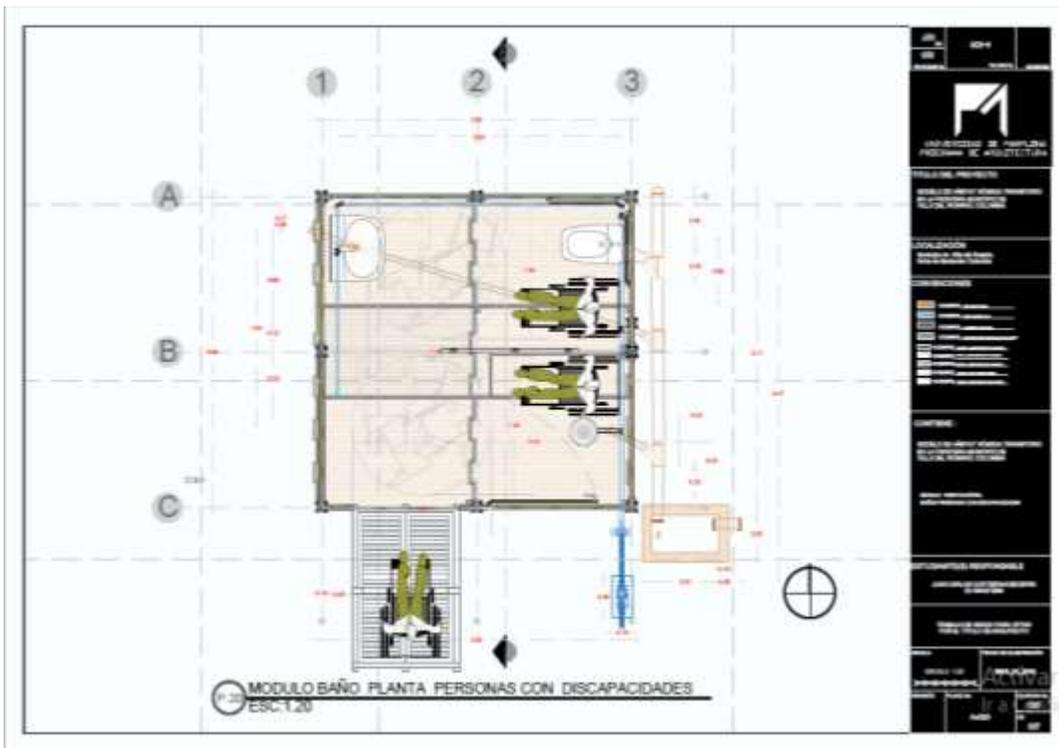
- Anexo 18 PLANO MODULO BAÑOS CORTE D-2



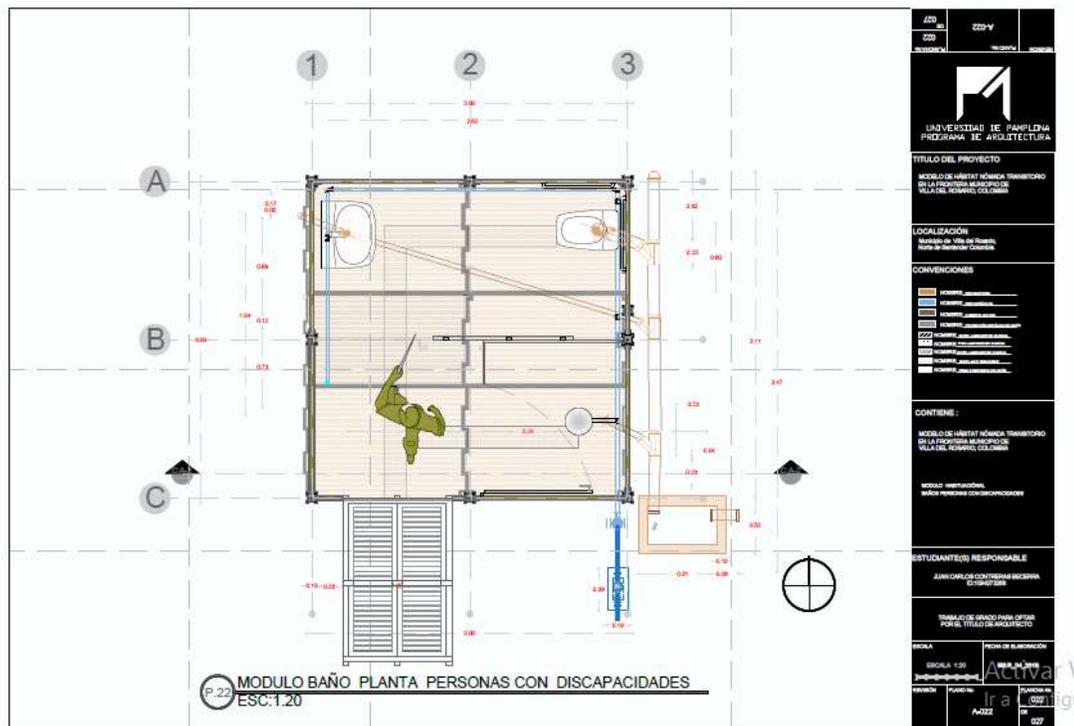
- Anexo 19 PLANO MODULO HABITACIONAL NOMADA TRANSITORIO



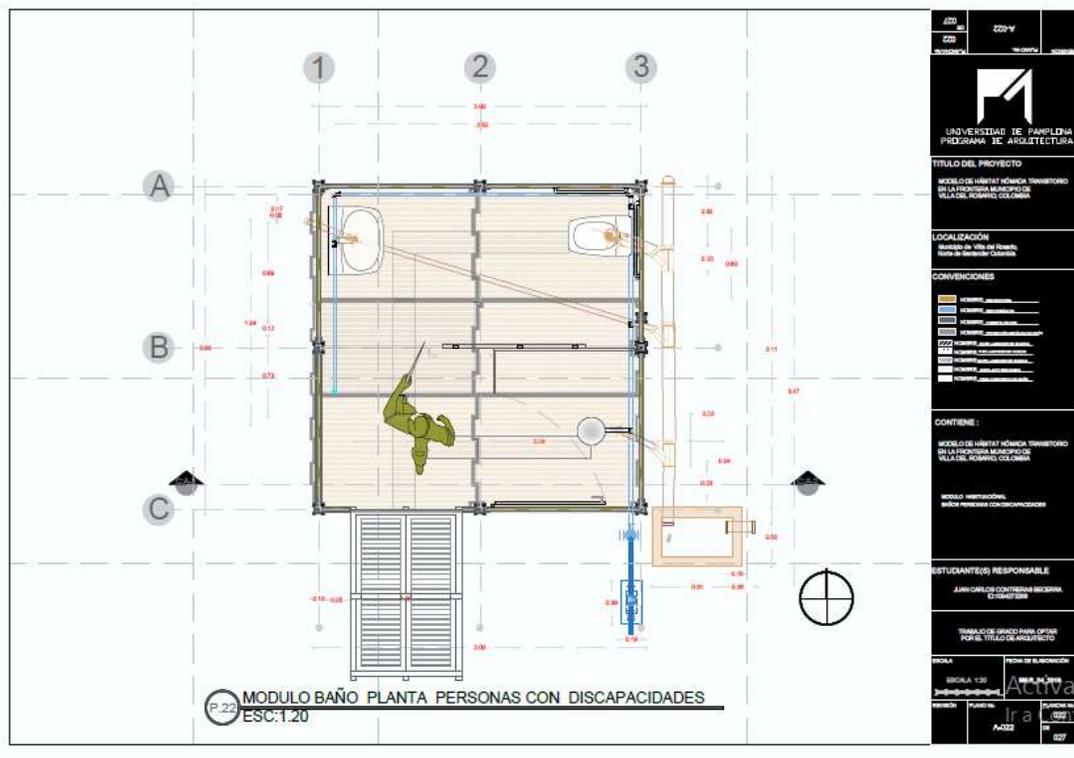
- Anexo 20 PLANO MODULO PLANTA BAÑO PERSONAS CON DISCAPACIDADES



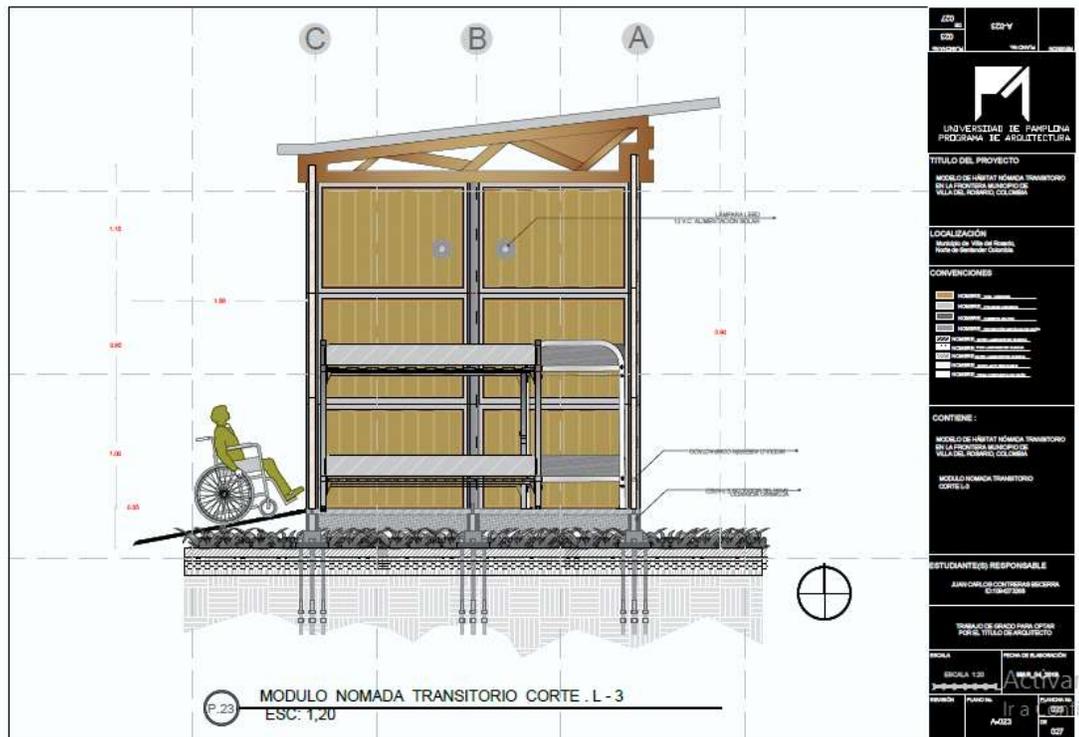
- Anexo 21 PLANO MODULO HABITACIONAL NOMADA TRANSITORIO



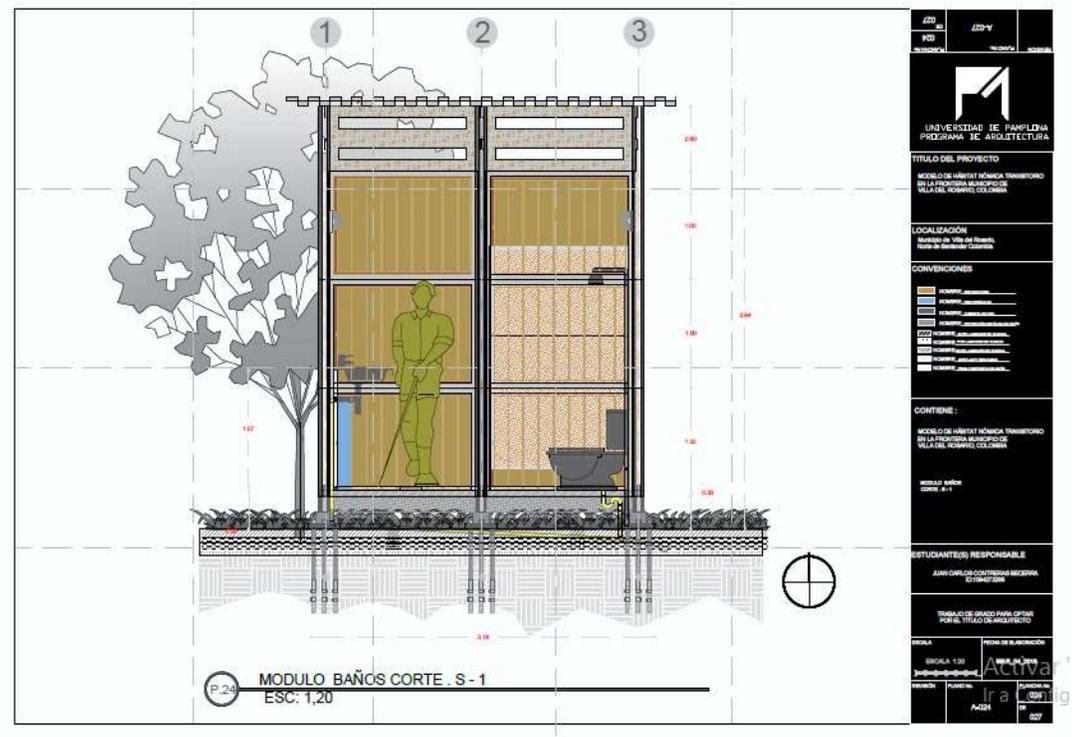
- Anexo 22 PLANO MODULO BAÑO PLANTA PERSONAS CON DISCAPACIDADES



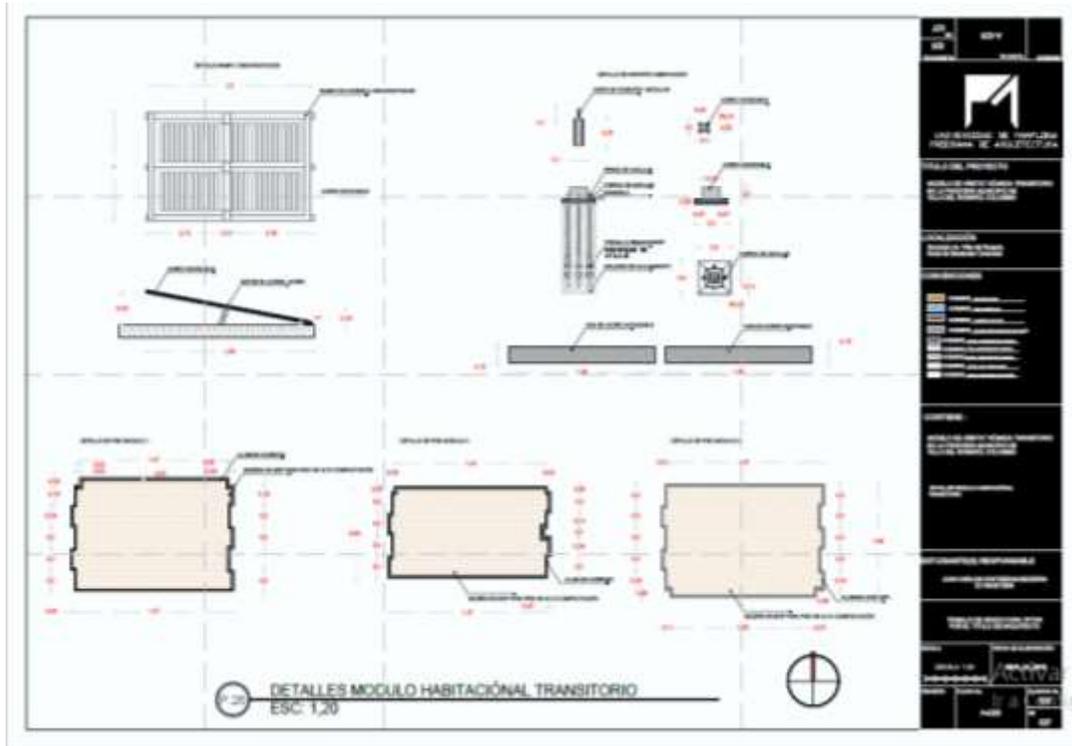
- Anexo 23 PLANO MODULO NOMADA TRANSITORIO CORTE L-3



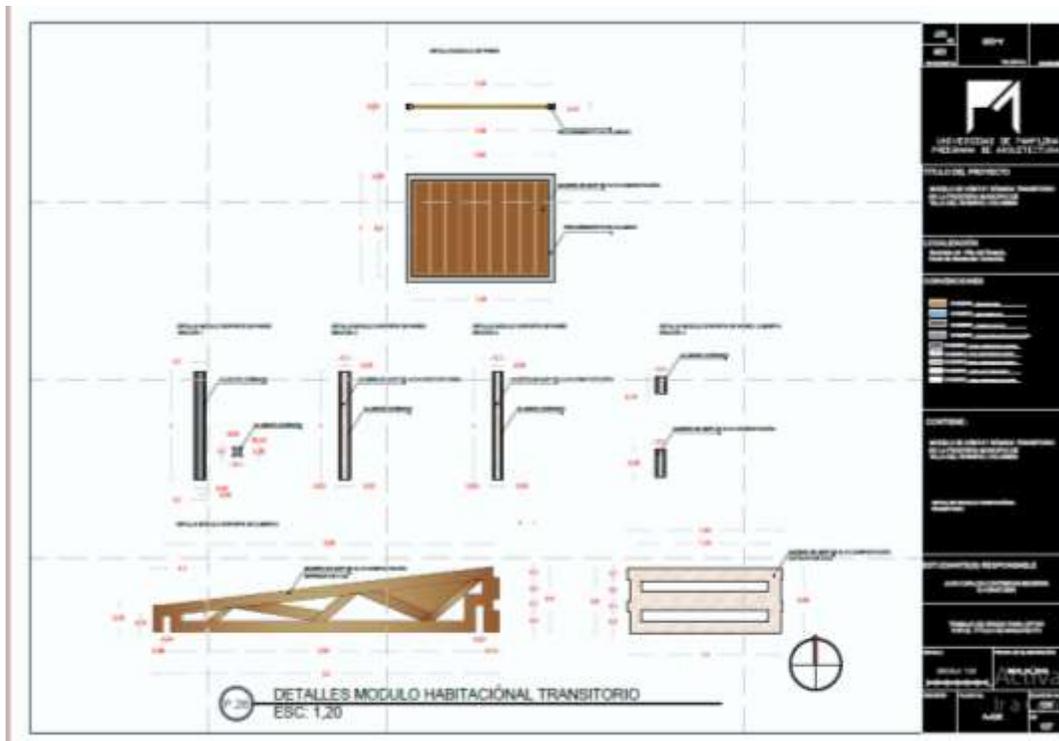
- Anexo 24 PLANO MADULO BAÑOS CORTE S-1



- Anexo 25 PLANO DETALLES MODULO HABITACIONAL TRNSITORIO



- Anexo 26 PLANO DETALLES MODULO HABITACIONAL



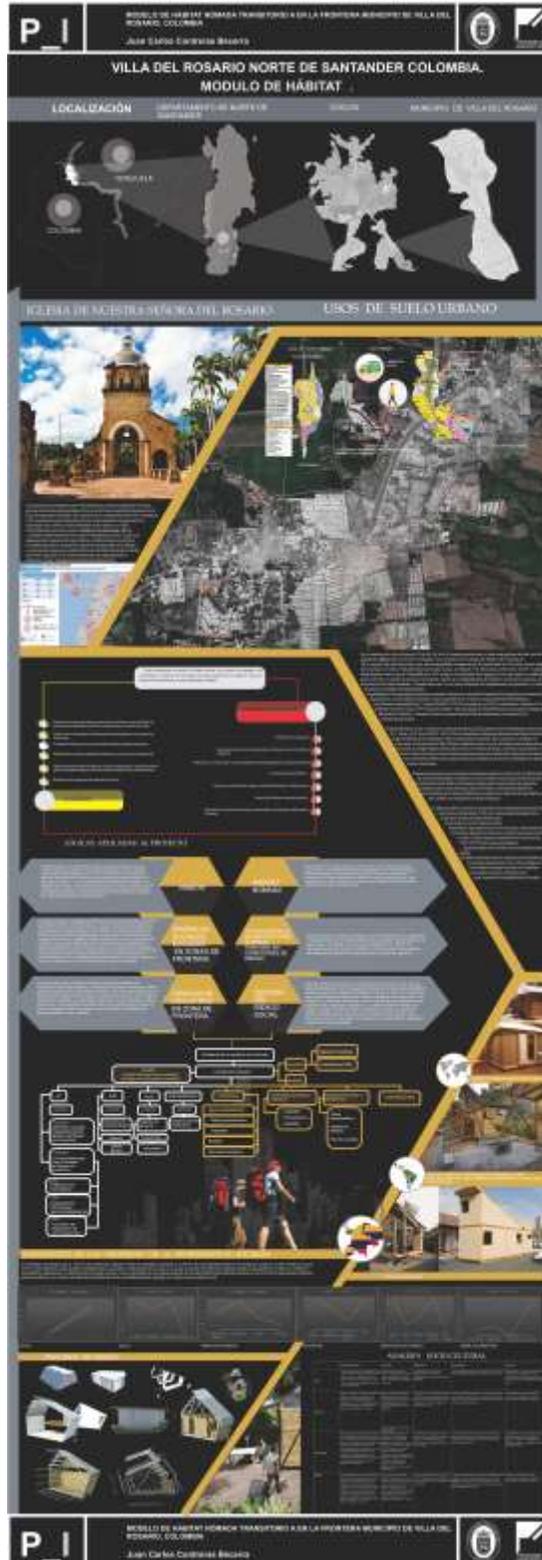


• Anexo 27. Presupuesto total de modulo

ITEMS	DENOMINACION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 Preliminares					\$ 438.449,10
1.1	Descapote, explanación y retiro espesor 60cm incluye retiro de raíces. (Incluye cargue y retiro)	m3	5,40	\$11.000,00	\$ 59.400,00
1.2	Excavación manual y retiro. (Incluye cargue y retiro) (Para anclaje)	m3	6,30	\$32.357,00	\$ 203.849,10
1.3	Mejoramiento del suelo en piedra en sitio ,de acuerdo a requerimientos del geotecnista e interventoría	m3	3,00	\$58.400,00	\$ 175.200,00
2 Andaje					\$ 2.355.750,00
2.1	Soporte en concreto 5000psi 30 cm x 30 cm	m3	0,68	\$450.000,00	\$ 303.750,00
2.2	Poste de anclaje cuadrado + brida en luminio 16 x16cm	und	8,00	\$129.000,00	\$ 1.032.000,00
2.3	Placa de montaje en acero galvanizado calibre 6 pintado 10 x10cm	und	8,00	\$75.500,00	\$ 604.000,00
2.4	Sostenedor en metal 304 inoxidable viga de E 0,05*0,15*2,85	und	8,00	\$45.000,00	\$ 360.000,00
2.5	Tomillo Zincado cabeza de Avellana	und	16,00	\$3.500,00	\$ 56.000,00
3 Estructura de Entrepiso, Contrapiso y Entablado					\$ 1.842.000,00
3.1	Piso en lamina de maderplast 2,5x25cm	m2	9,00	\$34.000,00	\$ 306.000,00
3.2	Lamina de maderplast para entablado 9x0,30x0,01	m2	9,00	\$15.000,00	\$ 135.000,00
3.3	Platina en Acero Galvanizado e= 3mm	und	24,00	\$3.500,00	\$ 84.000,00
3.4	Malla electrosoldada e=19/19/0,9mm de 0,8m Pre-galvanizada (25m)	und	1,00	\$45.000,00	\$ 45.000,00
3.5	Perfil metálico 7x10cm	ml	30,00	\$25.500,00	\$ 765.000,00
3.6	Viga Compensada en maderplast 10x10cm	ml	9,00	\$35.000,00	\$ 315.000,00
3.7	Adesivo de grip 3 de Ecore	gallet	1,00	\$192.000,00	\$ 192.000,00
4 Instalación del Sanitario Ecológico Seco (SES)					\$ 681.502,00
4.1	ASIENTO PARA INODORO	und	1,00	\$225.000,00	\$ 225.000,00
4.2	DUCHA	und	1,00	\$20.000,00	\$ 20.000,00
4.3	CODO 1/2"	und	1,00	\$400,00	\$ 400,00
4.4	CODO PVC 2"	und	11,00	\$2.000,00	\$ 22.000,00
4.5	LLAVE DE DUCHA	und	1,00	\$7.000,00	\$ 7.000,00
4.6	TEE PVC 2"	und	4,00	\$2.000,00	\$ 8.000,00
4.7	TEE PVC 1/2"	und	1,00	\$400,00	\$ 400,00
4.8	TUBERIA PVC 4"	ml	1,00	\$10.800,00	\$ 10.800,00
4.9	TUBERIA PVC 2"	ml	5,00	\$5.300,00	\$ 26.500,00
4.10	TUBERIA PVC 1/2"	ml	4,00	\$2.000,00	\$ 8.000,00
4.11	LAVAMANOS 0,80 x 0,55 m	und	1,00	\$50.000,00	\$ 50.000,00
4.12	ACERO CORRUGADO 1/4" (9 m)	var	7,00	\$6.000,00	\$ 42.000,00
4.13	ALAMBRE NEGRO Nº 16	kg	2,00	\$1,00	\$ 2,00
4.14	CEMENTO PORTLAN	m3	0,50	\$140.000,00	\$ 70.000,00
4.15	ARENA GRUESA	m3	0,30	\$19.000,00	\$ 5.700,00
4.16	ARENA FINA	m3	0,30	\$27.000,00	\$ 8.100,00
4.17	LADRILLO	m2	4,00	\$44.400,00	\$ 177.600,00
5 Mampostería estructural					\$ 5.914.800,00
5.1	Lamina en maderplast de 1X1.5	und	24,00	\$75.000,00	\$ 1.800.000,00
5.2	Acoples metálicos Acero Galvanizado e=3mm	und	48,00	\$3.500,00	\$ 168.000,00
5.3	Columna en lamina de aluminio acerado 12X12 4,056 m2	ml	30,00	\$75.000,00	\$ 2.250.000,00
5.4	Pernos y tuercas de acero inoxim10 x 90mm	und	48,00	\$1.600,00	\$ 76.800,00
5.5	Viga lamina en maderplast 12*12	ml	36,00	\$45.000,00	\$ 1.620.000,00
6 Cubierta					\$ 1.861.160,00
6.1	Lamina de maderplast para cubierta 12x0,30x0,01	m2	15,12	\$16.000,00	\$ 241.920,00
6.2	Barrera vapor	m2	15,12	\$7.500,00	\$ 113.400,00
6.3	Tablero en maderplast	m2	15,12	\$12.000,00	\$ 181.440,00
6.4	Acoples metálicos Acero Galvanizado e=3mm	und	48,00	\$3.500,00	\$ 168.000,00
6.5	Vigas maderplast 0,20x0,15m	ml	21,00	\$50.000,00	\$ 1.050.000,00
6.6	Lamina impermeabilizante	m2	15,20	\$7.000,00	\$ 106.400,00
7 Red Eléctrica					\$ 1.872.000,00
7.1	Acometida	und	1,00	\$260.000,00	\$ 260.000,00
7.2	Tablero de circuitos	und	1,00	\$62.000,00	\$ 62.000,00
7.3	Lámpara	und	11,00	\$70.000,00	\$ 770.000,00
7.4	Tomias	und	13,00	\$60.000,00	\$ 780.000,00
8 Red Hidrosanitaria y Colector de Aguas Lluvias					\$ 275.488,00
8.1	Canalón de lamina lisa galvanizada 0,30m	ml	24,00	\$507,00	\$ 12.168,00
8.2	Codo Pvc 3"	und	1,00	\$4.500,00	\$ 4.500,00
8.3	Tee Pvc 3"	und	1,00	\$4.500,00	\$ 4.500,00
8.4	Motobomba	und	1,00	\$80.000,00	\$ 80.000,00
8.5	Llave de Nariç de 1/2"	und	4,00	\$8.000,00	\$ 32.000,00
8.6	Tee Pvc 1/2"	und	3,00	\$400,00	\$ 1.200,00
8.7	Codo Pvc de 1/2"	und	8,00	\$400,00	\$ 3.200,00
8.8	Tubo Pvc de 1/2"	ml	12,00	\$2.000,00	\$ 24.000,00
8.9	Tubo Pvc de 3"	ml	9,00	\$6.100,00	\$ 54.900,00
9 Aparatos Sanitarios					\$ 92.700,00
9.1	Lavadero Prefabricado	und	1,00	\$70.000,00	\$ 70.000,00
9.2	Ducha	und	1,00	\$30.000,00	\$ 30.000,00
9.3	Lavaplatos Prefabricado	und	1,00	\$80.000,00	\$ 80.000,00
9.4	Tubo de Pvc de 3"	ml	4,00	\$8.300,00	\$ 33.200,00
9.5	Codo de Pvc de 3"	und	3,00	\$3.500,00	\$ 10.500,00
9.6	Fosa septica	und	1,00	\$700.000,00	\$ 700.000,00
10 Carpintería					\$ 639.000,00
10.1	Marco de Puertas	und	5,00	\$40.000,00	\$ 200.000,00
10.2	Puerta Plegable 90X210cm en maderplast	und	5,00	\$47.800,00	\$ 239.000,00
10.3	Ventanas maderplast	und	4,00	\$25.000,00	\$ 100.000,00
10.4	Camarote	und	4,00	\$25.000,00	\$ 100.000,00
Costo de Directo Obra					\$ 16.744.829,10
COSTO DIRECTO				\$ 16.744.829	
Imprevistos / Incremento en costos (10%)				\$ 1.674.483	
COSTO TOTAL DE LA OBRA POR MODULO				\$ 18.419.312	



- Anexo 28 Plancha I





- Anexo 29 Plancha II

P II MODELO DE HABITAT NÓMADA TRANSITORIO EN LA FRONTERA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, COLOMBIA
Juan Carlos Contreras Becerra

**VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA.
MODULO DE HABITAT**

LOGICA PROYECTUAL

ESTRUCTURA MOVILIDAD MODULO DE HABITAT

1 MODULO DE HABITACIONAL - 4 PERSONAS 1 BAÑO - 2 PERSONAS BIOMIMETICA
AREA: 8 M² AREA: 3 M² AREA: 3 M²
AREA DE CIRCULACION AREA DE SERVICIO AREA DE SERVICIO

4 MODULO DE HABITACIONAL - 12 PERSONAS

DESPEQUE MODULO DE HABITAT NOMADA TRANSITORIO

1 Tipo de estructura: 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48, 51, 54, 57, 60, 63, 66, 69, 72, 75, 78, 81, 84, 87, 90, 93, 96, 99, 102, 105, 108, 111, 114, 117, 120, 123, 126, 129, 132, 135, 138, 141, 144, 147, 150, 153, 156, 159, 162, 165, 168, 171, 174, 177, 180, 183, 186, 189, 192, 195, 198, 201, 204, 207, 210, 213, 216, 219, 222, 225, 228, 231, 234, 237, 240, 243, 246, 249, 252, 255, 258, 261, 264, 267, 270, 273, 276, 279, 282, 285, 288, 291, 294, 297, 300, 303, 306, 309, 312, 315, 318, 321, 324, 327, 330, 333, 336, 339, 342, 345, 348, 351, 354, 357, 360, 363, 366, 369, 372, 375, 378, 381, 384, 387, 390, 393, 396, 399, 402, 405, 408, 411, 414, 417, 420, 423, 426, 429, 432, 435, 438, 441, 444, 447, 450, 453, 456, 459, 462, 465, 468, 471, 474, 477, 480, 483, 486, 489, 492, 495, 498, 501, 504, 507, 510, 513, 516, 519, 522, 525, 528, 531, 534, 537, 540, 543, 546, 549, 552, 555, 558, 561, 564, 567, 570, 573, 576, 579, 582, 585, 588, 591, 594, 597, 600, 603, 606, 609, 612, 615, 618, 621, 624, 627, 630, 633, 636, 639, 642, 645, 648, 651, 654, 657, 660, 663, 666, 669, 672, 675, 678, 681, 684, 687, 690, 693, 696, 699, 702, 705, 708, 711, 714, 717, 720, 723, 726, 729, 732, 735, 738, 741, 744, 747, 750, 753, 756, 759, 762, 765, 768, 771, 774, 777, 780, 783, 786, 789, 792, 795, 798, 801, 804, 807, 810, 813, 816, 819, 822, 825, 828, 831, 834, 837, 840, 843, 846, 849, 852, 855, 858, 861, 864, 867, 870, 873, 876, 879, 882, 885, 888, 891, 894, 897, 900, 903, 906, 909, 912, 915, 918, 921, 924, 927, 930, 933, 936, 939, 942, 945, 948, 951, 954, 957, 960, 963, 966, 969, 972, 975, 978, 981, 984, 987, 990, 993, 996, 999, 1002, 1005, 1008, 1011, 1014, 1017, 1020, 1023, 1026, 1029, 1032, 1035, 1038, 1041, 1044, 1047, 1050, 1053, 1056, 1059, 1062, 1065, 1068, 1071, 1074, 1077, 1080, 1083, 1086, 1089, 1092, 1095, 1098, 1101, 1104, 1107, 1110, 1113, 1116, 1119, 1122, 1125, 1128, 1131, 1134, 1137, 1140, 1143, 1146, 1149, 1152, 1155, 1158, 1161, 1164, 1167, 1170, 1173, 1176, 1179, 1182, 1185, 1188, 1191, 1194, 1197, 1200, 1203, 1206, 1209, 1212, 1215, 1218, 1221, 1224, 1227, 1230, 1233, 1236, 1239, 1242, 1245, 1248, 1251, 1254, 1257, 1260, 1263, 1266, 1269, 1272, 1275, 1278, 1281, 1284, 1287, 1290, 1293, 1296, 1299, 1302, 1305, 1308, 1311, 1314, 1317, 1320, 1323, 1326, 1329, 1332, 1335, 1338, 1341, 1344, 1347, 1350, 1353, 1356, 1359, 1362, 1365, 1368, 1371, 1374, 1377, 1380, 1383, 1386, 1389, 1392, 1395, 1398, 1401, 1404, 1407, 1410, 1413, 1416, 1419, 1422, 1425, 1428, 1431, 1434, 1437, 1440, 1443, 1446, 1449, 1452, 1455, 1458, 1461, 1464, 1467, 1470, 1473, 1476, 1479, 1482, 1485, 1488, 1491, 1494, 1497, 1500, 1503, 1506, 1509, 1512, 1515, 1518, 1521, 1524, 1527, 1530, 1533, 1536, 1539, 1542, 1545, 1548, 1551, 1554, 1557, 1560, 1563, 1566, 1569, 1572, 1575, 1578, 1581, 1584, 1587, 1590, 1593, 1596, 1599, 1602, 1605, 1608, 1611, 1614, 1617, 1620, 1623, 1626, 1629, 1632, 1635, 1638, 1641, 1644, 1647, 1650, 1653, 1656, 1659, 1662, 1665, 1668, 1671, 1674, 1677, 1680, 1683, 1686, 1689, 1692, 1695, 1698, 1701, 1704, 1707, 1710, 1713, 1716, 1719, 1722, 1725, 1728, 1731, 1734, 1737, 1740, 1743, 1746, 1749, 1752, 1755, 1758, 1761, 1764, 1767, 1770, 1773, 1776, 1779, 1782, 1785, 1788, 1791, 1794, 1797, 1800, 1803, 1806, 1809, 1812, 1815, 1818, 1821, 1824, 1827, 1830, 1833, 1836, 1839, 1842, 1845, 1848, 1851, 1854, 1857, 1860, 1863, 1866, 1869, 1872, 1875, 1878, 1881, 1884, 1887, 1890, 1893, 1896, 1899, 1902, 1905, 1908, 1911, 1914, 1917, 1920, 1923, 1926, 1929, 1932, 1935, 1938, 1941, 1944, 1947, 1950, 1953, 1956, 1959, 1962, 1965, 1968, 1971, 1974, 1977, 1980, 1983, 1986, 1989, 1992, 1995, 1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016, 2019, 2022, 2025, 2028, 2031, 2034, 2037, 2040, 2043, 2046, 2049, 2052, 2055, 2058, 2061, 2064, 2067, 2070, 2073, 2076, 2079, 2082, 2085, 2088, 2091, 2094, 2097, 2100, 2103, 2106, 2109, 2112, 2115, 2118, 2121, 2124, 2127, 2130, 2133, 2136, 2139, 2142, 2145, 2148, 2151, 2154, 2157, 2160, 2163, 2166, 2169, 2172, 2175, 2178, 2181, 2184, 2187, 2190, 2193, 2196, 2199, 2202, 2205, 2208, 2211, 2214, 2217, 2220, 2223, 2226, 2229, 2232, 2235, 2238, 2241, 2244, 2247, 2250, 2253, 2256, 2259, 2262, 2265, 2268, 2271, 2274, 2277, 2280, 2283, 2286, 2289, 2292, 2295, 2298, 2301, 2304, 2307, 2310, 2313, 2316, 2319, 2322, 2325, 2328, 2331, 2334, 2337, 2340, 2343, 2346, 2349, 2352, 2355, 2358, 2361, 2364, 2367, 2370, 2373, 2376, 2379, 2382, 2385, 2388, 2391, 2394, 2397, 2400, 2403, 2406, 2409, 2412, 2415, 2418, 2421, 2424, 2427, 2430, 2433, 2436, 2439, 2442, 2445, 2448, 2451, 2454, 2457, 2460, 2463, 2466, 2469, 2472, 2475, 2478, 2481, 2484, 2487, 2490, 2493, 2496, 2499, 2502, 2505, 2508, 2511, 2514, 2517, 2520, 2523, 2526, 2529, 2532, 2535, 2538, 2541, 2544, 2547, 2550, 2553, 2556, 2559, 2562, 2565, 2568, 2571, 2574, 2577, 2580, 2583, 2586, 2589, 2592, 2595, 2598, 2601, 2604, 2607, 2610, 2613, 2616, 2619, 2622, 2625, 2628, 2631, 2634, 2637, 2640, 2643, 2646, 2649, 2652, 2655, 2658, 2661, 2664, 2667, 2670, 2673, 2676, 2679, 2682, 2685, 2688, 2691, 2694, 2697, 2700, 2703, 2706, 2709, 2712, 2715, 2718, 2721, 2724, 2727, 2730, 2733, 2736, 2739, 2742, 2745, 2748, 2751, 2754, 2757, 2760, 2763, 2766, 2769, 2772, 2775, 2778, 2781, 2784, 2787, 2790, 2793, 2796, 2799, 2802, 2805, 2808, 2811, 2814, 2817, 2820, 2823, 2826, 2829, 2832, 2835, 2838, 2841, 2844, 2847, 2850, 2853, 2856, 2859, 2862, 2865, 2868, 2871, 2874, 2877, 2880, 2883, 2886, 2889, 2892, 2895, 2898, 2901, 2904, 2907, 2910, 2913, 2916, 2919, 2922, 2925, 2928, 2931, 2934, 2937, 2940, 2943, 2946, 2949, 2952, 2955, 2958, 2961, 2964, 2967, 2970, 2973, 2976, 2979, 2982, 2985, 2988, 2991, 2994, 2997, 3000, 3003, 3006, 3009, 3012, 3015, 3018, 3021, 3024, 3027, 3030, 3033, 3036, 3039, 3042, 3045, 3048, 3051, 3054, 3057, 3060, 3063, 3066, 3069, 3072, 3075, 3078, 3081, 3084, 3087, 3090, 3093, 3096, 3099, 3102, 3105, 3108, 3111, 3114, 3117, 3120, 3123, 3126, 3129, 3132, 3135, 3138, 3141, 3144, 3147, 3150, 3153, 3156, 3159, 3162, 3165, 3168, 3171, 3174, 3177, 3180, 3183, 3186, 3189, 3192, 3195, 3198, 3201, 3204, 3207, 3210, 3213, 3216, 3219, 3222, 3225, 3228, 3231, 3234, 3237, 3240, 3243, 3246, 3249, 3252, 3255, 3258, 3261, 3264, 3267, 3270, 3273, 3276, 3279, 3282, 3285, 3288, 3291, 3294, 3297, 3300, 3303, 3306, 3309, 3312, 3315, 3318, 3321, 3324, 3327, 3330, 3333, 3336, 3339, 3342, 3345, 3348, 3351, 3354, 3357, 3360, 3363, 3366, 3369, 3372, 3375, 3378, 3381, 3384, 3387, 3390, 3393, 3396, 3399, 3402, 3405, 3408, 3411, 3414, 3417, 3420, 3423, 3426, 3429, 3432, 3435, 3438, 3441, 3444, 3447, 3450, 3453, 3456, 3459, 3462, 3465, 3468, 3471, 3474, 3477, 3480, 3483, 3486, 3489, 3492, 3495, 3498, 3501, 3504, 3507, 3510, 3513, 3516, 3519, 3522, 3525, 3528, 3531, 3534, 3537, 3540, 3543, 3546, 3549, 3552, 3555, 3558, 3561, 3564, 3567, 3570, 3573, 3576, 3579, 3582, 3585, 3588, 3591, 3594, 3597, 3600, 3603, 3606, 3609, 3612, 3615, 3618, 3621, 3624, 3627, 3630, 3633, 3636, 3639, 3642, 3645, 3648, 3651, 3654, 3657, 3660, 3663, 3666, 3669, 3672, 3675, 3678, 3681, 3684, 3687, 3690, 3693, 3696, 3699, 3702, 3705, 3708, 3711, 3714, 3717, 3720, 3723, 3726, 3729, 3732, 3735, 3738, 3741, 3744, 3747, 3750, 3753, 3756, 3759, 3762, 3765, 3768, 3771, 3774, 3777, 3780, 3783, 3786, 3789, 3792, 3795, 3798, 3801, 3804, 3807, 3810, 3813, 3816, 3819, 3822, 3825, 3828, 3831, 3834, 3837, 3840, 3843, 3846, 3849, 3852, 3855, 3858, 3861, 3864, 3867, 3870, 3873, 3876, 3879, 3882, 3885, 3888, 3891, 3894, 3897, 3900, 3903, 3906, 3909, 3912, 3915, 3918, 3921, 3924, 3927, 3930, 3933, 3936, 3939, 3942, 3945, 3948, 3951, 3954, 3957, 3960, 3963, 3966, 3969, 3972, 3975, 3978, 3981, 3984, 3987, 3990, 3993, 3996, 3999, 4002, 4005, 4008, 4011, 4014, 4017, 4020, 4023, 4026, 4029, 4032, 4035, 4038, 4041, 4044, 4047, 4050, 4053, 4056, 4059, 4062, 4065, 4068, 4071, 4074, 4077, 4080, 4083, 4086, 4089, 4092, 4095, 4098, 4101, 4104, 4107, 4110, 4113, 4116, 4119, 4122, 4125, 4128, 4131, 4134, 4137, 4140, 4143, 4146, 4149, 4152, 4155, 4158, 4161, 4164, 4167, 4170, 4173, 4176, 4179, 4182, 4185, 4188, 4191, 4194, 4197, 4200, 4203, 4206, 4209, 4212, 4215, 4218, 4221, 4224, 4227, 4230, 4233, 4236, 4239, 4242, 4245, 4248, 4251, 4254, 4257, 4260, 4263, 4266, 4269, 4272, 4275, 4278, 4281, 4284, 4287, 4290, 4293, 4296, 4299, 4302, 4305, 4308, 4311, 4314, 4317, 4320, 4323, 4326, 4329, 4332, 4335, 4338, 4341, 4344, 4347, 4350, 4353, 4356, 4359, 4362, 4365, 4368, 4371, 4374, 4377, 4380, 4383, 4386, 4389, 4392, 4395, 4398, 4401, 4404, 4407, 4410, 4413, 4416, 4419, 4422, 4425, 4428, 4431, 4434, 4437, 4440, 4443, 4446, 4449, 4452, 4455, 4458, 4461, 4464, 4467, 4470, 4473, 4476, 4479, 4482, 4485, 4488, 4491, 4494, 4497, 4500, 4503, 4506, 4509, 4512, 4515, 4518, 4521, 4524, 4527, 4530, 4533, 4536, 4539, 4542, 4545, 4548, 4551, 4554, 4557, 4560, 4563, 4566, 4569, 4572, 4575, 4578, 4581, 4584, 4587, 4590, 4593, 4596, 4599, 4602, 4605, 4608, 4611, 4614, 4617, 4620, 4623, 4626, 4629, 4632, 4635, 4638, 4641, 4644, 4647, 4650, 4653, 4656, 4659, 4662, 4665, 4668, 4671, 4674, 4677, 4680, 4683, 4686, 4689, 4692, 4695, 4698, 4701, 4704, 4707, 4710, 4713, 4716, 4719, 4722, 4725, 4728, 4731, 4734, 4737, 4740, 4743, 4746, 4749, 4752, 4755, 4758, 4761, 4764, 4767, 4770, 4773, 4776, 4779, 4782, 4785, 4788, 4791, 4794, 4797, 4800, 4803, 4806, 4809, 4812, 4815, 4818, 4821, 4824, 4827, 4830, 4833, 4836, 4839, 4842, 4845, 4848, 4851, 4854, 4857, 4860, 4863, 4866, 4869, 4872, 4875, 4878, 4881, 4884, 4887, 4890, 4893, 4896, 4899, 4902, 4905, 4908, 4911, 4914, 4917, 4920, 4923, 4926, 4929, 4932, 4935, 4938, 4941, 4944, 4947, 4950, 4953, 4956, 4959, 4962, 4965, 4968, 4971, 4974, 4977, 4980, 4983, 4986, 4989, 4992, 4995, 4998, 5001, 5004, 5007, 5010, 5013, 5016, 5019, 5022, 5025, 5028, 5031, 5034, 5037, 5040, 5043, 5046, 5049, 5052, 5055, 5058, 5061, 5064, 5067, 5070, 5073, 5076, 5079, 5082, 5085, 5088, 5091, 5094, 5097, 5100, 5103, 5106, 5109, 5112, 5115, 5118, 5121, 5124, 5127, 5130, 5133, 5136, 5139, 5142, 5145, 5148, 5151, 5154, 5157, 5160, 5163, 5166, 5169, 5172, 5175, 5178, 5181, 5184, 5187, 5190, 5193, 5196, 5199, 5202, 5205, 5208, 5211, 5214, 5217, 5220, 5223, 5226, 5229, 5232, 5235, 5238, 5241, 5244, 5247, 5250, 5253, 5256, 5259, 5262, 5265, 5268, 5271, 5274, 5277, 5280, 5283, 5286, 5289, 5292, 5295, 5298, 5301, 5304, 5307, 5310, 5313, 5316, 5319, 5322, 5325, 5328, 5331, 5334, 5337, 5340, 5343, 5346, 5349, 5352, 5355, 5358, 5361, 5364, 5367, 5370, 5373, 5376, 5379, 5382, 5385, 5388, 5391, 5394, 5397, 5400, 5403, 5406, 5409, 5412, 5415, 5418, 5421, 5424, 5427, 5430, 5433, 5436, 5439, 5442, 5445, 5448, 5451, 5454, 5457, 5460, 5463, 5466, 5469, 5472, 5475, 5478, 5481, 5484, 5487, 5490, 5493, 5496, 5499, 5502, 5505, 5508, 5511, 5514, 5517, 5520, 5523, 5526, 5529, 5532, 5535, 5538, 5541, 5544, 5547, 5550, 5553, 5556, 5559, 5562, 5565, 5568, 5571, 5574, 5577, 5580, 5583, 5586, 5589, 5592, 5595, 5598, 5601, 5604, 5607, 5610, 5613, 5616, 5619, 5622, 5625, 5628, 5631, 5634, 5637, 5640, 5643, 5646, 5649, 5652, 5655, 5658, 5661, 5664, 5667, 5670, 5673, 5676, 5679, 5682, 5685, 5688, 5691, 5694, 5697, 5700, 5703, 5706, 5709, 5712, 5715, 5718, 5721, 5724, 5727, 5730, 5733, 5736, 5739, 5742, 5745, 5748, 5751, 5754, 5757, 5760, 5763, 5766, 5769, 5772, 5775, 5778, 5781, 5784, 5787, 5790, 5793, 5796, 5799, 5802, 5805, 5808, 5811, 5814, 5817, 5820, 5823, 5826, 5829, 5832, 5835, 5838, 5841, 5844, 5847, 5850, 5853, 5856, 5859, 5862, 5865, 5868, 5871, 5874, 5877, 5880, 5883, 5886, 5889, 5892, 5895, 5898, 5901, 5904, 5907, 5910, 5913, 5916, 5919, 5922, 5925, 5928, 5931, 5934, 5937, 5940, 5943, 5946, 5949, 5952, 5955, 5958, 5961, 5964, 5967, 5970, 5973, 5976, 5979, 5982, 5985, 5988, 5991, 5994, 5997, 6000, 6003, 6006, 6009, 6012, 6015, 6018, 6021, 6024, 6027, 6030, 6033, 6036, 6039, 6042, 6045, 6048, 6051, 6054, 6057, 6060, 6063, 6066, 6069, 6072, 6075, 6078, 6081, 6084, 6087, 6090, 6093, 6096, 6099, 6102, 6105, 6108, 6111, 6114, 6117, 6120, 6123, 6126, 61

